



# PRESUPUESTOS

2024

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID

ANEXO 7  
FICHAS DE  
OBJETIVOS ►



POLITÉCNICA

UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA  
DE MADRID



# ANEXO 7

## Fichas de Objetivos





# ÍNDICE

## VOLUMEN 3 - ANEXO 7

1. FICHAS DE OBJETIVOS .....	1
2. SERVICIOS CENTRALES .....	5
3. ESCUELAS, FACULTAD Y LEGADOS .....	87
4. DEPARTAMENTOS .....	143
5. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS .....	265



# 1. FICHAS DE OBJETIVOS





## **FICHAS DE OBJETIVOS**

Las fichas de objetivos tienen como finalidad la evaluación de resultados, que completa el ciclo anual de la ejecución presupuestaria orientada a resultados: asignación anual de recursos a objetivos y actuaciones según la planificación estratégica de la UPM, ejecución del presupuesto por parte de los gestores para cumplir los objetivos definidos y, una vez cerrado el ejercicio, evaluación de los resultados obtenidos.

Para los gestores la evaluación de los resultados es fundamental, porque permite discernir los objetivos y las actuaciones que obtienen los resultados esperados de los que no los obtienen y que, por lo tanto, se tienen que modificar (en su definición o en la dotación de recursos asignados), o se tienen que suprimir para mejorar la eficacia de la acción pública. Así, la evaluación de los resultados de los programas presupuestarios de un ejercicio finalizado permite constatar el grado de eficacia alcanzada y se convierte en una herramienta más para una asignación eficiente de recursos para el ejercicio siguiente. Igualmente, la evaluación de resultados mejora la transparencia y hace posible rendir cuentas a la comunidad de la eficacia en el uso de los recursos públicos sobre una base objetiva.

La evaluación de los resultados es un elemento clave para hacer posible que la elaboración presupuestaria tenga como punto de partida los resultados alcanzados en el ejercicio anterior y los resultados que se pretenden alcanzar en el ejercicio siguiente.

La evaluación de resultados de la ejecución de los presupuestos de la UPM se realiza según los indicadores introducidos en las memorias de programa que cuantifican los objetivos que se pretenden alcanzar con los recursos asignados. El valor previsto para un indicador en el momento de elaborar el presupuesto se compara con el valor real al final del ejercicio, teniendo en cuenta los recursos efectivamente utilizados.



## 2. SERVICIOS CENTRALES





## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS		
<b>Programa:</b>	Cooperación para el Desarrollo	<b>Cod. Progr.:</b>	143A
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos		

### Objetivos:

- O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de cooperación.
- O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de cooperación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea.
- O.3 Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de cooperación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los proyectos de cooperación.
- A.2 Gestionar los contratos de personal vinculados a proyectos de cooperación.
- A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.
- A.4 Inventariar los bienes muebles.
- A.5 Registrar los convenios suscritos.
- A.6 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Proyectos gestionados	Número	3
I.2 Contratos de personal gestionados	Número	2
I.3 Becas gestionadas	Número	2
I.4 Colaboraciones tramitadas	Número	0
I.5 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)	Número	3
I.6 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)	Número	0
I.7 Documentos de PD gestionados	Número	5
I.8 Justificantes de ACF gestionados	Número	10
I.9 Facturas recibidas	Número	6
I.10 Altas de inventario	Número	2
I.11 Bajas de inventario	Número	0

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		80.000,00				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		60.000,00				
Cap. 6 Inversiones reales		20.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>160.000,00</b>				

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos	
<b>Objetivos:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Establecer las técnicas presupuestarias y definir los criterios a utilizar en la elaboración de los Presupuestos de la Universidad, dando cumplimiento a la normativa de Estabilidad Presupuestaria.</li> <li>O.2 Asegurar que la actividad financiera se ajusta y expresa la imagen fiel, de conformidad con el marco normativo aplicable en la Comunidad de Madrid.</li> <li>O.3 Mostrar la imagen fiel del patrimonio de la UPM.</li> <li>O.4 Lograr una correcta gestión tributaria y una mayor seguridad jurídica en materia fiscal.</li> <li>O.5 Personalización de la contabilidad analítica del ejercicio 2020.</li> <li>O.6 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.</li> <li>O.7 Planificación y coordinación en materia de organización de procedimientos y racionalización de recursos.</li> <li>O.8 Asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros en la Universidad Politécnica de Madrid, de conformidad con la Ley de Contratos del Sector Público.</li> <li>O.9 Implantar los procedimientos que establece la Ley de Contratos del Sector Público que ayuden a facilitar la adquisición de bienes, prestación de servicios y suministros en la Universidad Politécnica de Madrid.</li> <li>O.10 Continuar con la implantación de la Administración digital cuyo objetivo principal es la optimización de procesos mediante el aprovechamiento de todas las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías destinadas al PTGAS, PDI y alumnos.</li> <li>O.11 Alineamiento de los presupuestos con el desarrollo sostenible para dar respuesta a los retos mediambientales de los próximos años.</li> <li>O.12 Ejecutar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</li> </ul>		
<b>Actividades:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Elaborar los documentos de presupuesto, cuentas anuales, memoria económica, memoria de contratación, memoria del grado de cumplimiento de objetivos programados y contabilidad analítica.</li> <li>A.2 Seguir y controlar la gestión presupuestaria y financiera de la UPM de acuerdo con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.</li> <li>A.3 Realizar las modificaciones presupuestarias necesarias.</li> <li>A.4 Remisión de los cuestionarios requeridos por la Comunidad de Madrid.</li> <li>A.5 Contratar auditores externos para el control de las cuentas de la UPM y de las Fundaciones que lo precisen.</li> <li>A.6 Dar acceso a toda la información, registros, documentación y material relevante a los auditores externos.</li> <li>A.7 Mantener actualizado el inventario de bienes e inscribir en los registros aquellos que lo precisen.</li> <li>A.8 Asesorar y controlar la gestión tributaria. Elaborar las declaraciones fiscales.</li> <li>A.9 Actualizar las estructuras y modelo de personalización de contabilidad analítica. Definir los criterios de reparto.</li> <li>A.10 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia.</li> <li>A.11 Efectuar la gestión de la contratación administrativa.</li> <li>A.12 Elaborar y publicar la información requerida para lograr la transparencia de la Universidad.</li> <li>A.13 Realizar actuaciones para contar con las herramientas, formación y medios necesarios para la puesta en marcha de una Administración digital.</li> <li>A.14 Transformar los procesos de gestión internos de las unidades administrativas en electrónicos, para incrementar la productividad y la eficiencia.</li> </ul>		

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS	
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos	
A.15	Realizar inversiones necesarias para la puesta en marcha de un conjunto de reformas que impulsen el proceso de transformación digital, entre las que figuran el arrendamiento de portátiles para el personal de gestión y herramientas para la mejora de la actividad docente.	
A.16	Incentivar actividades más respetuosas con el medioambiente.	
A.17	Seguimiento, en coordinación con Gerencia, de la ejecución del gasto en energía y colaborar con el resto de Centros presupuestarios de la UPM en la tramitación de las facturas recibidas.	
A.18	Gestionar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).	
A.19	Elaborar cuadros de mando en materia económica, de recursos humanos y académica que permita la toma de decisiones reales y objetivas a los equipos directivos, dentro del marco del PRTR.	
A.20	Relación con las entidades financieras para efectuar una gestión de los pagos y los cobros más eficiente.	

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Documentos elaborados	Número	6
I.2 Informes elaborados	Número	36
I.3 Expedientes de modificaciones realizados	Número	28
I.4 Cuestionarios remitidos	Número	444
I.5 Contratos celebrados	Número	5
I.6 Declaraciones fiscales remitidas	Número	65
I.7 Informes fiscales emitidos	Número	200
I.8 Nuevos Acuerdos marco/Sistemas dinámicos previstos	Número	2
I.9 Prórrogas Acuerdos marco/Sistemas dinámicos previstos	Número	5
I.10 Gestión electrónica del Presupuesto	Número	1
I.11 Gestión electrónica de la ejecución de los gastos	Número	1
I.12 Gestión electrónica de los pagos y cobros	Número	1
I.13 Gestión electrónica de los ingresos	Número	1
I.14 Incremento del numero de licencias de campus disponibles	Número	5
I.15 Reducción del tiempo de atención a los usuarios	Tiempo	Reducción 0,5
I.16 Sistemas origen desde los que se cargan datos al programa de Contabilidad analítica	Número	6
I.17 Informes de Contabilidad analítica	Número	20
I.18 Actuaciones en modalidad colaborativa, en concepto de coordinadores, con cargo a los fondos del PRTR.	Número	2
I.19 Actuaciones en modalidad individual con cargo a los fondos del PRTR.	Número	5
I.20 Documentos de PD, ACF y PJ gestionados	Número	510
I.21 Número de centros a los que se les imputa facturas de luz y agua	Número	7
I.22 Número de indicadores contenidos en los cuadros de mando	Número	80
I.23 Informes publicados en el Portal de Transparencia	Número	115

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS					
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M			
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos					
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.01</b>	<b>21.03</b>	<b>21.04</b>	<b>21.06.02</b>	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		580.717,81		197.788,81	420.000,00	
Cap. 3 Gastos financieros		91.784,82				
Cap. 9 Pasivos financieros			3.162.652,29			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>672.502,63</b>	<b>3.162.652,29</b>	<b>197.788,81</b>	<b>420.000,00</b>	
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.11.02</b>	<b>21.12.02</b>	<b>21.13.02</b>	<b>21.14.02</b>	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		200.000,00	177.127,13	159.832,49	530.197,96	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>200.000,00</b>	<b>177.127,13</b>	<b>159.832,49</b>	<b>530.197,96</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS														
<b>Programa:</b> Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P													
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos														
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Rehabilitar el parque de edificios en centros, Rectorado y Campus tecnológicos.</li> <li>O.2 Renovar los equipamientos científicos y tecnológicos sofisticados para llevar a cabo una actividad docente competitiva.</li> <li>O.3 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos de la UPM para una correcta prestación de los servios universitarios.</li> <li>O.4 Efectuar las inversiones necesarias para asegurar la transparencia y el acceso público a la información contractual.</li> <li>O.5 Implantar los procedimientos que establece la Ley de Contratos del Sector Público que ayuden a la realización de obras en la Universidad Politécnica de Madrid.</li> <li>O.6 Implantar la Administración digital cuyo objetivo principal es la optimización de procesos mediante el aprovechamiento de todos las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías.</li> <li>O.7 Alineamiento de los presupuestos con el desarrollo sostenible para dar respuesta a los retos mediambientales del los próximos años.</li> <li>O.8 Ejecutar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</li> </ul>														
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Efectuar el reparto de fondos destinados a la reposición, mantenimiento y seguridad financiados por la Comunidad de Madrid.</li> <li>A.2 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios.</li> <li>A.3 Atender las necesidades de inversión imprevistas no discrecionales.</li> <li>A.4 Efectuar la gestión de la contratación administrativa.</li> <li>A.5 Efectuar la gestión de los expedientes de contratos abiertos y negociados de la Universidad Politécnica de Madrid a través de la aplicación informática vigente, creando los sistemas de información necesarios que permitan extender el alcance a los procesos de licitación electrónica.</li> <li>A.6 Inventariar los bienes muebles.</li> <li>A.7 Sustitucion de la Punto de Acceso de la Red Wifi con cargo a los fondos de transformación digital.</li> <li>A.8 Sustitución de los controladores de Wifi y migración a la nube con cargo a los fondos de transformación digital.</li> <li>A.9 Sustituciones de los switches de cabecera con cargo a los fondos de transformación digital.</li> <li>A.10 Gestionar la tramitación de los contratos de renovación de infraestructuras que respeten el medio ambiente y sean más sostenibles.</li> <li>A.11 Gestionar la tramitación de los contratos destinados a la mejora de infraestructuras digitales dentro del PRTR.</li> <li>A.12 Gestionar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</li> </ul>														
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Centros que han participado en el reparto de fondos RMS</td> <td>Número</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes de inversión tramitadas</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Contratos destinados a la transformación digital</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Centros que han participado en el reparto de fondos RMS	Número	17	I.2 Solicitudes de inversión tramitadas	Número	15	I.3 Contratos destinados a la transformación digital	Número	3
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas												
I.1 Centros que han participado en el reparto de fondos RMS	Número	17												
I.2 Solicitudes de inversión tramitadas	Número	15												
I.3 Contratos destinados a la transformación digital	Número	3												

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
<b>Programa:</b> Gestión de Infraestructuras Universitarias					<b>Cod. Progr.:</b> 321P	
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos						
<b>Descripción</b>			<b>Unidad de Medida</b>		<b>Metas previstas</b>	
I.4 Mejora de la cobertura de la Wifi en todos los centros			Indicencias reportadas		Reducción 0,5	
I.5 Contratos gestionados			Número		15	
I.7 Documentos de PD gestionados			Número		90	
I.8 Facturas recibidas			Número		52	
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.02</b>	<b>21.06.02</b>	<b>21.11.02</b>	<b>21.14.02</b>	
Cap. 6 Inversiones reales		4.253.109,64	1.300.000,00	271.262,40	597.600,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.253.109,64</b>	<b>1.300.000,00</b>	<b>271.262,40</b>	<b>597.600,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C		
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Atender necesidades imprevistas no discrecionales de gastos corrientes en Centros, Rectorado y Campus tecnológicos.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Tramitar las solicitudes de necesidades imprevistas no discrecionales.					
A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.3 Seguimiento, en coordinación con Gerencia, de la ejecución del gasto en energía y colaborar con el resto de Centros presupuestarios de la UPM en la tramitación de las facturas recibidas.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Expedientes de gasto		Número	21		
I.2 Solicitudes de gastos imprevistos no discrecionales		Número	8		
I.3 Número de centros a los que se les imputa facturas de luz y agua		Número	18		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.01</b>	<b>21.04</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		168.405,00	677.130,17		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>168.405,00</b>	<b>677.130,17</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																									
<b>Programa:</b> Docencia Propia	<b>Cod. Progr.:</b> 322L																								
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos																									
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de docencia propia.</p> <p>O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los proyectos de docencia propia.</p>																									
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Gestionar los proyectos de docencia propia.</p> <p>A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de docencia propia.</p> <p>A.5 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</p> <p>A.6 Inventariar los bienes muebles.</p>																									
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Proyectos gestionados como docencia propia</td> <td>Número</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Documentos de PD gestionados</td> <td>Número</td> <td style="text-align: center;">10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Justificantes de ACF gestionados</td> <td>Número</td> <td style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td>I.4 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> <tr> <td>I.5 Altas de inventario</td> <td>Número</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Proyectos gestionados como docencia propia	Número	1	I.2 Documentos de PD gestionados	Número	10	I.3 Justificantes de ACF gestionados	Número	30	I.4 Facturas recibidas	Número	20	I.5 Altas de inventario	Número	1						
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																							
I.1 Proyectos gestionados como docencia propia	Número	1																							
I.2 Documentos de PD gestionados	Número	10																							
I.3 Justificantes de ACF gestionados	Número	30																							
I.4 Facturas recibidas	Número	20																							
I.5 Altas de inventario	Número	1																							
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">Concepto ↓</th> <th style="width: 30%;">Centro de Gasto →</th> <th style="width: 10%;">21.05</th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 10%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td style="text-align: right;">190.735,08</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td style="text-align: right;">4.400,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>195.135,08</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> <td style="text-align: right;"><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05				Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		190.735,08				Cap. 6 Inversiones reales		4.400,00				<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>195.135,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05																							
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		190.735,08																							
Cap. 6 Inversiones reales		4.400,00																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>195.135,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS					
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M			
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos					
<b>Objetivos:</b>						
O.1 Financiar los encargos a las Fundaciones que se hayan constituido como medio propio de la Universidad Politécnica de Madrid, encargadas de gestionar, principalmente, aquellas actividades que la estructura universitaria no pueda realizar por sí suficientemente, o pueden ser realizadas de manera más eficaz.						
O.2 Beneficiar a estudiantes mediante la concesión de becas y ayudas.						
O.3 Ejecutar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).						
<b>Actividades:</b>						
A.1 Interpretar el convenio y gestionar la tramitación de los pagos a recibir por las Fundaciones.						
A.2 Controlar la correcta utilización de los fondos remitidos a las Fundaciones.						
A.3 Planificar las actividades relacionadas con el convenio de gestión delegada.						
A.4 Conceder becas y ayudas OTT						
A.5 Gestionar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).						
A.6 Gestionar los gastos.						
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>			
I.1 Encomiendas de gestión delegada		Número	3			
I.2 Documentos de PD gestionados Fundaciones		Número	24			
I.3 Becas transición Digital		Número	2			
I.4 Becas OTT		Número	95			
I.5 Ayudas OTT		Número	20			
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.01</b>	<b>21.05</b>	<b>21.06.02</b>		
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		8.497.160,76	220.000,00	30.000,00		
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital			100.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>8.497.160,76</b>	<b>320.000,00</b>	<b>30.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS				
<b>Programa:</b>	Extensión Universitaria - Cooperación con el Sistema Universitario	<b>Cod. Progr.:</b>	324M		
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de Extensión Universitaria.					
O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los proyectos de Extensión Universitaria.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Gestionar los proyectos de Extensión Universitaria.					
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de Extensión Universitaria.					
A.5 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.6 Inventariar los bienes muebles.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Proyectos gestionados como docencia propia		Número	170		
I.2 Documentos de PD gestionados		Número	12		
I.3 Justificantes de ACF gestionados		Número	400		
I.4 Facturas recibidas		Número	250		
I.5 Altas de inventario		Número	11		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.05</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		190.735,08			
Cap. 6 Inversiones reales		4.400,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>195.135,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

**Orgánica:** VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS

**Programa:** Prestación de servicios en seguridad minera y explosivos **Cod. Progr.:** 423N

**Responsable:** Vicerrector de Asuntos Económicos

**Objetivos:**  
 O.1 Servir como instrumento para colaborar en las necesidades relacionadas con la seguridad minera y explosivos.

**Actividades:**  
 A.1 Realización de auditorías.  
 A.2 Realización de informes de fabricación, control, calidad, instalación, explotación y mantenimiento.  
 A.3 Verificaciones y ensayos en seguridad minera.  
 A.4 Asistencia técnica y asesoramiento.  
 A.5 Vigilancia del mercado de equipos, materiales y productos.  
 A.6 Almacenamiento y destrucción de material incautado.  
 A.7 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Facturas recibidas	Número	120
I.2 Viajes tramitados	Número	95
I.3 Contratos celebrados (menores)	Número	4
I.4 Contratos celebrados (medio propio)	Número	18
I.5 Personal contratado	Número	2

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05				
Cap. 6 Inversiones reales		1.001.510,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.001.510,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS											
<b>Programa:</b> Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A										
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos											
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Ayudar y asesorar al PDI en la correcta gestión de los proyectos de investigación.</li> <li>O.2 Mejorar los procesos de gestión económica de los contratos de investigación que reciben financiación de las administraciones nacional, regional y europea, en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.</li> <li>O.3 Revisar la normativa de cánones de la UPM en colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Doctorado.</li> <li>O.4 Diseñar una base de datos unificada que contenga la información completa de los contratos de los proyectos de investigación, lo que permitirá disponer de un sistema de consulta y seguimiento de la información.</li> <li>O.5 Dotación de un Fondo, para tramitar inversiones para investigación, de carácter no discrecional, y que puedan surgir a lo largo del ejercicio 2024.</li> <li>O.6 Renovar las infraestructuras científico-tecnológicas destinadas al fortalecimiento y mejora del equipamiento científico-tecnológico, su renovación, gestión y mantenimiento.</li> <li>O.7 Asegurar que la contratación del personal investigador se efectúe mediante un proceso de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-based recruitment) alineado con la "Estrategia de recursos humanos para investigadores" ('HR Strategy for Researchers')</li> <li>O.8 Ejecutar las actuaciones que se enmarquen en las líneas establecidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).</li> <li>O.9 Recualificación de sus jóvenes doctores, fomento de la movilidad de su profesorado funcionario y contratado y la atracción del talento internacional del personal docente e investigador dentro del Plan de Recuperación, transformación y Resiliencia.</li> </ul>											
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Gestionar los proyectos de investigación</li> <li>A.2 Gestionar los contratos de personal vinculados a proyectos de investigación</li> <li>A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</li> <li>A.4 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios de investigación.</li> <li>A.5 Fomentar la recualificación del sistema español, digitalización, y la mejora de las estructuras y recursos destinados a la investigación y formación.</li> <li>A.6 Inventariar los bienes muebles.</li> <li>A.7 Regsitrar los convenios suscritos.</li> <li>A.8 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.</li> <li>A.9 Gestionar la contratación del personal investigador, técnico y gestor con cargo a proyectos de investigación, siguiendo criterios OTM-R</li> <li>A.10 Seguimiento, en coordinación con Gerencia, de la ejecución del gasto en energía y colaborar con el resto de Centros presupuestarios de la UPM en la tramitación de las facturas recibidas.</li> </ul>											
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 60 LOSU</td> <td>Número</td> <td>800</td> </tr> <tr> <td>I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados</td> <td>Número</td> <td>555</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 60 LOSU	Número	800	I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados	Número	555
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas									
I.1 Proyectos gestionados al amparo del artículo 60 LOSU	Número	800									
I.2 Proyectos del Plan Nacional gestionados	Número	555									

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS						
<b>Programa:</b> Investigación		<b>Cod. Progr.:</b> 466A				
<b>Responsable:</b> Vicerrector de Asuntos Económicos						
I.3 Proyectos Europeos gestionados		Número	550			
I.4 Proyectos de la CM gestionados		Número	220			
I.5 Proyectos propios gestionados		Número	210			
I.6 Proyectos PRTR gestionados		Número	308			
I.7 Otros proyectos gestionados		Número	1300			
I.8 Contratos de personal gestionados		Número	1300			
I.9 Becas gestionadas		Número	640			
I.10 Colaboraciones tramitadas		Número	2300			
I.11 Contratos formalizados sujetos al LCSP (MENORES)		Número	180			
I.12 Contratos formalizados sujetos al LCSP (OTROS TIPOS)		Número	138			
I.13 Coordinación de la distribución de fondos para la renovación de infraestructura científico-tecnológica		Número	13			
I.14 Documentos de PD gestionados		Número	1000			
I.15 Justificantes de ACF gestionados		Número	18000			
I.16 Facturas recibidas		Número	11200			
I.17 Altas de inventario		Número	2750			
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>21.04</b>	<b>21.05</b>	<b>21.10.01</b>	<b>21.10.02</b>	<b>21.15.02</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		436.026,47				
Cap. 6 Inversiones reales		359.704,10	47.000.000,00	696.140,46	2.446.874,85	26.000.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>795.730,57</b>	<b>47.000.000,00</b>	<b>696.140,46</b>	<b>2.446.874,85</b>	<b>26.000.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																									
<b>Area</b>	Gestión Económica																																									
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos																																									
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Que la Cuenta Anual de la UPM sea imagen fiel de su situación patrimonial</p> <p>O.2 Que se cumplan los procedimientos en la gestión de gasto e ingreso público</p> <p>O.3 Que existe transparencia en la información facilitada y que sea necesaria, suficiente y veraz</p>																																									
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Control contable de todas las operaciones realizadas</p> <p>A.2 Seguimiento y control de la ejecución de los presupuestos de ingresos y gastos</p> <p>A.3 Elaboración de los informes para confeccionar la Cuenta Anual y Memoria de la UPM</p> <p>A.4 Control de los derechos de cobro de la UPM</p> <p>A.5 Elaboración de la documentación económica solicitada (informes, estadísticas, justificaciones y certificados)</p> <p>A.6 Asesoramiento a los centros presupuestarios de la UPM</p>																																									
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tramitación de los documentos de gasto</td> <td>Número</td> <td>12.000</td> </tr> <tr> <td>I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso</td> <td>Número</td> <td>2.000</td> </tr> <tr> <td>I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos</td> <td>Número</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros</td> <td>Número</td> <td>900</td> </tr> <tr> <td>I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores</td> <td>Número</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>I.8 Informes realizados de naturaleza económica</td> <td>Número</td> <td>600</td> </tr> <tr> <td>I.9 Certificaciones emitidas</td> <td>Número</td> <td>700</td> </tr> <tr> <td>I.10 Justificaciones realizadas</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.11 Datos y estadísticas elaboradas</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros</td> <td>Número</td> <td>250</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	Número	1	I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	Número	1	I.3 Tramitación de los documentos de gasto	Número	12.000	I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso	Número	2.000	I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	Número	200	I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	Número	900	I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores	Número	60	I.8 Informes realizados de naturaleza económica	Número	600	I.9 Certificaciones emitidas	Número	700	I.10 Justificaciones realizadas	Número	5	I.11 Datos y estadísticas elaboradas	Número	3	I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros	Número	250
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																								
I.1 Elaboración de la Cuenta Anual de la UPM	Número	1																																								
I.2 Elaboración de la Memoria Económica anual de la UPM	Número	1																																								
I.3 Tramitación de los documentos de gasto	Número	12.000																																								
I.4 Tramitación de los justificantes de ingreso	Número	2.000																																								
I.5 Tramitación de expedientes de devolución de precios públicos	Número	200																																								
I.6 Emisión y envío de facturas a Centros de Investigación, empresas y otros	Número	900																																								
I.7 Tramitación de las reclamaciones a deudores	Número	60																																								
I.8 Informes realizados de naturaleza económica	Número	600																																								
I.9 Certificaciones emitidas	Número	700																																								
I.10 Justificaciones realizadas	Número	5																																								
I.11 Datos y estadísticas elaboradas	Número	3																																								
I.12 Requerimientos de información realizados a los Centros	Número	250																																								

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ASUNTOS ECONÓMICOS																																								
<b>Área:</b>	Patrimonio																																								
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Asuntos Económicos																																								
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales. Expedientes tributarios. Requerimientos catastrales. Inscripción actualizada en Registro de la Propiedad y base de datos de todos los inmuebles de la Universidad.</p> <p>O.2 Gestión eficiente de los contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la Universidad.</p> <p>O.3 Gestión del inventario de bienes muebles e inmuebles</p>																																								
<b>Actividades:</b>	<p>A.1.1 Tramitación y resolución de expedientes patrimoniales</p> <p>A.1.2 Elaboración/revisión/tramitación contratos gestión/disposición bienes muebles</p> <p>A.1.3 Elaboración/revisión/tramitación resoluciones/acuerdos/contratos gestión/disposición bienes inmuebles</p> <p>A.1.4 Tramitación de expedientes tributarios (interposición de recursos, reclamaciones económico-administrativas, etc)</p> <p>A.1.5 Tramitación de inscripción/actualización de inmuebles en Registro de la Propiedad</p> <p>A.1.6 Llevanza base de datos inmuebles Universidad</p> <p>A.2 Elaboración y tramitación de contratos con empresas ubicadas en los centros de empresas de la Universidad</p> <p>A.3.1 Gestión de edificios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio económico</p> <p>A.3.2 Gestión de espacios dados de alta en UXXI-Económico de Escuelas/Facultades/Centros/Rectorado en el ejercicio.</p> <p>A.3.3 Gestión de bienes muebles dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio.</p> <p>A.3.4 Gestión de bajas de bienes muebles en UXXI-Económico en el ejercicio.</p> <p>A.3.5 Cierre del ejercicio. Elaboración de informes de auditoría y cuadros de bienes muebles e inmuebles que forman parte de las Cuentas Anuales y de la Memoria Económica de la Universidad</p>																																								
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1.1 Número de expedientes patrimoniales tramitados</td> <td>Nº expedientes</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>I.1.2 Número de contratos de gestión/disposición bienes muebles elaborados/ revisados/tramitados</td> <td>Nº contratos</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.1.3 Número de resoluciones/acuerdos de gestión/disposición bienes inmuebles elaborados/revisados/tramitados</td> <td>Nº contratos</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.1.4 Número de expedientes tributarios tramitados (recursos, reclamaciones eco-adm... interpuestos)</td> <td>Nº recursos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.1.5 Nº de inmuebles con inscripción/actualización en trámite</td> <td>Nº inmuebles</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.1.6 Nº de inmuebles incorporados en la base de datos</td> <td>Nº inmuebles</td> <td>139</td> </tr> <tr> <td>I.2 Número de contratos con empresas ubicadas en Centros de Empresas elaborados y tramitados</td> <td>Nº contratos</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.3.1 Número de edificios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio</td> <td>Nº edificios</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3.2 Número de espacios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio</td> <td>Nº locales</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3.3 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI_Económico en el ejercicio.</td> <td>Nº de bienes</td> <td>3.000</td> </tr> <tr> <td>I.3.4 Número de bienes muebles dados de baja en UXXI_Económico en el ejercicio.</td> <td>Nº de bienes</td> <td>500</td> </tr> <tr> <td>I.3.5 Número de informes de auditoría y de cuadros para incorporar a las Cuentas Anuales y a la Memoria Económica de la Universidad.</td> <td>Nº informes de auditoría y</td> <td>10</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1.1 Número de expedientes patrimoniales tramitados	Nº expedientes	70	I.1.2 Número de contratos de gestión/disposición bienes muebles elaborados/ revisados/tramitados	Nº contratos	8	I.1.3 Número de resoluciones/acuerdos de gestión/disposición bienes inmuebles elaborados/revisados/tramitados	Nº contratos	10	I.1.4 Número de expedientes tributarios tramitados (recursos, reclamaciones eco-adm... interpuestos)	Nº recursos	2	I.1.5 Nº de inmuebles con inscripción/actualización en trámite	Nº inmuebles	2	I.1.6 Nº de inmuebles incorporados en la base de datos	Nº inmuebles	139	I.2 Número de contratos con empresas ubicadas en Centros de Empresas elaborados y tramitados	Nº contratos	8	I.3.1 Número de edificios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio	Nº edificios	0	I.3.2 Número de espacios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio	Nº locales	0	I.3.3 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI_Económico en el ejercicio.	Nº de bienes	3.000	I.3.4 Número de bienes muebles dados de baja en UXXI_Económico en el ejercicio.	Nº de bienes	500	I.3.5 Número de informes de auditoría y de cuadros para incorporar a las Cuentas Anuales y a la Memoria Económica de la Universidad.	Nº informes de auditoría y	10
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																							
I.1.1 Número de expedientes patrimoniales tramitados	Nº expedientes	70																																							
I.1.2 Número de contratos de gestión/disposición bienes muebles elaborados/ revisados/tramitados	Nº contratos	8																																							
I.1.3 Número de resoluciones/acuerdos de gestión/disposición bienes inmuebles elaborados/revisados/tramitados	Nº contratos	10																																							
I.1.4 Número de expedientes tributarios tramitados (recursos, reclamaciones eco-adm... interpuestos)	Nº recursos	2																																							
I.1.5 Nº de inmuebles con inscripción/actualización en trámite	Nº inmuebles	2																																							
I.1.6 Nº de inmuebles incorporados en la base de datos	Nº inmuebles	139																																							
I.2 Número de contratos con empresas ubicadas en Centros de Empresas elaborados y tramitados	Nº contratos	8																																							
I.3.1 Número de edificios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio	Nº edificios	0																																							
I.3.2 Número de espacios dados de alta en UXXI-Económico en el ejercicio	Nº locales	0																																							
I.3.3 Número de bienes muebles dados de alta en UXXI_Económico en el ejercicio.	Nº de bienes	3.000																																							
I.3.4 Número de bienes muebles dados de baja en UXXI_Económico en el ejercicio.	Nº de bienes	500																																							
I.3.5 Número de informes de auditoría y de cuadros para incorporar a las Cuentas Anuales y a la Memoria Económica de la Universidad.	Nº informes de auditoría y	10																																							

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
<b>Programa:</b>	321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Objetivos:

- O.1 Gestión y apoyo en la atención al alumno en materia de promoción de los estudios impartidos en la universidad.
- O.2
- O.3
- O.4

### Actividades:

- A.1 Atención e información al alumno, admitiendo sugerencias y reclamaciones.
- A.2 Participación en salones del estudiante y ferias para difundir la actividad universitaria.
- A.3 Realización de campañas divulgativas en colegios e institutos para la captación de alumnos.
- A.4 Gestión de los gastos ocasionados por la tramitación de matrículas.
- A.5 Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido.	Número	2
I.2 N° de colegios e IES visitados para la promoción de los estudios universitarios	Número	250
I.3 N° de expedientes y facturas de gastos tramitados	Número	15
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		91.500,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>91.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
<b>Programa:</b>	321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Objetivos:

- O.1 Ampliación, adaptación y equipamiento de espacios culturales y deportivos para lograr, con eficacia, el fomento de la participación del alumno en las actividades de extensión universitaria que se organicen en la universidad.
- O.2 Ampliación, adaptación y equipamiento de espacios académicos para lograr, con eficacia, la promoción de los estudios universitarios.
- O.3 Ampliación, adaptación y equipamiento informático para lograr, con eficacia, el fomento de la participación del alumno en las prácticas para el empleo que se organicen en la universidad.
- O.4

### Actividades:

- A.1 Realizar obras nuevas o de reforma para la mejora en el acondicionamiento de las instalaciones culturales y deportivas.
- A.2 Realizar compras de material inventariable necesario para el desarrollo de las actividades de extensión universitaria, deportes, promoción y empleo.
- A.3 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa correspondientes.
- A.4 Solicitar las modificaciones presupuestarias que sean necesarias en la ejecución del presupuesto.
- A.5 Realizar el inventario de bienes e instalaciones cuando proceda.
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de expedientes de adquisiciones de material inventariable.	Número	1
I.2 N° de expedientes de obras	Número	0
I.3 N° de contratos administrativos.	Número	1
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 6 Inversiones reales		2.000,00	40.000,00	0,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
<b>Programa:</b>	323M - Becas y Ayudas
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Objetivos:

- O.1 Atención al alumno en la gestión de becas y ayudas relacionadas con los estudios universitarios y con las actividades de extensión universtiaria en las que participe.
- O.2 Gestión y apoyo al alumno en la creación de asociaciones de estudiantes y clubes deportivos.
- O.3
- O.4

### Actividades:

- A.1 Gestión de becas subvencionadas por el Banco de Santander a través de convenios de colaboración.
- A.2 Convocatoria y concesión de becas de colaboración.
- A.3 Convocatoria y concesion de becas para realizar estudios con doble titulación.
- A.4 Convocatoria y concesión de ayudas a asociaciones, clubes deportivos, deportistas destacados y otras ayudas al deporte para la participación en los campeonatos universitarios.
- A.5 Convocatoria y concesión de becas complementarias para ayudar a los alumnos a sufragar los gastos de matrícula.
- A.6 Convocatoria y concesión de becas para la promoción del acceso al primer empleo para estudiantes en Programas de Mentorización Dirigida
- A.7 Convocatoria y concesión de premios por ideas novedosas de ingeniería presentadas por los alumnos.
- A.8 Convocatoria y concesión de ayudas para las reuniones sectoriales de alumnos.
- A.9 Solicitar ayudas públicas y/o privadas para financiar becas y ayudas de estudiantes.
- A.10 Gestión económica y presupuestaria de los ingresos y gastos correspondientes.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de becas de doble titulación	Número	36
I.2 N.º de Becas Santander gestionadas	Número	29
I.3 N° de becas de colaboración concedidas a alumnos	Número	200
I.4 N° de ayudas concedidas a asociaciones	Número	55
I.5 N° de ayudas concedidas a clubes deportivos	Número	20
I.6 N° de ayudas al deporte concedidas	Número	50
I.7 N° de expedientes y facturas de gastos tramitados	Número	220

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	665.991,64	1.100,00	49.000,00	0,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>665.991,64</b>	<b>1.100,00</b>	<b>49.000,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
<b>Programa:</b>	324M - Extensión Universitaria
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Objetivos:

- O.1 Gestión, apoyo y atención al alumno en extensión universitaria.
- O.2 Fomento de la participación en las actividades deportivas y culturales que se organicen en la universidad.
- O.3 Fomento de la realización de prácticas en empresas para propiciar que el alumno obtenga un primer empleo.
- O.4 Gestión, apoyo y atención a las asociaciones de delegación de alumnos de la universidad.

### Actividades:

- A.1 Atención e información al alumno, admitiendo sugerencias y reclamaciones.
- A.2 Facilitar al alumno la búsqueda de empleo a través de la plataforma informática del C.O.I.E.
- A.3 Gestionar las prácticas relacionadas con la formación recibida en los centros a través de convenios de prácticas curriculares y extracurriculares, a través del C.O.I.E.
- A.4 Organización y participación en campeonatos deportivos.
- A.5 Organización de actividades culturales y deportivas para la comunidad universitaria.
- A.6 Organización de un festival de teatro y un certamen de tunas.
- A.7 Gestionar los gastos relacionados con las funciones que realizan las delegaciones de alumnos en la universidad
- A.8 Participación en convocatorias públicas para obtener subvenciones de diferentes organismos
- A.9 Gestión económica y presupuestaria de ingresos y gastos correspondientes.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de convenios firmados sobre prácticas extracurriculares en empresas.	Número	4050
I.2 N° de ferias, congresos, etc. a los que se ha acudido.	Número	2
I.3 N° de campeonatos deportivos organizados.	Número	2
I.4 N° de cursos de actividades deportivas organizados.	Número	15
I.5 N° de cursos de actividades culturales organizados.	Número	0
I.6 N° de certámenes y festivales organizados como extensión universitaria	Número	2
I.7 N° de competiciones deportivas en las que se ha participado	Número	4
I.8 N° de convocatorias públicas de subvenciones en las que se ha participado	Número	1
I.9 N° de expedientes y facturas de gastos tramitados	Número	210
I.10 N° de expedientes de ingresos tramitados	Número	4200
I.11 N° de terceros dados de alta en la base de datos	Número	300
I.12 N° de correos recibidos y enviados	Número	3000
I.13 N° de modificaciones presupuestarias solicitadas.	Número	1

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	22.01	22.02	22.03.02	22.04
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	323.850,00	46.900,00	0,00	62.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>323.850,00</b>	<b>46.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>62.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
<b>Programa:</b>	321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
<b>Responsable:</b>	Víctor Robles Forcada

### Objetivos:

- O.1 Adquisición de licencias para la gestión de la UPM (Microsoft, Oracle, Webdav, Symposium, Adobe, etc)
- O.2 Adquisición de licencias campus para la UPM (Matlab, Argis, LabView, SPSS, MAPLE, CYPE, Ansys)
- O.3 Interconexión entre UPM y Tecnogetafe
- O.4 Licencias de desarrollo de aplicaciones (Jira, Bamboo, Confluence, PhpStorm)
- O.5 Servicios de mantenimiento HW (Almacenamiento, Servicios de protección antiincendios, infraestructura troncal, red VTIC del rectorado, balanceadores)
- O.6 Servicios de mantenimiento de UXXI (Académico, económico y recursos humanos)
- O.7 Servicio de arrendamiento de ordenadores para personal del rectorado
- O.8 Mantenimiento de herramientas SW (cita previa, fortinet)
- O.9 Integración del nuevo sistema de gestión de RRHH
- O.10

### Actividades:

- A.1 Licenciamiento y adquisición de licencias
- A.2 Pago de mantenimientos de HW y SW
- A.3 Arrendamiento de equipos portátiles
- A.4
- A.5

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Profesores que emplean las herramientas adquiridas	Profesores	1.000
I.2 Eficiencia en la gestión de los portátiles del PAS	PAS afectado	80%
I.3 Mejora en las herramientas de gestión	Reducción tiempo	10%
I.4		
I.5		

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	23.01				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.864.575,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.864.575,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL																																
<b>Programa:</b>	321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias																																
<b>Responsable:</b>	Víctor Robles Forcada																																
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Renovación de equipamiento por deterioro o actualización</p> <p>O.2 Integración de la herramienta de RRHH</p>																																
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Compra de material para renovación</p> <p>A.2 Implantación de todos los módulos de la herramienta de RRHH</p>																																
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Equipamiento específico actualizado</td> <td>Usuarios</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.2 Realización de todas las gestiones de RRHH</td> <td>Transacciones</td> <td>10.000</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Equipamiento específico actualizado	Usuarios	100	I.2 Realización de todas las gestiones de RRHH	Transacciones	10.000	I.3			I.4			I.5			I.6									
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																															
I.1 Equipamiento específico actualizado	Usuarios	100																															
I.2 Realización de todas las gestiones de RRHH	Transacciones	10.000																															
I.3																																	
I.4																																	
I.5																																	
I.6																																	
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>23.01</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>100.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>100.000,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01					Cap. 6 Inversiones reales		100.000,00												<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.01																															
Cap. 6 Inversiones reales		100.000,00																															
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																											

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital - Biblioteca Universitaria		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital		

### Objetivos:

- O.1 Soporte a la Investigación proporcionada por la Biblioteca Universitaria
- O.2 Provisión de acceso a recursos electrónicos a los miembros de la Comunidad Universitaria y Centros
- O.3 Mejorar el posicionamiento web del Archivo Digital
- O.4

### Actividades:

- A.1 Participación en el Consorcio y Madroño
- A.2 Promoción de actividades científicas
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de consultas de documentos electrónicos	consultas	550.000
I.2 Número de descargas de documentos electrónicos	descargas	950.000
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	23.02	23.03			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.363.893,38			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>0,00</b>	<b>1.363.893,38</b>			

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital - Biblioteca Universitaria		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital		

### Objetivos:

- O.1 Proveer de fondos bibliográficos y publicaciones seriadas a la Biblioteca Universitaria. Dar soporte a proyectos de edición digital en la Biblioteca Universitaria
- O.2
- O.3
- O.4

### Actividades:

- A.1 Adquisición y mantenimiento de revistas
- A.2 Adquisición de fondos bibliográficos
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de revistas adquiridas y mantenidas	titulos de revista	70
I.2 Número de libros adquiridos	libros	210
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	23.02				
Cap. 6 Inversiones reales	6.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.000,00</b>				

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital - Biblioteca Universitaria																						
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																				
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1 Mantenimiento de los sistemas de software necesarios para la actividad diaria de las colecciones de la Biblioteca Universitaria																							
O.2 Adquisición de material bibliográfico on-line de apoyo para estudiantes																							
O.3 Mantenimiento de los sistemas de gestión de la colección electrónica de la Biblioteca Universitaria																							
O.4 Mejora de la atención y de la formación de usuarios																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1 Gestión del software Alma para la gestión de las colecciones electrónicas																							
A.2 Mantenimiento de sistemas de autopréstamo en las Bibliotecas Universitarias																							
A.3 Actividades de difusión de colecciones, exposiciones y servicios en redes sociales y presenciales																							
A.4 Estudio de las necesidades de los usuarios																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Número de documentos incluidos en las colecciones digitales (Archivo Digital, Archivo Histórico Digital y Polired)</td> <td>doc</td> <td>50.000</td> </tr> <tr> <td>I.2 Número de documentos catalogados</td> <td>doc</td> <td>6.000</td> </tr> <tr> <td>I.3 Número de actividades de circulación en Alma y autopréstamo</td> <td>prestamos</td> <td>80.000</td> </tr> <tr> <td>I.4 Número de cursos de formación de usuarios diferentes</td> <td>cursos</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.5 Número de alumnos asistentes a dichos cursos</td> <td>alumnos</td> <td>500</td> </tr> </tbody> </table>						Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Número de documentos incluidos en las colecciones digitales (Archivo Digital, Archivo Histórico Digital y Polired)	doc	50.000	I.2 Número de documentos catalogados	doc	6.000	I.3 Número de actividades de circulación en Alma y autopréstamo	prestamos	80.000	I.4 Número de cursos de formación de usuarios diferentes	cursos	20	I.5 Número de alumnos asistentes a dichos cursos	alumnos	500
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Número de documentos incluidos en las colecciones digitales (Archivo Digital, Archivo Histórico Digital y Polired)	doc	50.000																					
I.2 Número de documentos catalogados	doc	6.000																					
I.3 Número de actividades de circulación en Alma y autopréstamo	prestamos	80.000																					
I.4 Número de cursos de formación de usuarios diferentes	cursos	20																					
I.5 Número de alumnos asistentes a dichos cursos	alumnos	500																					
<b>Recursos económicos:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>23.02</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>304.305,45</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>304.305,45</b></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>						Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.02				Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		304.305,45				<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>304.305,45</b>			
Concepto ↓	Centro de Gasto →	23.02																					
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		304.305,45																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>304.305,45</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital - Biblioteca Universitaria		
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital		

### Objetivos:

- O.1 Garantizar la prestación de los servicios del Vicerrectorado con la colaboración de los becarios
- O.2 Formar a los becarios en las tecnologías que se utilizan en el Vicerrectorado
- O.3
- O.4

### Actividades:

- A.1
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de becarios		1
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	23.02				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	6.422,88				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.422,88</b>				

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital - GATE	
<b>Programa:</b>	321P - 322C - 323M	<b>Cod. Progr.:</b>
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejora de la atención y de la formación de usuarios en Moodle.		
O.2 Prestar soporte y formación de herramientas educativas y de videoconferencia institucionales.		
O.3 Prestar asesoramiento al PAS y PDI para la producción autónoma de recursos digitales educativos.		
O.4 Dar soporte a la adaptación de la enseñanza de presencial u online.		
O.5 Promover la accesibilidad en la elaboración de contenidos y servicios digitales.		
O.6 Desarrollo de nuevos proyectos de laboratorios virtuales.		
O.7 Fomentar y dar soporte en el uso de Blogs educativos.		
O.8 Prestar un servicio de asesoramiento básico sobre propiedad intelectual.		
O.9 Generar contenido audiovisual de calidad como soporte a la docencia online en el estudio		
O.10 Dar apoyo a la cobertura de los servicios audiovisuales de las actividades educativas e institucionales de la UPM.		
O.11 Gestionar el archivo audiovisual de la UPM.		
O.12 Organizar toda la documentación de ayuda generada de forma accesible en la web.		
O.13 Promoción de la tele-educación mediante el Seminario GATE.		
O.14 Soporte y mantenimiento de servicios para la comunidad universitaria (QR, acortador URLs, ...).		
O.15 Tramitar la adquisición de las licencias necesarias para mantener la actividad docente online y los servicios del GATE.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Estudio de las necesidades de los usuarios.		
A.2 Evaluación de nuevas herramientas educativas.		
A.3 Atención al usuario mediante CAU, correo, teléfono...		
A.4 Elaboración de cursos online y presenciales en competencias digitales sobre las herramientas institucionales que da soporte.		
A.5 Elaboración y actualización de guías, infografías y videotutoriales de ayuda sobre tecnologías educativas.		
A.6 Realizar grabaciones y retransmisiones en directo de actos institucionales por los centros.		
A.7 Dar soporte para la elaboración de videos educativos por parte del PAS o PDI, tipo de video, elaboración de guión y escaleta, hablar en cámara, elaboración de material complementario, propiedad intelectual y derechos de autor, accesibilidad...		
A.8 Grabación de videos docentes en estudio, tipo píldoras, MOOC o SPOC.		
A.9 Realización de locuciones en cabina insonorizada para videos tipo screencast.		
A.10 Gestionar la mediateca y el canal de Youtube de la UPM.		
A.11 Dar soporte a EventosUPM.		
A.12 Asistir a congresos y jornadas		

<b>Orgánica:</b>	Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital - GATE					
<b>Programa:</b>	321P - 322C - 323M			<b>Cod. Progr.:</b>		
<b>Responsable:</b>	Vicerrectorado de Estrategia y Transformación Digital					
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>			<b>Metas previstas</b>		
I.1 Consultas atendidas por tele-enseñanza				5000		
I.2 Consultas atendidas por audiovisuales				2000		
I.3 Consultas atendidas por edutic				800		
I.4 Llamadas atendidas por el GATE				1000		
I.5 Cursos impartidos en las distintas modalidades				30		
I.6 Asistentes a los cursos				400		
I.7 Número de guías e infografías nuevas o actualizadas				8		
I.8 Número de videotutoriales de ayuda creados				15		
I.9 Número de grabaciones realizadas				80		
I.10 Número de retransmisiones en directo				20		
I.11 Número de videos producidos				200		
I.12 Número de videos en el canal de Youtube				300		
I.13 Número de asignaturas nuevas en Moodle				100		
I.14 Número de Blogs alojados				50		
I.15 Número de Equipos en Teams				100		
I.16 Número de Comunidades en Sharepoint				100		
I.17 Número de reuniones o clases por videoconferencia				1000		
I.18 Número de laboratorios creados				2		
I.19 Nuevas herramientas incluidas en el catálogo de herramientas				2		
I.20 Número de QR generados				700		
I.21 Número de url acortadas				5000		
I.22 Número de consultas atendidas sobre EventosUPM				400		
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>23.04 - 321P</b>	<b>23.04 - 322C</b>	<b>23.04 - 323M</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			77.700,00			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes				55.080,00		
Cap. 6 Inversiones reales		31.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>31.000,00</b>	<b>77.700,00</b>	<b>55.080,00</b>		

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

**Orgánica:** VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

**Programa:** Dirección y Gestión Administrativa de Universidades **Cod. Progr.:** 321M

**Responsable:** VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

**Objetivos:**

- O.1 Impulsar y dar más contenidos a la Escuela de Liderazgo y Tecnología de la UPM.
- O.2 El centro de Liderazgo y tecnología buscará tanto el fortalecimiento de las capacidades de nuestros propios líderes como de nuestros estudiantes.
- O.3 Continuar con la creación de una Unidad en el Vicerrectorado dedicada a la internacionalización de las titulaciones. Potenciar los programas académicos en inglés.
- O.4 Atender las necesidades de los alumnos de grado y masteres oficiales de la EPES

**Actividades:**

- A.1 Apoyar el programa del Máster en Liderazgo Internacional en Ingeniería y Arquitectura para alumnos de alto rendimiento de la UPM.
- A.2 Apoyar el fortalecimiento de capacidades de liderazgo de los gestores de la UPM.
- A.3 Asesoramiento experto cuando sea necesario.
- A.4 Gestionar la formación y actividades vinculadas con la misión del Centro de Liderazgo y Tecnología.
- A.5 Actividades propias de una escuela de la UPM

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	24.03	24.04			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	56.300,00	6.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>56.300,00</b>	<b>6.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA				
<b>Objetivos:</b>					
O.1	Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno internacional				
O.2					
O.3					
O.4					
<b>Actividades:</b>					
A.1	Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades				
A.2	Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones internacionales relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación y multiculturales.				
A.3					
A.4					
A.5					
A.6					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>24.02.02</b>	<b>24.03</b>	<b>24.04</b>	
Cap. 6 Inversiones reales		42.000,00	11.500,00	4.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>42.000,00</b>	<b>11.500,00</b>	<b>4.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA		

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la web, proporcionando información fácil de manejar, clara y atractiva para los estudiantes extranjeros
- O.2 Ampliar la presencia de la UPM en redes internacionales y asociaciones científicas internacionales.
- O.3 Promover la Internacionalización de los estudios de Máster Oficial de la UPM.
- O.4 Incrementar la imagen de la UPM como institución pública de referencia en Titulaciones de Máster.

### Actividades:

- A.1 Promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales
- A.2 Movilidad de profesores externos (nacionales e internacionales).
- A.3 Iniciativas que promuevan la internacionalización de la titulación: impartición de clases en lengua inglesa, co-supervisión de TFMs por profesores o investigadores de universidades extranjeras, etc.
- A.4 Actividades de difusión nacional e internacional (siempre que no sean las que ya se realizan institucionalmente) tales como: jornadas de presentación del Máster (presenciales y online), actualización de información de la web de Máster, atención a potenciales interesados,
- A.5 Actividades de fidelización para estudiantes preinscritos admitidos (elaboración de material preliminar, actividades de "acogida" (presenciales y online, seminarios introductorios), jornadas de bienvenida, etc.)

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I,1 N° alumnos extranjeros en programas de máster	Alumnos	500
I,2 Nª de asignaturas impartidas en lengua inglesa	Asignaturas	30
I,3 N° Iniciativas de internacionalización		5

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	24.01					
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		94.000,00					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>94.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA				
<b>Programa:</b>	Docencia Propia	<b>Cod. Progr.:</b>	322L		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Orientar, en colaboración con el Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia, la formación permanente a objetivos de calidad, excelencia y prestigio					
O.2 Potenciar la difusión-información-orientación de los programas de formación para el empleo que se gestiona desde el Servicio de Formación Permanente, con el fin de garantizar la participación de los					
O.3 Vincular la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los trabajadores ocupados por cuenta ajena, autónomos y desempleados					
O.4 Potenciar las relaciones con empresas en formación permanente, la internacionalización de las titulaciones propias, la no presencialidad y la educación en abierto					
O.5 Potenciar la difusión-información-orientación de los programas de formación para el empleo que se gestiona desde el Servicio de Formación Permanente, con el fin de garantizar la participación de los profesores de la UPM					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Poner en marcha de las acciones formativas y supervisar y controlar el proceso de enseñanza-aprendizaje en Coordinación con los/as Directores/as de los cursos.					
A.2 Seguimiento, evaluación y rendimiento de los programas formativos.					
A.3 Difundir-informar-orientar de los programas de formación para el empleo que se gestionan desde el Servicio de Formación Permanente, con el fin de garantizar la participación de los/as catedráticos/as y profesores/as adscritos a la UPM.					
A.4 Recepcionar, ordenar, validar y tratar los proyectos formativos recibidos para su presentación al Rector o Vicerrector responsable del Servicio, según convocatoria anual.					
A.5 Analizar y vincular la oferta de programas de formación para el empleo con las necesidades formativas de los/as trabajadores/as ocupados/as por cuenta ajena, autónomos y desempleados / as					
A.6 Coordinar y llevar la gestión técnico-administrativa y económica de los programas formativos.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>			
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>24.02.02</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		858.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>858.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA					
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M			
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE ESTRATEGIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA					
<b>Objetivos:</b>						
O.1 Consolidar la oferta de Másteres Oficiales ya existentes en nuestra Universidad.						
<b>Actividades:</b>						
A.1 Ayudas al estudio y a la realización del Trabajo Fin de Máster						
A.2 Programación de actividades de los estudiantes (viajes de prácticas, Prácticas de Campo, visitas guiadas, traslados de alumnos, movilidad, etc.)						
A.3 Creación de premios académicos: (Mejor Expediente, Mejor Trabajo Fin de Máster, etc.)						
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>		<b>Metas previstas</b>		
1	Numero de ayudas convocadas					10
2	Número de becas convocadas					5
3	Número de premios académicos					10
4	Número de actividades de difusión organizadas					10
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>24.01</b>	<b>24.03</b>			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		46.000,00	19.200,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>46.000,00</b>	<b>19.200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Programa:</b>	Cooperación para el Desarrollo	<b>Cod. Progr.:</b>	143A		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Objetivos:</b>					
O.1	Potenciar la labor en cooperación de la UPM para extender las actividades de responsabilidad social al máximo de nuestros alumnos y para convertirlo en un actor prioritario en la Agenda 2030, y referente de la responsabilidad social UPM.				
O.2	Aumentar el compromiso social de la UPM a través de financiación de acciones para la cooperación internacional universitaria al desarrollo.				
O.3	Fomentar la participación de los miembros de la UPM en proyectos y acciones de cooperación universitaria para el desarrollo.				
O.4	Promoción de estudiantes, en acciones de voluntariado internacional.				
O.5	Fomentar la realización del trabajo fin de grado y máster en el ámbito de la cooperación universitaria				
O.6	Fomentar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en actividades de sensibilización.				
<b>Actividades:</b>					
A.1	Publicación de convocatorias de movilidad de estudiantes para la realización del trabajo y fin de grado y máster en proyectos de cooperación y acciones de voluntariado internacional.				
A.2	Apoyar a los profesores e investigadores de la UPM en sus actividades de movilidad internacional en países en desarrollo.				
A.3	Realizar acciones de sensibilización mediante campañas de divulgación y ayudas a grupos de cooperación				
A.4	Fomentar proyectos y programas de cooperación al desarrollo mediante convocatorias				
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Nº de proyectos financiados por cooperación para el desarrollo	Proyectos	6		
I.2	Nº de acuerdos de colaboración en cooperación	Acuerdos	3		
I.3	Nº de cursos organizados y actividades en sensibilización	Cursos	4		
I.4	Nº de ayudas para cooperación	Ayudas	25		
I.5	Nº de entidades externas colaboradoras	Entidades	5		
I.6	Nº de artículos, libros, cuadernos y otro material divulgativo	Material	4		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>25.04</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		75.000,00			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		141.685,00			
Cap. 6 Inversiones reales		7.000,00			
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>223.685,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN																						
<b>Programa:</b> Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M																					
<b>Responsable:</b> VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN																						
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Desarrollar el Centro de Lenguas para competir en igualdad de condiciones con el resto de Universidades Españolas y poder desarrollar un política lingüística de calidad.</li> <li>O.2 Acelerar la reforma del edificio del Centro de Lenguas prasu uso pleno</li> <li>O.3 Potenciar la mejora de los idiomas como factor estratégico diferencial y mejorar las estrategias de internacionalización en la UPM mediante cursos y programas específicos.</li> </ul>																						
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Apoyo a las actividades de Acreditación del centro de lenguas que le permitan un mejor posicionamiento y faciliten la obtención de dichas acreditaciones a la comunidad UPM</li> <li>A.2 Desarrollar la publicidad de los programas del Centro de Lenguas tanto dentro de la comunidd UPM como con alumnos externos nacionales e internacionales</li> <li>A.3 Apoyar el desarrollo de los programas de lenguas para nuestro personal (PAS y PDI) mejorando la internacionalización de la UPM y facilitando el acceso de los mismos a las certificaciones necesarias.</li> </ul>																						
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 N° alumnos de la UPM participando en programas formativos</td> <td>Alumnos</td> <td>1200</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 N° alumnos de la UPM participando en programas formativos	Alumnos	1200															
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																				
I.1 N° alumnos de la UPM participando en programas formativos	Alumnos	1200																				
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>25.12</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> <td>35.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>35.000,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.12					Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		35.000,00					<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>35.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.12																				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		35.000,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>35.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN				
<b>Objetivos:</b>					
O.1	Mejorar los equipos e infraestructuras para la consolidación de la presencia de la UPM en el entorno internacional				
O.2					
O.3					
O.4					
<b>Actividades:</b>					
A.1	Comprar los componentes para los equipamientos de las distintas actividades				
A.2	Adquisición del material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos de afianzar una estructura sostenible de acciones internacionales relevantes en el campo del desarrollo y promover acciones para la sensibilización de la comunidad universitaria en temas de cooperación y multiculturales.				
A.3	Adquisición de material inventariable necesario para el cumplimiento de los objetivos del Proyecto Semilla Asia.				
A.4					
<b>Indicadores:</b>					
				<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
<b>Descripción</b>					
I.1	Nº de bienes muebles inventariados			Bienes	15
I.2	Nº de expedientes de gasto tramitados			Expedientes	11
I.3	Nº de proyectos afectados			Proyectos	3
I.4					
I.5					
I.6					
I.7					
I.8					
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>25.01</b>	<b>25.08</b>	<b>25.12</b>	
Cap. 6 Inversiones reales		16.500,00	47.120,00	27.388,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>16.500,00</b>	<b>47.120,00</b>	<b>27.388,00</b>	<b>0,00      0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		

**Objetivos:**

- O.1 Aumentar el prestigio y el atractivo internacional de la UPM, mejorando su visibilidad externa desarrollando e implementando un plan de comunicación internacional
- O.2 Ampliar la presencia de la UPM en redes internacionales y asociaciones científicas internacionales
- O.3 La atracción de estudiantes, profesores, investigadores y personal de administración extranjeros, mediante la financiación de convenios internacionales bilaterales
- O.4 Consolidar nuestras relaciones con EEUU, China y Latinoamérica. Reforzar la estrategia desde nuestras delegaciones

**Actividades:**

- A.1 Promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales
- A.2 Formar parte de redes y grupos de universidades
- A.3 Fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países
- A.4 Organización de congresos y eventos
- A.5 Gestión de gastos para las adquisiciones de material, suministros y otros para proyectos y programas
- A.6 Gestión de comisiones por razón del servicios

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de congresos y eventos organizados	Congresos	3
I.2 N° de congresos y eventos en los que se participa	Congresos	18
I.3 N° de personas que participan en comisiones	Personas	35
I.4 N° de comisiones tramitadas	Comisiones	45
I.5 N° de delegaciones de la UPM en el exterior	Delegaciones	2
I.6 N° de asociaciones internacionales en las que participamos	Asociaciones	13
I.7 N° de instituciones con acuerdos internacionales firmados	Acuerdos	60
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	25.01	25.05	25.07	25.08		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		309.352,00	122.080,00	126.275,00	755.548,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>309.352,00</b>	<b>122.080,00</b>	<b>126.275,00</b>	<b>755.548,00</b>		

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN		

### Objetivos:

- O.1 Incentivar un programa de becas de ámbito internacional para acceder a nuestros programas de máster.
- O.2 Establecer programas que faciliten la cooperación universitaria.
- O.3 Consolidación de las delegaciones internacionales en China y Estados Unidos
- O.4 Consolidar la presencia de la UPM en el entorno internacional favoreciendo y promoviendo la movilidad de los miembros de la comunidad universitaria y la atracción de estudiantes extranjeros
- O.5 Aumentar la movilidad de estudiantes, profesores, personal investigador en formación, así como también del personal de administración y servicios que desee determinadas especializaciones en su formación.

### Actividades:

- A.1 Convocar becas y ayudas para promover y facilitar la participación de los miembros de la comunidad universitaria en programas internacionales.
- A.2 Reuniones para fomentar convenios internacionales y participar en programas universitarios de otros países.
- A.3 Gestionar las ayudas y becas para facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la Unión Europea dentro del Programa ERASMUS+ .
- A.4 Subvenciones para la financiación de dobles titulaciones con países estratégicos.
- A.5 Incrementar la internacionalización mediante la formalización de convenios con instituciones de todo el mundo.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de convenios de movilidad internacional	Convenios	1200
I.2 N° de PDI que realiza movilidad con universidades Erasmus+	PDI	40
I.3 N° de PAS que realiza movilidad con universidades Erasmus+	PAS	30
I.4 N° de países con los que mantenemos convenios	Países	70
I.5 N° de universidades o instituciones con convenios	Universidades	500

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	25.01	25.05	25.06	25.07		
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	165.145,00	956.850,00	2.543.000,00	477.173,00		
Cap. 7 Transferencias y subvenciones de capital	160.000,00					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>325.145,00</b>	<b>956.850,00</b>	<b>2.543.000,00</b>	<b>477.173,00</b>		

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN						
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A				
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INTERNACIONALIZACIÓN						
<b>Objetivos:</b>							
O.1 Incrementar la internacionalización de la UPM más allá de Europa							
O.2 Desarrollar las asociaciones estratégicas con instituciones europeas para mejora de la docencia e investigación							
O.3 Fomentar el triángulo del conocimiento (colaboración Universidad-sociedad-Empresa).							
O.4 Desarrollar las capacidades de instituciones de países con un nivel de desarrollo más bajo que el europeo.							
O.5							
<b>Actividades:</b>							
A.1 Presentación de propuestas Erasmus+ KA107 y KA2 (asociaciones estratégicas, alianzas del conocimiento y capacity building).							
A.2 Convocar movidades con beca Erasmus+, seleccionar candidatos y admitir nominados de las instituciones socias.							
A.3 Gestionar las ayudas y becas para facilitar la movilidad del personal y estudiantes en la UPM a países fuera de la UE y viceversa dentro del Programa Erasmus+ KA107.							
A.4 Gestionar los gastos elegibles para la ejecución de los proyectos Erasmus+ KA2.							
A.5 Organizar programas y recibir al personal de administración de las universidades socias que realizan movilidad en la Oficina Internacional.							
<b>Indicadores:</b>							
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>					
I.1 Número de universidades de países socios con los que se realiza movilidad	Universidades	80					
I.2 Número de proyectos Erasmus+ asociaciones estratégicas	Asociaciones	17					
I.3 Número de proyectos Erasmus+ alianzas del conocimiento concedidos	alianzas	5					
I.4 Número de proyectos Erasmu+ Capacity building concedidos	Capacity	5					
I.5 Número de movidades personal entrante	Profesores	49					
I.6 Número de movidades estudiantes entrantes	Estudiantes	75					
I.7 Número de movidades personal saliente	Profesores	47					
I.8 Númro de movidades estudiantes salientes	Estudiantes	35					
<b>Recursos económicos:</b>							
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>25.07</b>	<b>25.08</b>				
Cap. 6 Inversiones reales		62.000,00	103.171,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>62.000,00</b>	<b>103.171,00</b>				

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Asumir gastos de asistencia a jornadas, reuniones de trabajo, encuentros con organismos financiadores de las distintas unidades del Vicerrectorado
- O.2 Recibir soporte jurídico profesional con el objetivo de evitar devoluciones económicas por reclamaciones injustificadas por parte del organismo financiador.
- O.3 Contratación de distintos servicios de carácter puntual para la implantación de determinadas acciones que nos permitan acceder a nuevas fuentes de financiación
- O.4 Contratación de servicios de evaluación

**Actividades:**

- A.1 Viajes, reuniones de trabajo, encuentros con el Ministerio, Comisión Europea, redes de trabajo, etc.
- A.2 Contratación de servicios jurídicos especializados
- A.3 Licitaciones en materia de innovación y emprendimiento
- A.4 Mantener la documentación de trabajo del Vicerrectorado traducida al inglés
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Numeros de contratos firmados		
I.2 Servicios recibidos		
I.3 Tasa de éxito en proyectos		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	(26.01 Gastos Operativos)			
Cap. 6 Inversiones reales		321.902,37			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>321.902,37</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Fomento del desarrollo de tesis doctorales con mención internacional mediante la asignación en concurrencia competitiva de ayudas a los doctorandos con mejores expedientes académicos
- O.2 Fomento del doctorado industrial que contribuya a desarrollar alianzas estables con la industria y que contribuyan a desarrollar una mentalidad innovadora en los jóvenes investigadores
- O.3 Fondo de contingencia para gastos que la UPM tiene legalmente que asumir según convocatoria
- O.4 Captación de Talento

**Actividades:**

- A.1 Afrontar los compromisos adquiridos por contratos predoctorales con cargo al Programa Propio de I+D+i
- A.2 Oferta de 18 nuevas ayudas predoctorales en 2024
- A.3 Afrontar los compromisos adquiridos en programas posdoctorales Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Talento y Cesar Nombela. Atracción de Talento haciendo más atractiva la oferta UPM.
- A.4 Apoyo contratación de PTA oficiales
- A.5
- A.6
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Incremento del número de tesis con Mención Internacional	nº tesis con mención	20
I.2 Incorporación de doctorados industriales	nº doctorandos	18
I.3 Captación de posdoc oficiales	nº ayudas	15
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 OTT (26.02.01)	21.05 OTT (26.02.02)	
Cap. 6 Inversiones reales		1.999.497,63	3.773.567,73	5.773.065,36
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.999.497,63</b>	<b>3.773.567,73</b>	<b>5.773.065,36</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Fomentar la comunicación científica entre las diferentes estructuras de I+D+i de la UPM fomentando el desarrollo de actividades conjuntas
- O.2 Apoyar la gestión de la actividad investigadora del PDI y de las estructuras de investigación de la UPM y la explotación de datos de investigación para la aplicación del Plan de Calidad de Investigación
- O.3 Fomentar la adquisición y aprovechamiento de infraestructuras, equipos y sistemas software específicos que permitan ofrecer servicios especializados a proyectos empresariales

**Actividades:**

- A.1 Fomento de la colaboración entre estructuras a través de convocatorias del Programa Propio de I+D+i
- A.3 Ayudas para Grupos de Investigación
- A.4 Nuevas ayudas a centros e institutos
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Conceder ayudas a GI	Nº ayudas	210
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.03)				
Cap. 6 Inversiones reales		805.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.430.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Fomentar la participación de la UPM en H2020, especialmente en ERC, MC-ETN y FET.
- O.2 Fomentar iniciativas de investigación conjuntas con instituciones internacionales de prestigio
- O.3 Participar institucionalmente en los KIC's para incrementar la participación en proyectos de innovación y en doctorados industriales

**Actividades:**

- A.1 Tres convocatorias del Programa Propio de I+D+i orientadas al fomento de la participación en H2020
- A.2 Dos convocatorias del Programa Propio de I+D+i dirigidas a proyectos semilla de investigación internacional
- A.3 Actividades formativas
- A.4 Pago de cuotas de participación en organismos y plataformas internacionales
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas ayudas a propuestas presentadas a Horizonte Europa	Nº Ayudas	100
I.2 Impartición de acciones formativas	Nº acciones	10
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.04)				
Cap. 6 Inversiones reales		275.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>275.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Estabilizar investigadores de demostrado talento
- O.2 Fomentar la independencia de los investigadores jóvenes
- O.3

**Actividades:**

- A.1 Ayudas de estabilización
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientada a proyectos precompetitivos
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° Ayudas estabilización		
I.2 N° Proyectos		40
I.3 N° Contratos		3
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.05.01)	21.05 (26.05.02)			
Cap. 6 Inversiones reales		0,00	640.000,00			640.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>0,00</b>	<b>640.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>640.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Favorecer la movilidad de capital humano en I+D+i a nivel internacional
- O.2 Incrementar el número de tesis con mención internacional
- O.3

**Actividades:**

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i orientadas a procurar la movilidad predoctoral requerida para la mención internacional en el título de doctor
- A.2 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i dirigida a fomentar la colaboración del PDI con instituciones internacionales
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Otorgar ayudas de movilidad de cara a obtener la mención internacional en	Nº Ayudas	20
I.2 Otorgar ayudas de movilidad al PDI por tiempo superior a un mes	Nº Ayudas	30
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.06)				
Cap. 6 Inversiones reales		410.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>410.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Premiar trayectorias investigadoras notables a nivel individual así como casos entidades que han mantenido una colaboración sostenida a lo largo del tiempo con la UPM
- O.2
- O.3

**Actividades:**

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de premios de investigación
- A.2 Convocatoria de fomento de las publicaciones en abierto
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1		
I.2		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.07)				
Cap. 6 Inversiones reales		190.000,00				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		40.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>230.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>285.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Participar y contribuir en plataformas, asociaciones y organismos de estandarización
- O.2
- O.3

**Actividades:**

- A.1 Convocatoria del Programa Propio de I+D+i de ayudas para pagar la cuota de participación en determinadas plataformas y organismos de interés estratégico para la UPM
- A.2 Viajes EIT
- A.3 Cuotas EIT
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Financiación de la participación en plataformas internacionales	Nº Plataformas	20
I.2 Sostenibilidad de nuestra participación en los EIT	Nº Proyectos	
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.08)				
Cap. 6 Inversiones reales		360.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>360.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Promover el espíritu emprendedor y la actividad empresarial así como la creación de empresas de base tecnológica
- O.2 Incentivar las relaciones con empresas generadoras de proyectos conjuntos y de doctorados industriales
- O.3 Explotar el conocimiento generado por los grupos de investigación

**Actividades:**

- A.1 Estancias en grandes infraestructuras internacionales
- A.2 Organización de jornadas Universidad-Empresa
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Organización de jornadas en colaboración con la industria	Nº jornadas	6
I.2 Evento actuaUPM		
I.3 Evento Innovatech		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	21.05 (26.09)				
Cap. 6 Inversiones reales		8.000,00				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		8.100,00				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		59.500,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>75.600,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DOCTORADO		

**Objetivos:**

- O.1 Incrementar el impacto científico de las tesis doctorales
- O.2 Fomentar la calidad, excelencia e internacionalización de los programas de doctorado
- O.3 Apoyar las estructuras de gestión de los Programas de Doctorado
- O.4 Desarrollo de la EID

**Actividades:**

- A.1 Indemnización tribunales de tesis
- A.2 Organización de 2 Ph D Symposium
- A.3 Actividades transversales
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Aumentar la visibilidad del doctorado UPM		
I.2 Atraer doctorandos		
I.3 Aumentar el número de tesis que llegan a término		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	26.12	26.13			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		3.000,00	102.000,00			
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		7.000,00				
Cap. 6 Inversiones reales		13.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>23.000,00</b>	<b>102.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA		

**Objetivos:**

- O.1 Renovación de equipamientos informáticos audiovisuales
- O.2 Gestión de medios que permitan el desarrollo de plataformas y herramientas informáticas
- O.3 Creación de un fondo documental que ayude a conseguir mejora
- O.4 Equipar proyectos de innovación educativa y ApS con material inventariable para su desarrollo
- O.5 Proporcionar equipamiento a las Comunidades EELISA

**Actividades:**

- A.1 Gestión de equipamiento y mantenimiento
- A.2 Gestión económica de gastos
- A.3 Adquisición de material informático necesario para el desarrollo de los proyectos de innovación educativa y ApS

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Bienes adquiridos	Número	10
I.2 Mantenimientos realizados	Número	1
I.3 Contratos realizados	Número	3
I.4 Documentos contables gestionados	Número	3
I.5 Expedientes de gasto	Número	3
I.6 Renovación de equipos informáticos	Número	3
I.7 Adquisición de discos duros	Número	4
I.8 Adquisición de cámaras	Número	3
I.9 Adquisición de gafas para aplicaciones de realidad virtual	Número	3
I.10 Adquisición de memorias externas	Número	5
I.11 Equipamientos Comunidades EELISA	%	100

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	27.03	27.04		
Cap. 6 Inversiones reales		1.000,00	15.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.000,00</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Crear resultados de aprendizaje para Comunidades EELISA					
O.2 Crear metodologías para el diseño, evaluación y desarrollo de resultados de aprendizaje en Comunidades EELISA con medición del impacto					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Talleres y reuniones					
A.2 Desarrollo y gestión de servicios de datos					
A.3 Asistencia a reuniones técnicas					
A.4 Diseño de tasas e indicadores					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>			
I.1 Desarrollo e implementación de actividades de Comunidades	Uds.	60			
I.2 Estudiantes participantes en actividades EELISA	Uds.	5000			
I.3 Credenciales EELISA otorgadas	Uds.	5000			
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>27.04</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		22.000,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>22.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA
<b>Programa:</b>	322O - Calidad de la Enseñanza
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA
<b>Objetivos:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>O.1 Revisar el Modelo UPM para los Sistemas de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de los centros</li><li>O.2 Racionalizar el sistema de indicadores asociado al Modelo UPM de SAIC, sistematizando el proceso de obtención y difusión de los indicadores que pueden ser proporcionados a los centros desde el Rectorado.</li><li>O.3 Poner a disposición de los centros y unidades organizativas del Rectorado la información y datos generados en nuestra unidad que puedan ser necesarios para su actividad</li><li>O.4 Coordinar con los Centros los procesos de seguimiento externo, renovación de la acreditación y las acreditaciones internacionales de los títulos, y la acreditación de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad</li><li>O.5 Realizar las gestiones de intermediación y trámites con FUNDACIÓN MADRI+D, ANECA, ABET, NAAB, para la gestión de sellos de calidad internacionales</li><li>O.6 Colaborar con el Vicerrectorado de Estrategia y Ordenación Académica y con el Vicerrectorado de Estrategia y Transición Digital en el diseño y desarrollo de una nueva herramienta (GAUSS); incluyendo tareas de apoyo, realización de informes anuales</li><li>O.7 Coordinar el grupo responsable de la implantación del Sello HRS4R, apoyando el proceso de recogida y organización de evidencias e indicadores, la elaboración de informes de seguimiento, y las acciones emprendidas por los diferentes grupos de trabajo,</li><li>O.8 Asesorar a las unidades de la Universidad que lo soliciten, en la elaboración de sus Cartas de Servicios</li><li>O.9 Supervisar el funcionamiento del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UPM</li><li>O.10 Realizar una labor de vigilancia en relación con el Portal de Transparencia de la UPM</li><li>O.11 Gestionar las convocatorias de Premios Anuales a la Calidad UPM, y organizar la Ceremonia de Entrega de Premios y Reconocimientos a la Calidad UPM</li><li>O.12 Impulsar la aplicación del Plan Estratégico de Sostenibilidad de la UPM</li><li>O.13 Coordinar e impulsar todas las iniciativas en materia de ODS</li><li>O.14 Impulsar el proyecto de Descarbonización UPM 2040</li><li>O.15 Realizar el seguimiento del modelo DOCENTIA</li><li>O.16 Desplegar el Sello HRS4R</li><li>O.17 Impulso a la red de Técnicos de Calidad en los Centros</li><li>O.18 Coordinar los Proyectos de Transición Ecológica</li><li>O.19 Coordinación del Proyecto de Inteligencia Institucional</li><li>O.20 La realización de encuestas de satisfacción del PDI, PAS alumnos de Grado, Máster y Doctorado y Delegación de Alumnos; Encuestas de inserción laboral de titulados de Grado y Máster; Encuestas de perfil de ingreso de estudiantes de Grado y Máster oficial; Encuestas a empleadores de titulados UPM, junto con el análisis de datos y la elaboración de documentos de conclusiones</li><li>O.21 Coordinación de todas las relaciones con las entidades que elaboran rankings universitarios, la recogida, elaboración y remisión de datos. Así como guiar las campañas de comunicación institucional e internacionalización basadas en rankings</li><li>O.22 Realizar el seguimiento y preparación de datos para el portal de datos de consumos de la UPM</li><li>O.23 Promover convocatorias de proyectos de innovación educativa (PIE) que incorporen al aula las nuevas tendencias educativas para la mejora en la calidad de la enseñanza.</li><li>O.24 Promover la elaboración de cursos en formato MOOC conducentes a la expedición de certificaciones oficiales y a la iniciativa EELISA.</li><li>O.25 Facilitar la difusión de los resultados de la innovación educativa de la UPM en el ámbito interno y externo.</li></ul>

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA
<b>Programa:</b>	322O - Calidad de la Enseñanza
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA
	<p>O.26 Formación al PDI, PAS y estudiantes en la metodología Aprendizaje-Servicio (ApS)</p> <p>O.27 Impulso de la metodología Aprendizaje-Servicio (ApS) en la UPM y promover convocatorias periódicas de proyectos ApS</p> <p>O.28 Impulsar la colaboración con oficinas de ApS de otras universidades nacionales y con entidades a través de una plataforma Moodle de comunicación con esta finalidad.</p> <p>O.29 Organización de jornadas, eventos, iniciativas diversas para la divulgación de esta metodología</p> <p>O.30 Participar en redes nacionales e internacionales y asociaciones de ApS.</p> <p>O.31 Convocatorias periódicas para el reconocimiento y evaluación de los GIE</p> <p>O.32 Crear Comunidades EELISA</p> <p>O.33 Impulsar actividades en las Comunidades EELISA</p> <p>O.34 Otorgar credenciales EELISA</p>
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Talleres y reuniones (Unidad de Calidad y Observatorio)</p> <p>A.2 Publicaciones</p> <p>A.3 Asistencia a congresos</p> <p>A.4 Auditorías. Simulacros de auditorías</p> <p>A.5 Interacción con Agencias de Calidad nacionales e internacionales</p> <p>A.6 Coordinación de la Comisión de Calidad</p> <p>A.7 Medir y hacer el seguimiento de la calidad del servicio del VR de Calidad y Eficiencia (Unidad de Calidad y Observatorio)</p> <p>A.8 Gestión económica del gasto</p> <p>A.9 Desarrollo y gestión de servicios de datos</p> <p>A.10 Asistencia a reuniones técnicas</p> <p>A.11 Diseño de tasas e indicadores</p> <p>A.12 Realizar convocatorias anuales de proyectos de innovación educativa y la mejora de la calidad de la enseñanza.</p> <p>A.13 Realizar convocatorias anuales de proyectos de Aprendizaje-Servicio.</p> <p>A.14 Acompañamiento al PDI en el desarrollo de iniciativas de innovación educativa y ApS.</p> <p>A.15 Facilitar información al PDI para asistencia a congresos relativos a IE.</p> <p>A.16 Impulso de la Oficina ApS UPM, dar soporte a las actividades a desarrollar en las mismas, mantener un portal de servicios web de la oficina y difundir las iniciativas de colaboración propuestas por entidades ajenas a la UPM.</p> <p>A.17 Incorporación de mejoras en el portal de IE y de la Oficina ApS UPM.</p> <p>A.18 Establecer acuerdos con entidades sin ánimo de lucro para abordar iniciativas de ApS de impacto social.</p> <p>A.19 Desarrollo de actividades EELISA para la incorporación de estudiantes UPM y de las Universidades de la Alianza EELISA</p> <p>A.20 Gestión de las actividades EELISA</p> <p>A.21 Desarrollo de talleres Alianza EELISA</p>

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA	
<b>Programa:</b>	3220 - Calidad de la Enseñanza	
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA	
<b>Indicadores:</b>		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Ayudar a implantar y acreditar el SGIC	Centros	5
I.2 Acreditación de Centros de la UPM (RD 420/2015)	Centros	5
I.3 Ayudar en la Renovación de la Acreditación de todos los títulos a los que les corresponda	%	100
I.4 Realizar la administración completa del Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (BQSF)	%	100
I.5 Gestionar y hacer seguimiento de la carta de servicios del Vicerrectorado de Calidad y Eficiencia	1	100
I.6 Obtener los sellos EUR-ACE / EUROINF/ ABET a los que presenten títulos oficiales de la UPM en 2023	%	100
I.7 Colaborar en elaboración de auto-informes para la obtención de sellos de calidad	%	100
I.8 Aplicar todas las acciones del Action Plan del Sello HRS4R	%	100
I.9 Renovar todos los sellos nacionales e internacionales que tienen los títulos oficiales de la UPM (RA, EUROACE, EUROINF, ABET, NAAB)	%	100
I.10 Ejecutar el presupuesto para actuaciones en Transición Ecológica	€	2 mill €
I.11 Implementar todas las medidas del Action Plan del Sello HRS4R	%	100
I.12 Mantener y aumentar el nivel de aprobación de las Guías de Aprendizaje	%	85
I.13 Realizar y coordinar el plan de formación para Técnicos y Subdirectores de Calidad y Técnicos de sostenibilidad	Cursos	2
I.14 Implementar los objetivos del Plan de Sostenibilidad de la UPM para 2023	%	100
I.15 Grado de cumplimiento de la Carta de Servicios del VR Calidad y Eficiencia	%	95
I.16 Mantenimiento de los Sellos ABET/EURACE/EUROINF/NAAB	Títulos	56
I.17 Contratos de suministros	Número	1
I.18 Contratos de mantenimiento	Número	1
I.19 Expedientes de gasto	Número	80
I.20 Documentos de pago directo	Número	20
I.21 Anticipos de caja fija	Número	60
I.22 Análisis temporal y estadístico de de la evolución de algunos parámetros de calidad y satisfacción	%	100
I.23 Explotación y divulgación en toda la comunidad universitaria de las encuestas	%	100
I.24 Elaboración de al menos seis estudios	Uds.	6
I.26 Dirección del centro de acopio, y remisión a los diferentes rankings universitarios	%	100
I.27 Análisis continuado en el tiempo de los indicadores de rankings y benchmarking	%	100
I.28 Actualización de I2- recarga de datos y consultas internas o requeridas por centros y VRs	%	100
I.29 Generación de tablas y datos para auto-informes de renovación de acreditación y opciones a sellos	%	100
I.30 Gestión de datos de los suministros (energía, huella de C y agua)	%	100
I.32 Participación activa en organizaciones internacionales centradas en estudiar la eficiencia y competitividad universitarias	Uds.	2
I.34 Elaboración de informes sobre empleabilidad (LinkedIn)	Uds.	1
I.35 N° de convocatorias	Uds.	12

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA				
<b>Programa:</b>	3220 - Calidad de la Enseñanza				
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA				
I.36	Nº de proyectos de innovación educativa	Uds.	90		
I.37	Nº de MOOC elaborados	Uds.	20		
I.38	Nº de proyectos de ApS	Uds.	40		
I.39	Nº de actividades de difusión y formación	Uds.	20		
I.40	Nº de mejoras en el portal de innovación educativa	Uds.	8		
I.42	Nº de mejoras en aplicación de evaluación GIE-MAC	Uds.	8		
I.43	Número de Comunidades EELISA	Número	17		
I.44	Número de Actividades EELISA	Número	60		
I.45	Número de estudiantes incorporados	Número	5000		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>27.01</b>	<b>27.02</b>	<b>27.03</b>	<b>27.04</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		85.000,00	60.000,00	204.000,00	26.135,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>85.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>204.000,00</b>	<b>26.135,00</b>
					<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA				
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M		
<b>Responsable:</b>	VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Potenciar la movilidad EELISA (Programa ERASMUS+)					
O.2 Otorgar ayudas (becas) a TFG y TFM en estudios de sostenibilidad de la UPM					
O.3 Apoyar a la formación de los estudiantes mediante su colaboración en becas para el apoyo a los proyectos e iniciativas de innovación educativa, EELISA y a proyectos ApS.					
O.4 Convocar premios a la innovación educativa y a la excelencia docente como reconocimiento a la labor del PDI					
O.5 Promover y apoyar la elaboración de cursos MOOC y contribuir con ellos a la iniciativa EELISA.					
O.6 Convocar premios a las iniciativas y participantes en proyectos ApS y otras iniciativas					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Concesión de becas ERASMUS					
A.2 Concesión becas comunidades EELISA					
A.3 Promover la participación en encuestas					
A.4 Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la sostenibilidad de la UPM					
A.5 Movilidad de estudiantes ERASMUS+					
A.6 Convocatorias de premios a la Excelencia Docente, a la Innovación Educativa, a Premios de Proyectos de Innovación Educativa (PIE) y Premios ApS.					
A.7 Reconocimiento al profesorado mediante convocatorias de premios.					
A.8 Concesión de becas de colaboración a estudiantes de la UPM para el apoyo a los proyectos de innovación educativa, ApS y EELISA					
A.9 Coordinación del jurado de los premios citados en A.1					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Tasa de respuesta de estudiantes		%	25		
I.2 Tasa de respuesta de PAS		%	25		
I.3 Tasa de respuesta de perfiles de ingreso		%	95		
I.4 Inserción laboral (respuestas de entre egresados)		%	35		
I.5 Otorgar ayudas a TFG y TFM para estudios de sostenibilidad de la UPM		Número	13		
I.6 Estudiantes UPM en ERASMUS+ Universidades EELISA		%	100		
I.7 N° de premiados		Número	7 - 14		
I.8 N° de becas		Número	110 - 140		
I.9 N° de vídeos		Número	80		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>27.01</b>	<b>27.02</b>	<b>27.03</b>	<b>27.04</b>
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		16.200,00	3.900,00	276.265,00	70.500,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>16.200,00</b>	<b>3.900,00</b>	<b>276.265,00</b>	<b>70.500,00</b>
					<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA		
<b>Programa:</b>		<b>Cod. Progr.:</b>
<b>Responsable:</b> VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA (AUDITORÍA INTERNA)		
<b>Objetivos:</b>		
<p>O.1 Control de legalidad, al objeto del cumplimiento de la normativa y de los procedimientos establecidos, siendo a priori todo el Capítulo 1, las modificaciones de Crédito, los conceptos abonados en nómina no incluidos en el capítulo 1 y los pagos por colaboración en Proyectos de Investigación gestionados por la OTT</p> <p>O.2 Control a posteriori del resto de expedientes revisados</p> <p>O.3 Control material de la efectiva realización de obras, servicios y suministros</p> <p>O.4 Asistencia a Mesas de Contratación</p>		
<b>Actividades:</b>		
<p>A.1 Fiscalización previa de la Nómina de la UPM, sus documentos contables y Libro de Nómina</p> <p>A.2 Fiscalización previa de los pagos por colaboración en Proyectos de Investigación gestionados por la OTT, incluidos en la nómina de la UPM</p> <p>A.3 Fiscalización previa de todos los pagos incluidos en la Nómina de la UPM, no incluidos en el Capítulo 1 del Presupuesto de la Universidad</p> <p>A.4 Fiscalización previa de los gastos incluidos en el Capítulo 1 del Presupuesto de la Universidad: contratos de PDI Laboral, contratos de PAS Laboral, nombramientos de PAS funcionario y reconocimiento de servicios previos del PAS, tanto funcionario como laboral</p> <p>A.5 Fiscalización previa y emisión de informes a las Modificaciones Presupuestarias</p> <p>A.6 Informes trimestrales sobre cumplimiento de normativa en materia de morosidad</p> <p>A.7 Informe anual sobre cumplimiento de normativa en materia de morosidad</p> <p>A.8 Asistencia como vocal a las Mesas de Contratación de la Universidad</p> <p>A.9 Comprobación material de la inversión, previa a liquidar el gasto o reconocer la obligación de las obras, suministros y servicios contratados por la Universidad</p> <p>A.10 Auditoría a posteriori de los pagos efectuados por Anticipos de Caja Fija en la UPM</p> <p>A.11 Informes de actividad para el Claustro</p>		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Auditoría previa de los Contratos de Personal Docente laboral	Número	900
I.2 Auditoría previa de los Contratos de Personal de Administración y Servicios Laboral	Número	160
I.3 Auditoría previa de los Nombramientos de Personal de Administración y Servicios Funcionario Interino	Número	45
I.4 Auditoría previa de las solicitudes de reconocimiento de antigüedad del PAS laboral y funcionario	Número	15
I.5 Auditoría previa de la Nómina mensual de la UPM, sus estados justificativos, los libros de nómina y los documentos contables	Número	12
I.6 Auditoría previa de los conceptos abonados en nómina no incluidos en el Capítulo 1, tales como: cursos de formación continua, estancias de investigación, ayudas para la movilidad, tribunales, regalías, premios, conferencias, cursos y seminarios	Número	2.620

<b>Orgánica:</b> VICERRECTORADO DE CALIDAD Y EFICIENCIA					
<b>Programa:</b>		<b>Cod. Progr.:</b>			
<b>Responsable:</b> VICERRECTOR DE CALIDAD Y EFICIENCIA (AUDITORÍA INTERNA)					
I.7	Auditoría previa de las colaboraciones en proyectos de investigación gestionados por la OTT incluidas en la nómina de la UPM, comunicando los defectos detectados y proponiendo la suspensión de aquellas colaboraciones con defectos no subsanados	Número	1.895		
I.8	Informe anual sobre cumplimiento de la normativa en materia de morosidad (Capítulos 2 y 6) e informes trimestrales en cumplimiento en justificantes de pago directo y anticipo de caja fija	Número	5		
I.9	Informes referidos a las modificaciones de crédito	Número	28		
I.10	Informe de conformidad o con reparos, relativo a los pagos por anticipo de caja fija de los Centos de Gastos de la UPM	Número	485		
I.11	Asistencia a la comprobación material de la inversión en contratos de obras y resto de contratos. Elaboración y firma del acta de recepción, haciendo constar, si procediera, cualquier circunstancia relevante	Número	10		
I.12	Mesas de contratación - asistencia como vocal	Número	82		
I.13	Informes relativos a la actividad del Servicio de Control de Auditoría Interna en el año y/o curso	Número	2		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	SECRETARÍA GENERAL
<b>Programa:</b>	321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
<b>Responsable:</b>	SECRETARIA GENERAL

**Objetivos:**

- O.1 Asesorar a la Universidad en diversas materias y conflictos surgidos con otras administraciones, entidades y empresas públicas o privadas y particulares.
- O.2 Asesorar a la Universidad en materia de contratación.
- O.3 Proponer soluciones a diferencias y conflictos surgidos dentro de la UPM.
- O.4 Dar cobertura jurídica a la Universidad tanto en vía administrativa como judicial.

**Actividades:**

- A.1 Informar y asesorar a los órganos colegiados y unipersonales.
- A.2 Elaborar la normativa y modelos tipo.
- A.3 Defender y representar a la UPM
- A.4 Tramitar recursos
- A.5 Gestionar gastos

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Informes/Consultas emitidos	NÚMERO	133
I.2 Asistencia a Mesas de contratación	NÚMERO	38
I.3 Elaboración expedientes, notas vista y pruebas en juicios con abogados externos	NÚMERO	23
I.4 Expedientes información reservada y disciplinarios	NÚMERO	2
I.5 Expedientes responsabilidad patrimonial y de averiguación causas accidentes trabajo	NÚMERO	2
I.6 Asistencia a la UPM en vistas/juicio en procesos individuales o en juicios ordinarios, conciliaciones inspecciones trabajo	NÚMERO	2
I.7 Recursos contenciosos administrativos	NÚMERO	15
I.8 Demandas ante los Juzgados de lo Social	NÚMERO	16
I.9 Monitorios ante la Jurisdicción Civil	NÚMERO	15
I.10 Resoluciones recursos administrativos	NÚMERO	30
I.11 Resoluciones de la Comisión Permanente de la Comisión de Reclamaciones	NÚMERO	14
I.12 Cobro de costas en juicios ganados por la UPM	NÚMERO	5
I.13 Justificantes de gasto	NÚMERO	20
I.14 Contratos tramitados	NÚMERO	2
I.15 Facturas de gastos tramitadas	NÚMERO	35

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	29.02				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	97.240,99				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>97.240,99</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	SECRETARÍA GENERAL
<b>Programa:</b>	321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias
<b>Responsable:</b>	SECRETARIA GENERAL

**Objetivos:**  
 O.1 Adquisición nueva en Fondos bibliográficos.

**Actividades:**  
 A.1 Gestión de compra de fondos bibliográficos

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Adquisición de fondo bibliográfico para el Servicio de Protección de Datos		1

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	29.01				
Cap. 6 Inversiones reales		200,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>200,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	SECRETARÍA GENERAL
<b>Programa:</b>	322C - Educación Superior
<b>Responsable:</b>	SECRETARIA GENERAL

### Objetivos:

- O.1 Dar servicio administrativo a los Órganos Colegiados y atender las necesidades de los miembros de los mismos.
- O.2 Formalizar los nombramientos de las autoridades de la UPM.
- O.3 Actualización, de forma continuada, de los censos.
- O.4 Remisión, dentro de los plazos fijados por la normativa, de las resoluciones, actas, documentos informativos etc. de los Órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.
- O.5 Proveer de firma electrónica a todo el personal autorizado.
- O.6 Gestión del Registro Electrónico General.
- O.7 Expedición de Títulos Oficiales, Títulos Propios y certificados.
- O.8 Mantenimiento de los sitios de la página web competencia de la Secretaría General.
- O.9 Adaptar los procedimientos de la UPM a la normativa vigente en materia de Protección de Datos Personales, para salvaguardar los derechos de las personas interesadas.
- O.10 Impulsar la formación y concienciación del personal de la UPM en materia de Protección de Datos Personales.
- O.11 Integrar a la UPM en los organismos que se vayan desarrollando en relación con la Protección de Datos, en el ámbito universitario.
- O.12 Dotar al personal de la Unidad de Protección de Datos de los conocimientos especializados necesarios para el óptimo desarrollo de su desempeño profesional.

### Actividades:

- A.1 Gestión y tramitación de las actividades de los Órganos Colegiados.
- A.2 Gestión y tramitación de los nombramientos en la UPM.
- A.3 Gestión y tramitación de los censos en cada proceso electoral.
- A.4 Tramitación de la remisión de las resoluciones, actas, documentos informativos, etc. de los Órganos de la UPM a los Boletines Oficiales.
- A.5 Gestión y apoyo a todo el personal de la UPM para la obtención de la firma electrónica.
- A.6 Gestión y apoyo del Registro Electrónico General.
- A.7 Tramitación de Certificados Académicos digitales
- A.8 Gestión y tramitación de los títulos oficiales, títulos propios y certificados.
- A.9 Gestión y tramitación de expedientes en materia de Protección de Datos.
- A.10 Actualización continua del Registro de Actividades de Tratamiento de Datos Personales de la UPM.
- A.11 Evaluación de los riesgos correspondientes a las categorías principales de Tratamiento de Datos Personales de la UPM.
- A.12 Adaptación de los formularios de recogida de datos personales para que cumplan con el deber de informar según la normativa vigente.
- A.13 Atención de consultas en materia de protección de datos y asesoramiento sobre las mismas.
- A.14 Organización de acciones de formación y sensibilización en materia de Protección de Datos para el personal.

<b>Orgánica:</b>	SECRETARÍA GENERAL				
<b>Programa:</b>	322C - Educación Superior				
<b>Responsable:</b>	SECRETARIA GENERAL				
<p>A.15 Participación en reuniones, foros, jornadas, etc. en materia de Protección de Datos.</p> <p>A.16 Implantación de cláusulas de protección de datos en los procedimientos de licitación pública.</p>					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>			<b>Metas previstas</b>	
I.1 Expedientes tramitados en la gestión de actividades de los Órganos Colegiados.				390	
I.2 Expedientes tramitados en los nombramientos de las autoridades de la UPM.				220	
I.3 Expedientes en la tramitación de los censos en cada proceso electoral.				550	
I.4 Expedientes en la tramitación de resoluciones, actas, etc. de los Órganos de Gobierno de la UPM a los Boletines Oficiales.				590	
I.5 Expedientes tramitados de expedición de Firma electrónica.				780	
I.6 Expedientes tramitados en Registro electrónico.				10175	
I.7 Expedientes tramitados en la expedición de títulos y certificados.				10150	
I.8 Expedientes tramitados de fima electrónica de Certificados Académicos.				6850	
I.9 Actividades de tratamiento de Datos registradas.				100	
I.10 Evaluaciones de Riesgos realizadas.				80	
I.11 Procedimientos adaptados.				40	
I.12 Consultas atendidas.				275	
I.13 Acciones formativas para el personal de la UPM.				15	
I.14 Personal formado en materia de Protección de Datos.				300	
I.15 Acciones formativas para el personal de la Unidad.				12	
I.16 Participación en reuniones, foros, jornadas, etc.				30	
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>29.01</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		202.559,01			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>202.559,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b> 321M	
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI		
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la gestión administrativa</li> <li>O.2 Racionalizar y gestionar los suministros</li> <li>O.3 Conseguir la igualdad real entre mujeres y hombres</li> <li>O.4 Consecución del Plan de Igualdad</li> <li>O.5 Concesión de préstamos y anticipos al personal</li> <li>O.6 Evitar y disminuir los riesgos en el trabajo</li> </ul>			
<b>Actividades:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina, papel, arrendamiento de máquinas multifunción, mantenimiento y asistencia técnica (fotocopiadoras), servicios de impresión gráfica, residuos peligrosos, suministros material COVID-19, compra vehículos, material médico, planes de autoprotección, servicios transporte por Autobús para el desplazamiento del Personal y Alumnos, suministro de Material Industrial y Mecánico, servicios de cafetería, servicios DDD, mantenimiento desfibriladores, coordinación de actividades empresariales y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.</li> <li>A.2 Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.</li> <li>A.3 Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.</li> <li>A.4 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.</li> <li>A.5 Tramitar y revisar las indemnizaciones por razón del servicio del personal del Rectorado.</li> <li>A.6 Tramitar y revisar las indemnizaciones por razón del servicio derivadas de tribunales de PDI</li> <li>A.7 Controlar el gasto y sus procesos de gestión en el marco de la normativa de Estabilidad Presupuestaria y conforme a los principios de eficacia y eficiencia.</li> <li>A.8 Revisión de lenguaje inclusivo en normativa</li> <li>A.9 Exposiciones y jornadas orientadas a conseguir la igualdad de género</li> <li>A.10 Gestión de anticipos reintegrables y préstamos al PAS</li> <li>A.11 Vigilancia de la salud al personal de la UPM</li> <li>A.12 Actuaciones en materia de coordinación de actividades empresariales con empresas contratistas de la Universidad</li> <li>A.13 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa</li> </ul>			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Pliegos elaborados	Número	18
I.2	Contratos celebrados	Número	600
I.3	Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	2
I.4	Comprobación de facturación de gas	Número	12
I.5	Comprobación de facturación de luz	Número	48
I.6	Comprobación de facturación de agua	Número	18
I.7	Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	72

I.8	Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	24
I.9	Comprobación de limpieza y seguridad	Número	36
I.10	Gastos por locomoción tramitados	Número	450
I.11	Dietas tramitadas	Número	370
I.12	Indemnizaciones revisadas derivadas de tribunales de PDI	Número	400
I.13	Asistencias por participación en tribunales y evaluaciones	Número	2200
I.14	Normativa revisada	Número	4
I.15	Exposiciones y jornadas	Número	5
I.16	Anticipos reintegrables y préstamos tramitados	Número	120
I.17	Reconocimientos médicos, vacunas y revisiones ginecológicas efectuados	Número	2500
I.18	Expedientes de coordinación con empresas adjudicatarias	Número	280
I.19	Documentos de PD y PJ gestionados	Número	1000
I.20	Justificantes ACF imputados	Número	1100
I.21	Facturas recibidas	Número	2100

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.01	30.02	30.05	30.07	Total
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		2.593.023,98	1.953.573,78	221.514,77	1.796,69	4.769.909,22
Cap. 8 Activos financieros		290.022,33				290.022,33
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.883.046,31</b>	<b>1.953.573,78</b>	<b>221.514,77</b>	<b>1.796,69</b>	<b>5.059.931,55</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias			<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Rectorado					
A.2 Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior.					
A.3 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.					
A.4 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.5 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>				<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Inversiones tramitadas				Número	65
I.2 Contratos celebrados				Número	65
I.3 Documentos de PD gestionados				Número	65
I.4 Facturas recibidas				Número	65
I.5 Altas de inventario				Número	65
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>30.01</b>	<b>30.02</b>		<b>Total</b>
Cap. 6 Inversiones reales		596.149,20	193.286,42		789.435,62
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>596.149,20</b>	<b>193.286,42</b>		<b>789.435,62</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C		
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la docencia.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina, papel, arrendamiento de máquinas multifunción, mantenimiento y asistencia técnica (fotocopiadoras), servicios de impresión gráfica, residuos peligrosos, compra vehículos, material médico, planes de autoprotección, servicios transporte por Autobús para el desplazamiento del Personal y Alumnos, suministro de Material Industrial y Mecánico, servicios de cafetería, servicios DDD, mantenimiento desfibriladores, coordinación de actividades empresariales y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.					
A.2 Imputación de los gastos de teléfono.					
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Pliegos elaborados	Número	18		
I.2	Contratos celebrados	Número	18		
I.3	Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	18		
I.4	Documentos de PD gestionados	Número	800		
I.5	Documentos de ACF gestionados	Número	0		
I.6	Facturas recibidas	Número	800		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>30.02</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		12.426.044,27			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.426.044,27</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA																						
<b>Programa:</b>	Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b>	3220																				
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI																						
<b>Objetivos:</b>	O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la consecución de los objetivos formativos del profesorado																						
<b>Actividades:</b>	A.1 Imputación de los gastos de teléfono. A.2 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.																						
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Pliegos elaborados</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Contratos celebrados</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.4 Documentos deACF gestionados</td> <td>Número</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>I.5 Facturas recibidas</td> <td>Número</td> <td>18</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Pliegos elaborados	Número	2	I.2 Contratos celebrados	Número	2	I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	2	I.4 Documentos deACF gestionados	Número	18	I.5 Facturas recibidas	Número	18
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Pliegos elaborados	Número	2																					
I.2 Contratos celebrados	Número	2																					
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	2																					
I.4 Documentos deACF gestionados	Número	18																					
I.5 Facturas recibidas	Número	18																					
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓   Centro de Gasto →</th> <th>30.02</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>856,94</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>856,94</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Concepto ↓   Centro de Gasto →	30.02					Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	856,94					<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>856,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓   Centro de Gasto →	30.02																						
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	856,94																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>856,94</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA				
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M		
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Impulsar en conocimiento en técnicas hidráulicas y de presas, de acuerdo con el legado González Cruz					
O.2 Dotar de recursos a las organizaciones sindicales para la defensa de los intereses y mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la Universidad.					
O.3 Dotar de recursos a las asociaciones de jubilados del PDI y PAS.					
O.4 Dotar de recursos al Consorcio de la Ciudad Universitaria para garantizar el desarrollo y la gestión urbanística de la Ciudad Universitaria de Madrid.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Conceder becas de doctorado y premios.					
A.2 Convocar subvenciones.					
A.3 Gestionar los documentos contables relacionados con la concesión de subvenciones.					
A.4 Controlar el destino de las ayudas concedidas.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Becas concedidas		Número	2		
I.2 Premios concedidos		Número	1		
I.3 Subvenciones a centrales sindicales		Número	5		
I.4 Subvenciones a asociaciones de personal jubilado		Número	2		
I.5 Aportaciones al Consorcio Ciudad Universitaria de Madrid		Número	4		
I.6 Documentos de PD gestionados		Número	40		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>30.01</b>	<b>30.03</b>		<b>Total</b>
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		57.071,91	90.800,00		147.871,91
					0,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>57.071,91</b>	<b>90.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>147.871,91</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	GERENCIA				
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A		
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable PDI				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Dotar a la Universidad de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, mantenimiento de instalaciones de Aparatos Elevadores, PCI, CT, Clima, ACS, control de Legionelosis, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina, papel, arrendamiento de máquinas multifunción, mantenimiento y asistencia técnica (fotocopiadoras), servicios de impresión gráfica, residuos peligrosos, compra vehículos, material médico, planes de autoprotección, servicios transporte por Autobús para el desplazamiento del Personal y Alumnos, suministro de Material Industrial y Mecánico, servicios de cafetería, servicios DDD, mantenimiento desfibriladores, coordinación de actividades empresariales y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.					
A.2 Imputación de los gastos de teléfono					
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1 Pliegos elaborados		Número	15		
I.2 Contratos celebrados		Número	15		
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP		Número	15		
I.4 Documentos de PD gestionados		Número	420		
I.5 Facturas recibidas		Número	420		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>30.01</b>	<b>30.02</b>		<b>total</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			1.195.602,60		1.195.602,60
Cap. 6 Inversiones reales		146.350,80			146.350,80
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>146.350,80</b>	<b>1.195.602,60</b>		<b>1.341.953,40</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Responsable:</b>	GERENCIA 30.04 (Nóminas, Beneficios Sociales, Jubilación, etc.)		
<b>Programa:</b>	321M - 322C - 466A		
<b>Responsable:</b>	Gerente y Responsable de PDI		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Programar de la política de la universidad en materia de personal		
O.1	Elaborar planes de actuación en materia de Recursos Humanos, así como fijar criterios a medio y largo plazo en materia de ordenación de efectivos.		
O.2	Estudiar e informar, en relación con acuerdos de lo que se deriven consecuencias económicas en materia de retribuciones e indemnizaciones de personal funcionario y laboral.		
O.3	Desarrollar la carrera profesional del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios.		
O.4	Coordinar las propuestas relativas a la negociación de convenios colectivos y acuerdos sobre condiciones de trabajo del personal de la UPM.		
O.5	Elaborar y tramitar propuestas de disposiciones normativas relativas al ordenamiento jurídico de la Función Pública.		
O.6	Negociar con las organizaciones sindicales en el ámbito de la UPM.		
O.7	Aplicar criterios de calidad y modernización a la Función Pública.		
O.9	Desarrollar las funciones de igualdad entre mujeres y hombres.		
O.10	Gestionar de modo eficiente los gastos del personal docente e investigador (PDI) y del personal técnico, de gestión y de administración y servicios (PTGAS).		
O.11	Gestionar de modo eficiente los gastos de los becarios.		
O.12	Adaptar los sistemas informáticos a la normativa vigente, especialmente en seguridad social e IRPF		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Elaborar criterios relativos a las estructuras orgánicas, relación de puestos de trabajo y plantilla presupuestaria de la Universidad		
A.2	Convocar procesos de promoción		
A.3	Convocar Plazas nuevas		
A.4	Gestionar la nómina del PDI y del PTGAS		
A.6	Tramitar los expedientes administrativos del personal		
A.7	Gestionar la cotización a la Seguridad Social de los empleados de la Universidad		
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Premios de jubilación tramitados	NÚMERO	188
I.2	Indemnizaciones por invalidez y fallecimiento tramitados	NÚMERO	8
I.3	PDI que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	NÚMERO	3.240
I.4	PTGAS que recibe retribuciones a través de la nómina UPM	NÚMERO	2.270
I.5	Becarios cuya nómina se tramita por el Servicio de Retribuciones y Pagos	NÚMERO	1.300
I.6	Empleados que reciben colaboraciones	NÚMERO	600
I.7	PTGAS en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	NÚMERO	2.265
I.8	PDI en la cuenta de cotización de la Seguridad Social	NÚMERO	2.100
I.9	Becarios de alta en Seguridad Social	NÚMERO	1.300
I.10	Accidentes sin baja	NÚMERO	45
I.11	Bajas por contingencia común	NÚMERO	740

**Responsable:** GERENCIA 30.04 (Nóminas, Beneficios Sociales, Jubilación, etc.)

**Programa:** 321M - 322C - 466A

**Responsable:** Gerente y Responsable de PDI

I.12	Accidentes de trabajo o enfermedad profesional con baja	NÚMERO	25
I.13	Plazas nuevas de PDI tramitadas	NÚMERO	155
I.14	Plazas de promoción de PDI tramitadas	NÚMERO	205
I.15	Plazas nuevas de PTGAS laboral tramitadas	NÚMERO	35
I.16	Plazas nuevas de PTGAS funcionarios tramitadas	NÚMERO	140
I.17	Plazas de promoción de PTGAS laboral tramitadas	NÚMERO	45
I.18	Plazas de promoción de PTGAS funcionarios tramitadas	NÚMERO	10

**Recursos económicos:**

Concepto ↓	Centro de Gasto →	30.04 (321M)	30.04 (322C)	30.04 (466A)		
Cap. 1 Gastos de personal		93.799.012,45	144.606.265,29	8.274.865,09		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>93.799.012,45</b>	<b>144.606.265,29</b>	<b>8.274.865,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b> GERENCIA						
<b>Programa:</b> Dirección y Gestión Administrativa de Universidades					<b>Cod. Progr.:</b> 321M	
<b>Programa:</b> Educación Superior					<b>Cod. Progr.:</b> 322C	
<b>Responsable:</b> Gerencia						
<b>Objetivos: Acción Social</b>						
O.1 Atender las Prestaciones Sociales a favor del personal.						
O.2 Obtener los acuerdos más favorables para el personal.						
O.3 Mejorar las condiciones laborales, sociales y de vida del personal.						
<b>Actividades:</b>						
A.1 Elaborar, preparar y publicar las convocatorias de Acción Social.						
A.2 Preparar y participar en la Mesa de Acción Social.						
A.3 Tramitar, analizar, valorar y gestionar las solicitudes de Acción Social.						
A.4 Informar, gestionar, tramitar y hacer seguimiento de las solicitudes y del pago correspondiente al Premio de Jubilación.						
A.5 Informar, gestionar, tramitar y hacer seguimiento de las solicitudes y del pago correspondiente de las Indemnizaciones por Incapacidad Permanente y Fallecimiento.						
A.6 Informar, gestionar, tramitar y controlar las altas y bajas relativas al Plan de Pensiones de Empleo de la UPM.						
A.7 Preparar las Comisiones de Control del Plan de Pensiones.						
A.8 Negociar, organizar, gestionar, controlar y tramitar los Campamentos de la UPM y los externos.						
A.9 Gestionar y controlar la ejecución del gasto.						
A.10 Informar, negociar, organizar, tramitar las altas y hacer seguimiento de los Seguros de Salud y Vida.						
A.11 Negociar, informar, gestionar, tramitar los Acuerdos y Ofertas suscritos con diversas empresas.						
A.12 Organizar, preparar y coordinar eventos de interés para el personal y alumnos.						
A.13 Publicar y dar difusión a todas las prestaciones, actividades, ofertas y novedades promovidas desde Acción Social.						
<b>Indicadores:</b>						
Descripción				Unidad de Medida	Metas previstas	
I.1 Convocatoria de Acción Social 2023				Número	1	
I.2 Solicitantes de Prestaciones Sociales ejercicio 2022				Número	672	
I.2 Beneficiarios de Prestaciones Sociales ejercicio 2022				Número	642	
I.3 Convocatoria Acción Social 2022 abonada				Número	1	
I.4 Anticipos Reintegrables PTGAS Funcionario				Número	10	
I.5 Altas en el Plan de Pensiones de Empleo				Número	3	
I.6 Bajas en el Plan de Pensiones de Empleo				Número	78	
I.7 Solicitudes de Premio de Jubilación				Número	91	
I.7 Beneficiarios Premio de Jubilación devengado a 31 de diciembre de 2012				Número	86	
I.7 Solicitudes de Indemnizaciones por Fallecimiento e Incapacidad				Número	4	
I.7 Beneficiarios de Indemnizaciones devengado a 31 de diciembre de 2012				Número	4	
I.8 Acuerdos con empresas de campamentos de verano externos				Número	15	
I.9 Participantes en los campamentos urbanos de verano				Número	401	
I.10 Acuerdos con compañías de seguros				Número	4	
I.11 Acuerdos y ofertas de diversas empresas				Número	28	
<b>Recursos económicos:</b>						
Concepto ↓	Centro de Gasto →	183004 Acción Social				
Cap. 1 Gastos de personal		3.292.068,43				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.292.068,43</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades			<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES				
<b>Objetivos:</b>					
O.1	IMPULSAR LAS RELACIONES INSTITUCIONALES DELA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID				
O.2	IMPULSAR ACTUACIONES QUE SITÚEN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID EN UN LUGAR PRIVILEGIADO EN LA SOCIEDAD Y EN EL ÁMBITO UNIVERSITARIO				
O.3					
O.4					
<b>Actividades:</b>					
A.1	ATENDER A LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO, TANTO DE MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS COMO ATENCIONES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIVAS O INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DE SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES				
A.2	GESTIÓN EFICAZ DEL PROTOCOLO, DE FUNCIONAMIENTO Y DE INDEMNIZACIÓN DE SERVICIOS				
A.3	REALIZACIÓN DE SEMINARIOS, CURSOS, CONGRESOS ETC.				
A.4	EMISIÓN DE INFORMES PRECEPTIVOS DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS QUE AFECTEN A LAS PARTIDAS DE GASTOS E INGRESOS				
A.5	FUNCIÓN FISCALIZADORA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA (MESAS DE CONTRATACIÓN, COMPROBACIÓN MATERIAL DE LA INVERSIÓN, ETC)				
A.6	GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS				
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>				<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Nº DE ASESORAMIENTOS			número	10
I.2	EXPEDIENTES DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS			número	20
I.3	Nº DE INSCRIPCIONES A CONGRESOS			número	10
I.4	MODIFICACIONES DE CRÉDITO			número	
I.5	DOCUMENTOS CONTABLES GESTIONADOS			número	100
I.6	PAGOS ACF			número	50
I.7	PAGOS A JUSTIFICAR			número	70
I.8					
I.9					
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>31.01</b>	<b>31.02</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		120.000,00	80.000,00		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>120.000,00</b>	<b>80.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		

**Objetivos:**

- O.1 GESTIÓN DE COMPRAS DE MATERIAL ESPECIALIZADO (FOCOS, CÁMARAS, MICRÓFONOS, ETC)
- O.2
- O.3
- O.4

**Actividades:**

- A.1 ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN
- A.2 GETIÓN ECONÓMICA
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 CONTRATOS MENORES	NUMERO	4
I.2 EXPEDIENTES DE GASTO SOROLLA	NUMERO	3
I.3 DOCUMENTOS CONTABLES REALIZADOS	NUMERO	3
I.4 DOCUMENTOS DE PAGO DIRECTOS	NUMERO	3
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	31.01				
Cap. 6 Inversiones reales	10.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	VICERRECTORADO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES		

**Objetivos:**

- O.1 PREMIOS Y COMPETICIONES DEPORTIVAS
- O.2 GESTIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS DE GASTO
- O.3
- O.4

**Actividades:**

- A.1 GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 COMPETICIONES DEPORTIVAS	número	5
I.2 EXPEDIENTES DE GASTO SOROLLA	número	5
I.3 DOCUMENTOS CONTABLES REALIZADOS	número	10
I.4 DOCUMENTOS DE PAGO DIRECTO	número	10
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

**Recursos económicos:**

Concepto ↓   Centro de Gasto →	31.01				
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	80.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>80.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO
<b>Programa:</b>	321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
<b>Responsable:</b>	DEFENSOR UNIVERSITARIO

### Objetivos:

- O.1 Mantener adecuadamente el material informático no centralizado actualizado de la Oficina de la Defensoría Universitaria
- O.2 Dotar de equipamiento para la asistencia de calidad fuera de la Oficina de la Defensoría Universitaria
- O.3
- O.4

### Actividades:

- A.1 Renovación de equipamiento informático obsoleto
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Ordenadores portátiles y dispositivos digitales		2
I.2 Pantallas de visualización de datos		2
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	18.32				
Cap. 6 Inversiones reales	4.500,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	OFICINA DEL DEFENSOR UNIVERSITARIO
<b>Programa:</b>	321M - Dirección y Gestión Administrativa de Universidades
<b>Responsable:</b>	DEFENSOR UNIVERSITARIO

### Objetivos:

- O.1 Mejora de atención al usuario de la Oficina de la Defensoría Universitaria
- O.2 Reforzar los encuentros con el conjunto de la comunidad universitaria para conocer sus inquietudes y problemática, de cara a la mejora de la calidad en la institución
- O.3 Fortalecer la participación de los miembros de la oficina en encuentros con otras oficinas de defensores de Madrid, España y Europa
- O.4 Fomentar la visibilidad y presencia de la oficina del Defensor Universitario en escuelas, centros y facultad de la UPM

### Actividades:

- A.1 Gestión de los gastos necesarios para cumplir los objetivos arriba mencionados
- A.2 Mantenimiento de la aplicación de gestión de expedientes
- A.3 Mantenimiento de la web DU
- A.4 Asistencia a órganos colegiados de la Universidad Politécnica de Madrid
- A.5 Asistir a reuniones con otras Defensorías Universitarias de Madrid, España y resto del mundo
- A.6 Tomar parte en jornadas y congresos relacionados con sus competencias

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Número de expedientes		215
I.2 Reuniones con órganos y unidades de la UPM		25
I.3 Número de jornadas y congresos		9
I.4 Asistencia a órganos colegiados de la UPM		50
I.5 Visitas a centros universitarios		30
I.6 Reuniones con otros defensores		16
I.7		
I.8		
I.9		

### Recursos económicos:

Concepto ↓   Centro de Gasto →	18.32				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.500,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CONSEJO SOCIAL
<b>Programa:</b>	3210 - Consejo Social
<b>Responsable:</b>	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL

### Objetivos:

- O.1 Supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios y promover la colaboración de la sociedad en la financiación de la Universidad.
- O.2 Impulsar la relación de la UPM con la sociedad, para que, por una parte, la sociedad y en especial el colectivo empresarial conozcan la capacidad científica y tecnológica de la UPM. Y por otra, la UPM comprenda las necesidades tecnológicas del colectivo empresarial madrileño.
- O.3 Estrechar la relación con los sectores de la Comunidad Universitaria. Optimizar la gestión interna del Consejo Social y contribuir a que la gestión de la UPM sea ágil y amigable con la sociedad.

### Actividades:

- A.1 Aprobar el Presupuesto de la UPM y sus modificaciones, la liquidación de cuentas de la Universidad y sus entidades dependientes, la Memoria económica de la UPM, los complementos retributivos, etc. Presentar a la Comunidad de Madrid las cuentas del Consejo y solicitar las modificaciones presupuestarias pertinentes. Participar y colaborar con los órganos colegiados de la UPM: Consejo de Gobierno, Comisiones, etc. Seguir la creación y evolución de los Títulos Propios de la UPM. Emitir informes preceptivos sobre Centros y titulaciones.
- A.2 Organizar Jornadas Universitarias, y otras actividades para difundir el potencial de la UPM en el tejido empresarial madrileño y en la sociedad en general. Cuidar una continua relación con otros Consejos Sociales (Conferencias de Consejos Sociales, asistencia a Jornadas y Seminarios, etc.).
- A.3 Ayudar a la Comunidad Universitaria en la promoción y desarrollo de actividades culturales y de las asociaciones universitarias de la UPM. Elaborar y editar publicaciones derivadas de las actividades del Consejo Social y en las que haya participado. Mantenimiento de la página Web del Consejo Social.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 N° de reuniones del Pleno y Comisiones.		18
I.2 N° de Jornadas en las que se ha participado.		8
I.3 N° colaboraciones con las actividades de la Comunidad Universitaria.		10
I.4 N° de publicaciones realizadas.		2

### Recursos económicos:

Concepto ↓	Centro de Gasto →	38				
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		111.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>111.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES**

<b>Orgánica:</b>	CONSEJO SOCIAL																									
<b>Programa:</b>	321P - Gestión de Infraestructuras Universitarias																									
<b>Responsable:</b>	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL																									
<b>Objetivos:</b>	O.1 Facilitar el desarrollo y dar soporte a las actividades del Consejo Social.																									
<b>Actividades:</b>	A.1 Adquisición de material inventariable.																									
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Adquisición de material inventariable</td> <td></td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Adquisición de material inventariable		3															
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1 Adquisición de material inventariable		3																								
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>38</th> <th></th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 6 Inversiones reales</td> <td></td> <td>4.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>4.000,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Concepto ↓	Centro de Gasto →	38					Cap. 6 Inversiones reales		4.000,00					<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	38																								
Cap. 6 Inversiones reales		4.000,00																								
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CONSEJO SOCIAL																						
<b>Programa:</b>	323M - Becas y Ayudas																						
<b>Responsable:</b>	SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL																						
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Relación con los sectores de la Comunidad Universitaria.</p> <p>O.2 Promoción de la transferencia a la sociedad del conocimiento y la I+D+i desarrollados en la Universidad y continuar colaborando con los Observatorios de la UPM.</p>																						
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Ayudas a la Comunidad Universitaria (Actividades Culturales, asociaciones universitarias, etc.)</p> <p>A.2 Colaboración en la financiación del Observatorio I+D+i y el Observatorio Académico de la Universidad.</p>																						
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 N° ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 N° de observatorios financiados.</td> <td></td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 N° ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.		10	I.2 N° de observatorios financiados.		2									
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 N° ayudas para actividades de la Comunidad Universitaria.		10																					
I.2 N° de observatorios financiados.		2																					
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Concepto ↓</th> <th>Centro de Gasto →</th> <th>38</th> <th></th> <th></th> <th></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td></td> <td>95.000,00</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td></td> <td><b>95.000,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> <td><b>0,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Concepto ↓	Centro de Gasto →	38				Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		95.000,00				<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>95.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Concepto ↓	Centro de Gasto →	38																					
Cap. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		95.000,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>95.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>																		



# 3. ESCUELAS, FACULTAD Y LEGADOS





**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> 03Z ETS ARQUITECTURA																									
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																								
<b>Responsable:</b> Director																									
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</li> <li>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</li> <li>O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</li> <li>O.4</li> </ul>																									
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</li> <li>A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.</li> <li>A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</li> <li>A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</li> <li>A.5</li> </ul>																									
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable</td> <td></td> <td style="text-align: right;">60</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones</td> <td></td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: right;">120</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td style="text-align: right;">210</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: right;">1</td> </tr> <tr> <td>I.7 Altas de documentos bibliográficos inventariables</td> <td></td> <td style="text-align: right;">95</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		60	I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		10	I.3 Altas de elementos de inventario		120	I.4 Bajas de elementos de inventario		3	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		210	I.6 Modificaciones Presupuestarias		1	I.7 Altas de documentos bibliográficos inventariables		95
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																							
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		60																							
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		10																							
I.3 Altas de elementos de inventario		120																							
I.4 Bajas de elementos de inventario		3																							
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		210																							
I.6 Modificaciones Presupuestarias		1																							
I.7 Altas de documentos bibliográficos inventariables		95																							
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">142.564,18</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>142.564,18</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	142.564,18	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>142.564,18</b>																		
	Presupuesto Inicial																								
CAP. 6 Inversiones reales	142.564,18																								
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>142.564,18</b>																								

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	03Z ETS ARQUITECTURA																																		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																																	
<b>Responsable:</b>	Director																																		
<b>Objetivos:</b>																																			
<p>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</p> <p>O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.</p> <p>O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.</p> <p>O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</p> <p>O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</p> <p>O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																																			
<b>Actividades:</b>																																			
<p>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</p> <p>A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.</p> <p>A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.</p> <p>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</p> <p>A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p>																																			
<b>Indicadores:</b>																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Nuevas acreditaciones</td> <td>Número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Renovación de acreditaciones</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.3 Tesis leídas</td> <td>Número</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.4 Titulaciones de nueva creación</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro</td> <td>Número</td> <td>180</td> </tr> <tr> <td>I.6 Solicitudes analizadas de material fungible</td> <td>Número</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>I.7 Justificantes de ingresos</td> <td>Número</td> <td>45</td> </tr> <tr> <td>I.8 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.10 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Nuevas acreditaciones	Número	1	I.2 Renovación de acreditaciones	Número	3	I.3 Tesis leídas	Número	50	I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	0	I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	180	I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	160	I.7 Justificantes de ingresos	Número	45	I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	100	I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	15	I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	3
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																	
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	1																																	
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	3																																	
I.3 Tesis leídas	Número	50																																	
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	0																																	
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	180																																	
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	160																																	
I.7 Justificantes de ingresos	Número	45																																	
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	100																																	
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	15																																	
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	3																																	
<b>Recursos económicos:</b>																																			
		<b>Presupuesto Inicial</b>																																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.127.400,00																																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.127.400,00</b>																																	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	03Z ETS ARQUITECTURA	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	Director	

**Objetivos:**

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	Número	6
I.2 Ayudas concedidas	Número	0
I.3 Expedientes de gasto	Número	12
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	1
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	10.000,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.04.LG.02	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		

**Objetivos:**

- O.1 Atender y seguir la inversión de los Legados de la Escuela
- O.2
- O.3
- O.4
- O.5
- O.6
- O.7
- O.8

**Actividades:**

- A.1 Gestionar las cuentas de los legados
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 comisiones de mantenimiento y gestión		12
I.2 liquidación de intereses		12
I.3 otras actuaciones		24
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	500,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>500,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.04.LG.02	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	

**Objetivos:**

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas		3
I.2 Ayudas concedidas		3
I.3 Expedientes de gasto		6
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	5.500,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	0,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.500,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.04.Z	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4 Mejorar las infraestructuras del Centro adaptándolas a la Transición Ecológica y Transformación Digital.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	expediente	500
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		310
I.3 Altas de elementos de inventario		700
I.4 Bajas de elementos de inventario		300
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		430
I.6 Modificaciones Presupuestarias		4
I.7		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	538.876,86
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>538.876,86</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.04.Z	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS		

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		0
I.2 Renovación de acreditaciones		1
I.3 Tesis leídas		40
I.4 Titulaciones de nueva creación		0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		60
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		980
I.7 Justificantes de ingresos		300
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		700
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		30
I.10 Modificaciones Presupuestarias		4

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.097.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.097.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.04.Z	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR ETSI CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Becas concedidas		3
I.2 Ayudas concedidas		
I.3 Expedientes de gasto		3
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	9.000,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>9.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.05 Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	D. ÓSCAR GARCÍA SUÁREZ. DIRECTOR DE LA ESCUELA		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia a distancia y presencial de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2	Realizar obras de reforma de las instaciones a fin de adaptar los espacios a las necesidades organizativas, docentes y de investigación.		
O.3	Realizar obras de reforma de las instaciones a fin de adaptar los espacios a los principios de accesibilidad universal.		
O.4	Realizar obras para modificar la forma de producción de energía, siguiendo pautas de transición ecológica de los servicios centrales de la Universidad.		
O.5	Continuar con el impulso de la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.6	Mantener la dotación en fondos bibliográficos de la biblioteca del Centro.		
O.7	Mejorar las medidas de seguridad, higiene, emergencia y sostenibilidad del Centro.		
O.8	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2	Especificar las obras y los medios materiales necesarios para impartir docencia y realizar la labor investigadora, así como para mejorar la actividad administrativa de la Escuela.		
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5	Realizar obras y reformas para adaptar los espacios a personas con discapacidad		
A.6	Realizar obras y reformas conducentes a mejorar la eficiencia energética del Centro		
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Contratos menores gestionados	número	55
I.2	Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	número	15
I.3	Altas de elementos de inventario	número	383
I.4	Bajas de elementos de inventario	número	71
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable	número	296
I.6	Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.7	Ejemplares bibliográficos adquiridos	número	100
I.8	Solicitudes analizadas de material inventariable	número	120
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		844.025,70	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>844.025,70</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.05 Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	D. ÓSCAR GARCÍA SUÁREZ. DIRECTOR DE LA ESCUELA	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Seguir fortaleciendo la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	número	1
I.2 Tesis leídas	número	50
I.3 Justificantes de ingresos	número	101
I.4 Expedientes de gasto para material fungible	número	240
I.5 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	12
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	3

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.009.772,15
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.009.772,15</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.05 Z - ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INDUSTRIALES		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	D. ÓSCAR GARCÍA SUÁREZ. DIRECTOR DE LA ESCUELA		

**Objetivos:**

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5 Dotar mas ayudas de comedor al alumno con necesidades económicas.
- O.6 Continuar con la convocatoria de ayudas para las asociaciones de alumnos de la Escuela
- O.7 Impulsar las convocatorias de ayudas para profesores con primeros proyectos de investigación

**Actividades:**

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos en situación económica desfavorable
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	número	64
I.2 Ayudas concedidas	número	5
I.3 Expedientes de gasto	número	2
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	21.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>21.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.06.Z - ETSI Minas y Energía		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Francisco Javier Elorza Tenreiro		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes analizadas de material inventariable		
I.2	Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	nº	3
I.3	Altas de elementos de inventario	nº	100
I.4	Bajas de elementos de inventario	nº	20
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable	nº	60
I.6	Modificaciones Presupuestarias	nº	1
I.7			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		235.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>235.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.06.Z - ETSI Minas y Energía	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Francisco Javier Elorza Tenreiro	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	nº	0
I.2 Renovación de acreditaciones	nº	0
I.3 Tesis leídas	nº	10
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos	nº	45
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	nº	90
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº	8
I.10 Modificaciones Presupuestarias	nº	2

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	622.793,06
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>622.793,06</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.06.Z - ETSI Minas y Energía	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	Francisco Javier Elorza Tenreiro	

**Objetivos:**

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	nº	7
I.2 Ayudas concedidas		
I.3 Expedientes de gasto		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	28.000,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>28.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1808Z																									
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																								
<b>Responsable:</b>	Director de la E.T.S.I. Navales																									
<b>Objetivos:</b>																										
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.																									
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																									
O.3	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																									
O.4																										
<b>Actividades:</b>																										
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																									
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.																									
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																									
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																									
A.5																										
<b>Indicadores:</b>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1			I.2			I.3			I.4			I.5			I.6			I.7		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1																										
I.2																										
I.3																										
I.4																										
I.5																										
I.6																										
I.7																										
<b>Recursos económicos:</b>																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>137.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>137.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	137.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>137.000,00</b>																		
	Presupuesto Inicial																									
CAP. 6 Inversiones reales	137.000,00																									
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>137.000,00</b>																									

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	1808Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director de la E.T.S.I. Navales	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos		
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.10 Modificaciones Presupuestarias		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	315.141,12
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>315.141,12</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.09.Z																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Director ETSI Telecomunicación																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.																						
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																						
O.3	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																						
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																						
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.																						
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																						
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																						
A.5	Tramitación de contratos menores y por procedimiento abierto																						
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Expedientes de contratación iniciados</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>550</td> </tr> <tr> <td>I.3 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.4 Contratos menores tramitados</td> <td>Número</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>240</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Expedientes de contratación iniciados	Número	15	I.2 Altas de elementos de inventario	Número	550	I.3 Bajas de elementos de inventario	Número	100	I.4 Contratos menores tramitados	Número	50	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	240	I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	4
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Expedientes de contratación iniciados	Número	15																					
I.2 Altas de elementos de inventario	Número	550																					
I.3 Bajas de elementos de inventario	Número	100																					
I.4 Contratos menores tramitados	Número	50																					
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	240																					
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	4																					
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		507.000,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>507.000,00</b>																					

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.09.Z ETSI Telecomunicación	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director ETSI Telecomunicación	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	38
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	100
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos	Número	350
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	15
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	4
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	847.001,30
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>847.001,30</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.09.Z ETSI TELECOMUNICACIÓN		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Director ETSI Telecomunicación		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	Número	6
I.2	Ayudas concedidas	Número	20
I.3	Expedientes de gasto	Número	38
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		243.000,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>243.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.09.Z ETSI Telecomunicacion	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 466A
<b>Responsable:</b>	Director ETSI Telecomunicación	

**Objetivos:**

- O.1 Financiar el suministro de energía eléctrica que posibilite la actividad investigadora que se desarrolla en Departamentos, Institutos y Centros de investigación de la ETSI Telecomunicación.
- O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.3 Financiar el suministro de energía eléctrica que posibilite la actividad investigadora que se desarrolla en
- O.4 Financiar la mejora de las infraestructuras y equipamiento para la investigación.
- O.5
- O.6
- O.7
- O.8

**Actividades:**

- A.1 Mantener servicios comunes de apoyo a la investigación.
- A.2 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.3 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.4
- A.5
- A.6
- A.7
- A.8

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes de gasto para suministros	Unidad	24
I.2 Expedientes de gasto para infraestructuras y equipamiento investigación	Unidad	3
I.3		
I.4		
I.5		
I.6		
I.7		
I.8		
I.9		
I.10		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	205.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>205.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S Ingenieros Informáticos		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3	Mejorar las infraestructuras para su adecuación a la gestión administrativa y de servicios del Centro		
O.4	Mejorar las condiciones de las infraestructuras para su adecuación a las normativas existentes de acuerdo a la actividad del Centro.		
O.5	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.6	Mejora de la huella medioambiental del Centro.		
O.7	Mejorar las infraestructuras para su adecuación a las necesidades de los departamentos.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5	Identificar y priorizar las acciones a realizar.		
A.6	Estudio de la huella medioambiental y su posible reducción.		
A.7	Estudio de las necesidades de infraestructuras de los departamentos.		
A.8	Disponer y asegurar medidas de protección relacionadas con la salud		
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes analizadas de material inventariable	%	100%
I.2	Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	%	100%
I.3	Altas de elementos de inventario	Nº	200
I.4	Bajas de elementos de inventario	Nº	120
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable	Nº	75
I.6	Modificaciones Presupuestarias	Nº	1
I.7	Disminución de la huella medioambiental	%	10%
I.8	Solicitudes analizadas de material no inventariable	%	100%
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		508.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>508.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S Ingenieros Informáticos	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos, incluidas las de orientación laboral y
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.9 Internacionalización de las enseñanzas.
- O.10 Mejorar la difusión/visibilidad de las enseñanzas ofertadas y de los logros
- O.11 adaptar las enseñanzas a la nueva realidad y la transformación digital

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente, orientación laboral y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico, para los colectivos objetivos.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.9 Actualizar la web de la Escuela

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Nº	0
I.2 Renovación de acreditaciones	Nº	0
I.3 Certificación de la Acreditación del SGIC	Nº	0
I.4 Tesis leídas	Nº	10
I.5 Titulaciones de nueva creación	Nº	0
I.6 Proyectos de investigación y ART 83 registrados por el Centro	Nº	30
I.7 Solicitudes analizadas de material fungible	%	100%
I.8 Justificantes de ingresos	Nº	30
I.9 Expedientes de gasto para material fungible	Nº	130
I.10 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Nº	4
I.11 Modificaciones Presupuestarias	Nº	2
I.12 Incremento del número de accesos a la web de la Escuela	%	30%

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	824.691,67
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>824.691,67</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S. Ingenieros Informáticos		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes e incentivar sus iniciativas de cursar estudios internacionales.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.5 Apoyo a la investigación y doctorados del Centro mediante un programa propio de I+D+i complementario al programa de la UPM			
O.6 Apoyar las iniciativas de actividades propuestas por las asociaciones de alumnos del Centro, complementando las ofrecidas por la UPM			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos y a incentivar sus iniciativas de estudios internacionales.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.5 Publicación y desarrollo del programa propio de I+D+i			
A.6 Tramitar convocatorias destinadas a Asociaciones de alumnos			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes al programa propio evaluadas	%	100%
I.2	Ayudas y becas gestionadas	Nº	7
I.3	Convocatorias publicadas	Nº	2
I.3	Expedientes de gasto	Nº	7
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Nº	1
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		23.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		0,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>23.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS INFORMÁTICOS																	
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A															
<b>Responsable:</b>	Director E.T.S. Ingenieros Informáticos																	
<b>Objetivos:</b>																		
O.1	Mejorar la gestión del centro y sus servicios en relación con la investigación con el presupuesto adjudicado																	
O.2	Identificación de necesidades donde se desarrollen actividades investigadoras																	
O.3	Apoyo a la investigación del Centro mediante un programa propio de I+D+i complementario al programa de la UPM																	
O.4	Mejorar la difusión/visibilidad de la investigación realizada en el Centro.																	
<b>Actividades:</b>																		
A.1	Gestión económica y presupuestaria del centro optimizando los recursos económicos disponibles.																	
A.2	Seguimiento y control de los consumos de energía eléctrica mediante dispositivos informáticos. Seguimiento y gestión de facturas.																	
A.3	Mejorar las instalaciones en las salas destinadas a trabajos de investigación																	
A.4	Publicación y desarrollo del programa propio de I+D+i.																	
A.5	Actualización de la web de la Escuela (Investigación)																	
<b>Indicadores:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Identificación y análisis del consumo de locales donde se desarrollan actividades investigadoras</td> <td>%</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas</td> <td>%</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.3 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Nº</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Incremento del número de accesos a la parte de investigación de la web</td> <td>%</td> <td>30%</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Identificación y análisis del consumo de locales donde se desarrollan actividades investigadoras	%	100	I.2 Solicitudes analizadas	%	100	I.3 Modificaciones Presupuestarias	Nº	0	I.4 Incremento del número de accesos a la parte de investigación de la web	%	30%
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																
I.1 Identificación y análisis del consumo de locales donde se desarrollan actividades investigadoras	%	100																
I.2 Solicitudes analizadas	%	100																
I.3 Modificaciones Presupuestarias	Nº	0																
I.4 Incremento del número de accesos a la parte de investigación de la web	%	30%																
<b>Recursos económicos:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2</td> <td>80.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>80.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2	80.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>80.000,00</b>									
	Presupuesto Inicial																	
CAP. 2	80.000,00																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>80.000,00</b>																	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1813.LG.02		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSI Montes, Forestal y del Medio Natural		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Pago de los gasto ocasionados por servicios bancarios y similares de la cuenta corriente del Legado Esparcia en el Santander Private Banking		
O.2			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Actividad relacionada con la concesión de becas de investigación en un Departamento Universitario o Centro de Investigación en el ámbito de la Fisiología Vegetal a un Titulador Superior		
A.2			
A.3			
A.4			
A.5			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Documentos contables		2
I.2	Justificantes de gasto		2
I.3			
I.4			
I.5			
I.6			
I.7			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.000,00	
CAP. 8 Activos financieros		21.615,51	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>22.615,51</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.13.Z	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Director	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		100
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		
I.3 Altas de elementos de inventario		250
I.4 Bajas de elementos de inventario		
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		100
I.6 Modificaciones Presupuestarias		3
I.7		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		44.247,86
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>44.247,86</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.13.Z	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	Director		

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		
I.2 Renovación de acreditaciones		
I.3 Tesis leídas		20
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		
I.7 Justificantes de ingresos		30
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		100
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2
I.10 Modificaciones Presupuestarias		4

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	411.213,51
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>411.213,51</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.13.Z
<b>Programa:</b>	Investigación
<b>Responsable:</b>	Director
<b>Cod. Progr.:</b>	466A

**Objetivos:**

- O.1 Adecuar los medios materiales necesarios para llevar a cabo las investigaciones
- O.2 Mantener los servicios e instalaciones
- O.3
- O.4
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Gestión económica y presupuestaria mediante tramitación de expedientes de gasto para atender las necesidades de consumo eléctrico relacionado con las investigaciones que se llevan a cabo en esta Escuela
- A.2
- A.3
- A.4
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expedientes de gasto		12
I.2 Modificaciones Presupuestarias		2
I.3		
I.4		
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios (221.00)	17.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>17.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.14Z	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Cristina Cuerno Rejado	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar las instalaciones e infraestructuras de la Escuela, para el correcto desarrollo de la docencia e investigación de las distintas titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Renovación de los equipos informáticos, para impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Actualización de equipamiento de laboratorios, para su adaptación a la normativa de seguridad e higiene
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Dotar los medios materiales necesarios, para impartir la docencia e impulsar la investigación
- A.3 Tramitar expedientes de gastos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados, utilizando los Acuerdos Marco vigentes.
- A.5 Tramitación de expedientes de contratación a través de los procedimientos de licitación establecidos.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	número	270
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	100
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	150
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	848.267,98
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>848.267,98</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.14Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Cristina Cuerno Rejado	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y promover la renovación de
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Fomentar prácticas de laboratorio para alumnos.
- O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones y elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones de enseñanzas oficiales
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.9 Dotación de material fungible a los laboratorios, para la realización de prácticas de alumnos

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	número	1
I.2 Tesis leídas	número	18
I.3 Justificantes de ingresos	número	800
I.4 Expedientes de gasto para material fungible	número	200
I.5 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	20
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	1

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	1.194.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.194.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.14Z	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas		
<b>Responsable:</b>	Cristina Cuerno Rejado		

**Objetivos:**

- O.1 Potenciar la incorporación de talento.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.
- O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.5 Impulsar la proyección profesional del personal Docente.

**Actividades:**

- A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.
- A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.
- A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.
- A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.5 Tramitar convocatorias destinadas a fomentar la proyección profesional del profesorado.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Becas concedidas	número	150
I.2 Ayudas concedidas	número	150
I.3 Expedientes de gasto	número	300
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	125.000,00
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>125.000,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	1815Z ETSI AGRONOMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DE LA ETSI AGRONOMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS		

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.3 Altas de elementos de inventario		150
I.4 Bajas de elementos de inventario		20
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		120
I.6 Modificaciones Presupuestarias		2
I.7		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>266.400,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	1815Z AGRONOMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMA																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DE LA ETSI AGRONOMICA, ALIMENTARIA Y DE BIOSISTEMAS																			
<b>Objetivos:</b>																				
O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.																				
O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.																				
O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.																				
O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.																				
O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.																				
O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																				
O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.																				
O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																				
<b>Actividades:</b>																				
A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.																				
A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.																				
A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																				
A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.																				
A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.																				
A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.																				
A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																				
A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.3 Tesis leídas</td> <td></td> <td>46</td> </tr> <tr> <td>I.7 Justificantes de ingresos</td> <td></td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>I.8 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>300</td> </tr> <tr> <td>I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.10 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.3 Tesis leídas		46	I.7 Justificantes de ingresos		60	I.8 Expedientes de gasto para material fungible		300	I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10	I.10 Modificaciones Presupuestarias		2
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.3 Tesis leídas		46																		
I.7 Justificantes de ingresos		60																		
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		300																		
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10																		
I.10 Modificaciones Presupuestarias		2																		
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>931.630,36</b>																		

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.54Z - ETS EDIFICACIÓN	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Alfonso Cobo Escamilla	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.4 Actualizar las instalaciones para un mejor funcionamiento del centro y el desarrollo de la docencia y la investigación.
- O.5 Incorporar sistemas de eficiencia energética para la actualización y mejora de las infraestructuras. Obetivos ODS.
- O.6 Crear nuevos espacios para la innovación en la docencia y la investigación.
- O.7 Actualizar protocolos de funcionamiento para introducir la dinámica de transformación digital en el centro.
- O.8 Potenciar la inversión en hardware y software para la mejora en la transformación digital del centro.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.
- A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.5. Realizar obras de mejora en sistemas de infraestructuras energéticas.
- A.6 Comunicar a los Servicios, Departamentos, personal y alumnos la mejora en los espacios para el desarrollo de sus actividades.
- A.7 Dinamizar desde el Servicio Informático del centro el funcionamiento de cada uno de los Departamentos aplicando los protocolos de transformación digital.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable		250
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		50
I.3 Altas de elementos de inventario		200
I.4 Bajas de elementos de inventario		100
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable		100
I.6 Modificaciones Presupuestarias		1
I.7		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>106.877,28</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.54Z - ETS EDIFICACIÓN	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	Alfonso Cobo Escamilla		

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

### Actividades:

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		1
I.2 Renovación de acreditaciones		1
I.3 Tesis leídas		20
I.4 Titulaciones de nueva creación		
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		200
I.7 Justificantes de ingresos		40
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		150
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		45
I.10 Modificaciones Presupuestarias		2

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>398.800,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.54Z - ETS EDIFICACIÓN		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Alfonso Cobo Escamilla		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
O.5 Concienciar a todo la comunidad universitaria adscrita al centro de los objetivos de desarrollo sostenible.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Establecer dinámicas de concienciación a través de concursos con temática ODS.			
A.5 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes presentadas		40
I.2	Ayudas concedidas		6
I.3	Expedientes de gasto		6
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes			
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.200,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD-PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024**

<b>Orgánica:</b> 18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL																									
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																								
<b>Responsable:</b> Isabel Carrillo Ramiro																									
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p> <p>O.4 Conseguir la plena recepción y emisión de facturas electrónicas en cumplimiento a la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.</p> <p>O.5</p>																									
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p> <p>A.5</p>																									
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Justificantes de gastos</td> <td>número</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.2 Facturas electrónicas</td> <td>%</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para inversiones</td> <td>número</td> <td>120</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.7 Ejecución presupuestaría.</td> <td>%</td> <td>98</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Justificantes de gastos	número	100	I.2 Facturas electrónicas	%	100	I.3 Altas de elementos de inventario	número	200	I.4 Bajas de elementos de inventario	número	25	I.5 Expedientes de gasto para inversiones	número	120	I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	0	I.7 Ejecución presupuestaría.	%	98
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																							
I.1 Justificantes de gastos	número	100																							
I.2 Facturas electrónicas	%	100																							
I.3 Altas de elementos de inventario	número	200																							
I.4 Bajas de elementos de inventario	número	25																							
I.5 Expedientes de gasto para inversiones	número	120																							
I.6 Modificaciones Presupuestarias	número	0																							
I.7 Ejecución presupuestaría.	%	98																							
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>314.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>314.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	314.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>314.000,00</b>																		
	Presupuesto Inicial																								
CAP. 6 Inversiones reales	314.000,00																								
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>314.000,00</b>																								

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD-PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024**

<b>Orgánica:</b> 18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL																																		
<b>Programa:</b> Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																																	
<b>Responsable:</b> Isabel Carrillo Ramiro																																		
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.</li> <li>O.2 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.</li> <li>O.3 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones</li> <li>O.4 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.</li> <li>O.5 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</li> <li>O.6 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.</li> <li>O.7 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</li> </ul>																																		
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.</li> <li>A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.</li> <li>A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</li> <li>A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.</li> <li>A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.</li> <li>A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.</li> <li>A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</li> <li>A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</li> </ul>																																		
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Justificantes de ingresos</td> <td>número</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para a realizar</td> <td>número</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.3 Justificantes de gastos</td> <td>número</td> <td>400</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5 Ejecución presupuestaria.</td> <td>%</td> <td>95</td> </tr> <tr> <td>I.6 Facturas electrónicas</td> <td>%</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>I.7</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.8</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.9</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.10</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Justificantes de ingresos	número	40	I.2 Expedientes de gasto para a realizar	número	200	I.3 Justificantes de gastos	número	400	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0	I.5 Ejecución presupuestaria.	%	95	I.6 Facturas electrónicas	%	100	I.7			I.8			I.9			I.10		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																																
I.1 Justificantes de ingresos	número	40																																
I.2 Expedientes de gasto para a realizar	número	200																																
I.3 Justificantes de gastos	número	400																																
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0																																
I.5 Ejecución presupuestaria.	%	95																																
I.6 Facturas electrónicas	%	100																																
I.7																																		
I.8																																		
I.9																																		
I.10																																		
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>435.337,08</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>435.337,08</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	435.337,08	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>435.337,08</b>																											
	Presupuesto Inicial																																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	435.337,08																																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>435.337,08</b>																																	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD-PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024**

<b>Orgánica:</b> 18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL																				
<b>Programa:</b> Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M																			
<b>Responsable:</b> Isabel Carrillo Ramiro																				
<b>Objetivos:</b>																				
O.1 Potenciar la incorporación de talento.																				
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																				
O.3 Incentivar la fidelización del alumnado por la Ingeniería y el Diseño Industrial																				
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																				
O.5																				
<b>Actividades:</b>																				
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.																				
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.																				
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																				
A.4																				
A.5																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:70%;">Descripción</th> <th style="width:15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width:15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Premios concedidos</td> <td>número</td> <td align="center">2</td> </tr> <tr> <td>I.2 Ayudas concedidas</td> <td>número</td> <td align="center">10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto</td> <td>número</td> <td align="center">6</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Premios concedidos	número	2	I.2 Ayudas concedidas	número	10	I.3 Expedientes de gasto	número	6	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Premios concedidos	número	2																		
I.2 Ayudas concedidas	número	10																		
I.3 Expedientes de gasto	número	6																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:80%;"></th> <th style="width:20%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes</td> <td align="right">7.000,00</td> </tr> <tr> <td>CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td align="right"><b>7.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	7.000,00	CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.000,00</b>										
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	7.000,00																			
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.000,00</b>																			

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD - PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2024**

<b>Orgánica:</b> 18.56.Z ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA Y DISEÑO INDUSTRIAL																			
<b>Programa:</b> Investigacion	<b>Cod. Progr.:</b> 466A																		
<b>Responsable:</b> Isabel Carrillo Ramiro																			
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</li> <li>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</li> <li>O.3 Favorecer la colaboración entre Grupos de Investigación en proyectos interdisciplinarios que sirvan para establecer áreas y líneas de trabajo conjuntas.</li> <li>O.4</li> <li>O.5</li> </ul>																			
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</li> <li>A.2 Gestionar y asesorar en materia económica sobre los gastos destinados a la Investigación.</li> <li>A.3 Tramitar expedientes de gastos.</li> <li>A.4</li> <li>A.5</li> </ul>																			
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:70%;">Descripción</th> <th style="width:15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width:15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Justificantes a tramitar.</td> <td>número</td> <td align="center">15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto</td> <td>número</td> <td align="center">9</td> </tr> <tr> <td>I.3 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td align="center">0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Elementos por inventariar.</td> <td>número</td> <td align="center">5</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Justificantes a tramitar.	número	15	I.2 Expedientes de gasto	número	9	I.3 Modificaciones Presupuestarias	número	0	I.4 Elementos por inventariar.	número	5	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																	
I.1 Justificantes a tramitar.	número	15																	
I.2 Expedientes de gasto	número	9																	
I.3 Modificaciones Presupuestarias	número	0																	
I.4 Elementos por inventariar.	número	5																	
I.5																			
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:80%;"></th> <th style="width:20%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td align="right">5.000,00</td> </tr> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td align="right">10.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td align="right"><b>15.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.000,00	CAP. 6 Inversiones reales	10.000,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.000,00</b>										
	Presupuesto Inicial																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.000,00																		
CAP. 6 Inversiones reales	10.000,00																		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.000,00</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel González Crespo		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Mantener y mejorar los medios materiales de las aulas y de los laboratorios docentes utilizados en las		
O.2	Mejorar las condiciones en las que se desarrollan las labores del centro tanto docentes como de		
O.3	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico		
O.4	Mejorar la seguridad del centro		
O.5	Mejorar la gestión ambiental y la eficiencia energética para los ODS		
O.6	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.		
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5	Mantener, renovar y ampliar el equipamiento de los laboratorios docentes		
A.6	Mantener y renovar las aulas.		
A.7	Renovar y mejorar los espacios para la gestión y administración del Centro, así como los medios		
A.8	Gestionar las propuestas de gasto o contratos necesarios para la ampliación y adaptación de espacios, de equipamiento o de obras tanto de los servicios generales del Centro como de sus Departamentos		
A.9	Renovar los equipamientos e infraestructuras teniendo en cuenta los ODS.		
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes resueltas de gasto de equipamiento y material inventariable		10
I.2	Solicitudes resueltas para la renovación y mejora de instalaciones		10
I.3	Altas de elementos de inventario		400
I.4	Bajas de elementos de inventario		200
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable		80
I.6	Justificantes de gasto resueltos por el centro		100
I.7	Modificaciones Presupuestarias		2
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		175.355,02	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>175.355,02</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel González Crespo	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la organización de las enseñanzas universitarias y los procesos académicos, y de gestión de los
- O.2 Impulsar y soportar la creación e implantación de nuevas titulaciones y mantenimiento de las actuales.
- O.3 Mejorar la coordinación de las enseñanzas entre los distintos departamentos y el Centro.
- O.4 Gestionar la plantilla de personal y los medios materiales necesarios para la docencia de las titulaciones
- O.5 Mejorar los servicios de administración y gestión del Centro.
- O.6 Ampliar y mejorar las relaciones del Centro con los diferentes agentes externos.
- O.7 Proponer, organizar y realizar actividades en su campo profesional y científico y de formación
- O.8 Impulsar las actividades que permitan una mayor visibilidad y promoción del mismo.
- O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de
- A.3 Atender la gestión económica de los Departamentos y Secciones adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Realizar la gestión económica y presupuestaria para conseguir los objetivos del Centro de la manera más
- A.9 Realizar acciones para contribuir a la movilidad de profesores, estudiantes y personal de administración y
- A.10 Promocionar las titulaciones de grado y de postgrado del Centro
- A.11 Mejorar los medios y procesos de comunicación externos e internos.
- A.12 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones		1
I.2 Renovación de acreditaciones		1
I.3 Tesis leídas		10
I.4 Titulaciones de nueva creación		0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro		90
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible		200
I.7 Justificantes de ingresos		20
I.8 Expedientes de gasto para material fungible		200
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		20
I.10 Modificaciones Presupuestarias		10

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	334.732,90
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>334.732,90</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETS de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación (ETSIST)		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Director de la ETSIST: D. Amador Miguel Gozález Crespo		
<b>Objetivos:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Potenciar la incorporación de talento.</li> <li>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</li> <li>O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.</li> <li>O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</li> <li>O.5 Promoción de las titulaciones, tanto de grado como de postgrado</li> <li>O.6 Incentivar el esfuerzo y la dedicación de los estudiantes.</li> <li>O.7 Fomento de la realización de actividades por parte de las asociaciones de alumnos</li> <li>O.8 Impulsar la participación de los estudiantes en actividades de formación permanente, de Extensión</li> </ul>			
<b>Actividades:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.</li> <li>A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y</li> <li>A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.</li> <li>A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</li> <li>A.5 Convocatorias de ayudas al estudio para alumnos de las titulaciones de Master Universitario de la</li> <li>A.6 Otorgar premios al mejor rendimiento académico y a los mejores expedientes para alumnos de primer</li> <li>A.7 Proponer y organizar concursos de naturaleza cultural y artística y competiciones deportivas.</li> <li>A.8 Mejorar y ampliar las relaciones del Centro con Colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria</li> </ul>			
<b>Indicadores:</b>			
		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
<b>Descripción</b>			
I.1	Becas concedidas		8
I.2	Ayudas concedidas		15
I.3	Expedientes de gasto		25
I.4	Modificaciones Presupuestarias		2
I.5	Premios concedidos		15
I.6	Actividades deportivas, culturales y de Extensión Universitaria		40
I.7	Alumnos participantes en actividades de Extensión Universitaria		100
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		20.445,50
	CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>20.445,50</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA																							
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P																					
<b>Responsable:</b>	D. José Juan Arranz Justel																							
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																							
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.</p> <p>A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.</p> <p>A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.</p>																							
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones</td> <td>Número</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>32</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	15	I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	12	I.3 Altas de elementos de inventario	Número	32	I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	10	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15	I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																						
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	Número	15																						
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	Número	12																						
I.3 Altas de elementos de inventario	Número	32																						
I.4 Bajas de elementos de inventario	Número	10																						
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15																						
I.6 Modificaciones Presupuestarias	Número	0																						
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>117.437,05</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>117.437,05</b>															
	Presupuesto Inicial																							
CAP. 6 Inversiones reales																								
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>117.437,05</b>																							

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y CARTOGRAFÍA	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	D. José Juan Arranz Justel	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	Número	2
I.2 Renovación de acreditaciones	Número	1
I.3 Tesis leídas	Número	14
I.4 Titulaciones de nueva creación	Número	0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	Número	17
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	Número	22
I.7 Justificantes de ingresos	Número	19
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	Número	22
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	2
I.10 Modificaciones Presupuestarias	Número	0

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>176.958,24</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	ETSI EN TOPOGRAFÍA, GEODESIA Y TOPOGRAFÍA	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	D. José Juan Arranz Justel	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Becas concedidas	Número	14
I.3 Expedientes de gasto	Número	14
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	0
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	1.400,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>1.400,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS																							
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P																					
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero																							
<b>Objetivos:</b>																								
O.1 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.																								
O.2 Impulsar actuaciones que incremente la sostenibilidad del centro y su transformación digital																								
O.3 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación																								
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.																								
<b>Actividades:</b>																								
A.1 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.																								
A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia.																								
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.																								
A.4 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.																								
<b>Indicadores:</b>																								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable</td> <td>NUMERO</td> <td>50</td> </tr> <tr> <td>I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones</td> <td>NÚMERO</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Altas de elementos de inventario</td> <td>NÚMERO</td> <td>250</td> </tr> <tr> <td>I.4 Bajas de elementos de inventario</td> <td>NÚMERO</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.5 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>NÚMERO</td> <td>35</td> </tr> <tr> <td>I.6 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>NÚMERO</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	NUMERO	50	I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	NÚMERO	15	I.3 Altas de elementos de inventario	NÚMERO	250	I.4 Bajas de elementos de inventario	NÚMERO	30	I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	NÚMERO	35	I.6 Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																						
I.1 Solicitudes analizadas de material inventariable	NUMERO	50																						
I.2 Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones	NÚMERO	15																						
I.3 Altas de elementos de inventario	NÚMERO	250																						
I.4 Bajas de elementos de inventario	NÚMERO	30																						
I.5 Expedientes de gasto para material inventariable	NÚMERO	35																						
I.6 Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0																						
<b>Recursos económicos:</b>																								
		<b>Presupuesto Inicial</b>																						
CAP. 6 Inversiones reales																								
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>457.702,79</b>																						

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Fortalecer la coordinación entre el Centro y los Departamentos.
- O.4 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.
- O.5 Impulsar actividades complementarias dirigidas a los alumnos.
- O.6 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.7 Contribuir a la motivación e implicación del PDI y del PAS destinado en el Centro y planificación de las necesidades de personal en función de la actividad del Centro.
- O.8 Fomentar la promoción de la imagen de la Escuela
- O.9 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Gestionar los procesos destinados a la obtención de acreditaciones de las titulaciones ofertadas.
- A.2 Revisar las titulaciones, elaborar propuestas de creación de nuevas titulaciones y de supresión de enseñanzas oficiales.
- A.3 Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos al Centro.
- A.4 Definir las necesidades de personal y medios materiales para impartir la docencia.
- A.5 Proponer, organizar y realizar actividades de formación permanente y extensión universitaria en el respectivo campo profesional y científico.
- A.6 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.7 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.8 Gestionar la cesión de espacios
- A.9 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Nuevas acreditaciones	NÚMERO	1
I.2 Renovación de acreditaciones	NÚMERO	1
I.3 Tesis leídas	NÚMERO	2
I.4 Titulaciones de nueva creación	NÚMERO	0
I.5 Proyectos de investigación registrados por el Centro	NÚMERO	10
I.6 Solicitudes analizadas de material fungible	NÚMERO	160
I.7 Justificantes de ingresos	NÚMERO	60
I.8 Expedientes de gasto para material fungible	NÚMERO	160
I.9 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	NÚMERO	5
I.10 Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>385.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	18.61.Z ETSI DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Agustín Yagüe Panadero		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	NÚMERO	3
I.2	Ayudas concedidas	NÚMERO	15
I.3	Expedientes de gasto	NÚMERO	18
I.4	Modificaciones Presupuestarias	NÚMERO	0
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		8.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>8.500,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b> 91Z - ICE																	
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias		<b>Cod. Progr.:</b> 321P															
<b>Responsable:</b> Director del ICE																	
<b>Objetivos:</b>																	
<p>O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en el Centro.</p> <p>O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.</p> <p>O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.</p>																	
<b>Actividades:</b>																	
<p>A.1 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.</p> <p>A.2 Gestionar gastos de material inventariable, tanto nuevo como de reposición.</p> <p>A.3 Obras de reparación y mantenimiento de las instalaciones del ICE.</p> <p>A.4 Renovación de mobiliario de aulas y zonas de trabajo.</p>																	
<b>Indicadores:</b>																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>"</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>"</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>"</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	30	I.2 Bajas de elementos de inventario	"	15	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	"	8	I.4 Modificaciones Presupuestarias	"	1
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas															
I.1 Altas de elementos de inventario	número	30															
I.2 Bajas de elementos de inventario	"	15															
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	"	8															
I.4 Modificaciones Presupuestarias	"	1															
<b>Recursos económicos:</b>																	
		<b>Presupuesto Inicial</b>															
CAP. 6 Inversiones reales																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>38.000,00</b>															

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	91Z - ICE	
<b>Programa:</b>	Calidad de la Enseñanza	<b>Cod. Progr.:</b> 322O
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL ICE	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad en las titulaciones que imparte el Centro y adaptarlas a las necesidades de la sociedad.
- O.2 Impulsar la participación en otros títulos que la UPM pueda crear y mantenimiento de las titulaciones.
- O.3 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- O.4 Diseñar, ofertar e impartir actividades de Formación Continua para el Profesorado de la UPM.
- O.5 Programar e impartir docencia en el Programa anual de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.
- O.6 Organizar e impartir el Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO Bachillerato y FP.
- O.7 Impartir docencia en varios Centros de la UPM en Másteres Oficiales, Programas de Doctorado y Grado.
- O.8 Realizar estudios e innovaciones educativas.
- O.9 Colaborar con el Gabinete de Tele-Educación (GATE) y el Servicio de Innovación Educativa de la UPM.
- O.10 Organizar reuniones y encuentros de profesores de diferentes Centros de la UPM.
- O.11 Asesorar en diferentes acciones docentes e investigadoras.
- O.12 Diseñar y organizar el Programa de Doctorado en Educación de Ciencia y Tecnología
- O.13 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Organizar e impartir docencia en el Programa de Formación Inicial para la Docencia Universitaria.
- A.2 Organizar e impartir docencia en el Programa de Formación Continua dirigido al profesorado de la UPM.
- A.3 Gestionar e impartir el Master Oficial Intercentros en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y FP.
- A.4 Gestionar e impartir el Programa de Doctorado en Educación de Ciencia y Tecnología.
- A.5 Colaborar en diferentes Másteres Oficiales y Programas de Doctorado de la UPM.
- A.6 Impartir cursos a alumnos de Grado de diferentes Centros de la UPM.
- A.7 Diseñar e impartir actividades formativas en colaboración con el Gabinete de Tele-Educación (GATE) y el Servicio de
- A.8 Asesorar al profesorado en el diseño y desarrollo de innovaciones educativas.
- A.9 Organizar y coordinar sesiones formativas del "ICE como lugar de encuentro" para grupos de investigación e innovación educativa y para cualquier agrupación de profesores de la UPM.
- A.10 Control de Actas y expedición de Certificados de las actividades formativas.
- A.11 Gestionar los gastos corrientes en bienes y servicios.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
Docencia a través de cursos, conferencias	número	
I.1 Curso de Formación inicial. 20 ECTS (curso académico completo)	"	1
I.2 Formación continua con programas semestrales	"	55
I.3 Máster en Formación del Profesorado de ESO, Bachillerato y FP	"	1
I.4 Másteres Oficiales	"	7
I.5 Programas de Doctorado	"	3
I.6 Colaboración en Innovación Educativa. DOCENTIA	"	varias
I.7 Cursos para alumnos de primer año de carrera y colaboración en Grados	"	8
I.8 Cursos de Formación Coral	"	1
I.9 Expedientes de gasto para material fungible	"	16
I.10 Asesoramiento a docentes	"	múltiples
I.11 Investigación educativa (estudios, proyectos e informes)	"	varias
I.12 Modificaciones Presupuestarias	"	2

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	60.457,63
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>60.457,63</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Decano		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Mejorar y acondicionar adecuadamente los espacios del Centro destinados a la docencia, aplicando criterios de sostenibilidad medioambiental			
O.2 Renovar el equipamiento docente necesario para las titulaciones que se imparten en el Centro			
O.3 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Realización de obras para disponer de nuevos espacios docente y mejora de la climatización de los mismos, desde una perspectiva de eficiencia y consumo responsable de energía			
A.2 Modernización del equipamiento docente necesario para la impartición de las titulaciones que oferta el Centro.			
A.3 Distribución del presupuesto anual entre las distintas secciones y vicedecanatos del Centro partiendo de las necesidades y las acciones previstas en el Plan Anual de Calidad			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Notificaciones de fallos de Climatización	reducción	50%
I.2	Altas de elementos de inventario	bajas/año	30
I.2	Bajas de elementos de inventario	bajas/año	15
I.3	Modificaciones Presupuestarias	modificación/año	1
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		149.480,09	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>149.480,09</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Decano	

**Objetivos:**

- O.1 Mejorar la calidad de la docencia en las titulaciones que imparte el Centro.
- O.2 Impulsar la participación de los Estudiantes en los Másteres Oficiales que oferta el Centro, así como en el Doctorado
- O.3 Apoyar la oferta de títulos propios y formación continua del Centro, dotándoles de recursos materiales
- O.4 Impulsar actividades culturales y de extensión universitaria para los alumnos
- O.5 Fomentar la culminación de los estudios de doctorado de los alumnos

**Actividades:**

- A.1 Fomento del uso de nuevas tecnologías y herramientas docentes así como mejora del material didáctico y actividades formativas
- A.2 Divulgación de la información relativa a los Master, así como del Doctorado
- A.3 Inversión en medios materiales para Títulos Propios y Formación Continua
- A.4 Organización de actividades programadas relacionadas con el campo profesional y científico en horarios favorables para los alumnos
- A.5 Seguimiento de la labor investigadora que se desarrolla en el Centro

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Indicadores de satisfacción de los estudiantes y egresados	Mejora del valor	3 décimas
I.2 Número de alumnos en titulaciones de Master Oficial y Doctorado	Nº Alumnos	120
I.3 Número de alumnos en títulos propios y formación continua	Nº Alumnos	80
I.4 Número de actividades destinadas a los estudiantes	Actividades/año	20
I.5 Tesis leídas	Tesis/año	12

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	448.927,10
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>448.927,10</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (INEF) 93Z		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Decano		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Incentivar la participación de los estudiantes en actividades académicas y científicas fuera de la facultad.			
O.2 Fomentar el intercambio de actividades culturales y deportivas, así como de actividades de extensión universitaria			
O.3 Apoyar la labor de las asociaciones de estudiantes y de antiguos estudiantes			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Elaboración de convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en actividades académicas, científicas y trabajos de tipo técnico.			
A.2 Tramitación de convocatorias destinadas a viajes de estudios			
A.3 Elaboración de convocatorias de ayudas para asociaciones de estudiantes y antiguos estudiantes			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	Número	9
I.2	Ayudas concedidas	Número	50
I.3	Subvenciones concedidas	Número	2
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		32.080,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>32.080,00</b>	

## 4. DEPARTAMENTOS





## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Composición Arquitectónica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Directora del Departamento		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			7
I.2 Bajas de elementos de inventario			0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			3
I.4 Modificaciones Presupuestarias			1
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		9.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Composición Arquitectónica																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>																				
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		30	I.4 Modificaciones Presupuestarias		1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		10																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		30																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>12.617,31</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>12.617,31</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.617,31	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.617,31</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.617,31																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.617,31</b>																			

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	SOLEDAD GARCIA MORALES		

**Objetivos:**

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3
- A.4

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	10	10
I.2 Bajas de elementos de inventario	6	6
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	8	8
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5		
I.6		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	6.892,57
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.892,57</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	SOLEDAD GARCÍA MORALES		

**Objetivos:**

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	15	15
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	7	7
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.067,17
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.067,17</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	1803X2 - CONSTRUCCION Y TECNOLOGÍA ARQUITECTÓNICAS	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	SOLEDAD GARCÍA MORALES	

**Objetivos:**

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.3 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.

**Actividades:**

- A.1 Aprendizaje activo sobre estudio metodologías ágiles de aprendizaje, centrándose en la aplicabilidad de las mismas en el ámbito de la Arquitectura y específicamente en las asignaturas ligadas a la docencia asignada al Departamento
- A.2 Colaboración en la definición de las actividades ligadas al desarrollo de proyectos de investigación e innovación educativa del departamento
- A.3 Colaboración en la documentación sobre programas académicos y objetivos de la enseñanza superior en el campo de la Arquitectura, como apoyo para definición de las líneas estratégicas en el campo docente del Departamento
- A.4 Asistencia a actividades formativas, foros de discusión y mesas de debate, de carácter transversal, organizadas por el Departamento
- A.5 Aprendizaje práctico sobre recursos de difusión y participación en la difusión de resultados de proyectos ligados a la actividad investigadora y de innovación educativa del Departamento

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Expediente de gasto para la beca	4	4
I.2		
I.3		
I.4		
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	8.759,31
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>8.759,31</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X3	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>		
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	número	8
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	1
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	6
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	10.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X3																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>																				
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>número</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	21	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	21																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>6.425,21</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>6.425,21</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	6.425,21	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.425,21</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	6.425,21																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>6.425,21</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.03.X4 - Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	José de Coca Leicher - Director del Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		5
I.2	Bajas de elementos de inventario		0
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		5
I.4	Modificaciones Presupuestarias		0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.03.X4 - Departamento de Ideación Gráfica Arquitectónica		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	José de Coca Leicher, Director del Departamento		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		20
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		25
I.4	Modificaciones Presupuestarias		1
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.175,73</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA (D050)		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	JUANCARLOS SANZ NUÑO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		11.126,90	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.126,90</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA (D050)		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	JUAN CARLOS SANZ NUÑO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		14.674,29	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.674,29</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE MATEMATICA APLICADA (D050)	
<b>Programa:</b>	Becas y Ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	JUAN CARLOS SANZ NUÑO	
<b>Objetivos:</b>		
<p>O.1 Atención al alumno en la gestión de becas y ayudas relacionadas con los estudios universitarios y con las actividades de extensión universitaria en las que participe.</p> <p>O.2 Atraer la participación de estudiantes en las líneas de investigación del departamento con la finalidad, a más largo plazo, de un compromiso mayor en forma de estudios de doctorado.</p>		
<b>Actividades:</b>		
<p>A.1 Convocatoria y concesión de becas de colaboración de formación de la UPM de estudiantes para la elaboración de TFG o TFM en las líneas de investigación del departamento tutelados por profesores del mismo</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p>		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Una beca de colaboración de formación (300 horas)		
I.2 Modificaciones Presupuestarias		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes	2.300,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>2.300,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	1803X6	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	Andrés Cánovas Alcaraz		

**Objetivos:**

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	23.696,50
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>23.696,50</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X6	
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b> 323M
<b>Responsable:</b>	Andrés Cánovas Alcaraz	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Potenciar la incorporación de talento.		
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.		
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.5		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.		
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.		
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.		
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.5		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Becas concedidas		4
I.2 Ayudas concedidas		
I.3 Expedientes de gasto		4
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>11.220,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: Eva Álvarez de Andrés.	

### Objetivos:

- O.1 La política económica del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio permite coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudios y los requisitos de la E.T.S. de Arquitectura en la que se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales así como la investigación, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela para la renovación de material fungible.	0	0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible.	50	50
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos.	5	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias.	1	1

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios (200.-€ Art 21) + (17.929,02.-€ Art. 22) + (2.000.-€ Art. 23) = 20.129,02-€	20.129,02
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.129,02</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1803X7. DEPARTAMENTO DE URBANÍSTICA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
<b>Programa:</b>	Becas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: Eva Álvarez de Andrés.		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Potenciar la incorporación de talento.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la captación de alumnos excelentes.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.3 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.4 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	2	2
I.2	Ayudas concedidas	0	0
I.3	Expedientes de gasto	2	2
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		3.700,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		0,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.700,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ciencia de Materiales	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Francisco Gálvez Díaz-Rubio	

**Objetivos:**

- O.1 Adquisición de bienes inventariables necesarios para garantizar los fines del Departamento y las enseñanzas que se imparten.
- O.2 Mejora de Laboratorios, Aulas e Instalaciones relacionados en las tareas Docentes del Departamento
- O.3
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Solicitar ofertas para la adquisición de los bienes necesarios para las mejoras que se desean realizar en Laboratorios y Aulas, considerando los proveedores de los Acuerdos Marco de la Unviersidad.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan al Departamento.
- A.3
- A.4

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>9.584,17</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ciencia de Materiales		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Francisco Gálvez Díaz-Rubio		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Mejora de la calidad de la enseñanza de los alumnos de Ingeniería Civil y Territorial, Doctorado, Máster de Ingeniería de Estructuras y sus Materiales		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5	Mejora de las instalaciones del Departamento para poder impartir las clases en espacios adecuados y cómodos		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Mantenimiento y documentación para la mejora de la formación de los alumnos y mantenimiento de los equipos de prácticas y del Laboratorio en general y Mantenimiento y mejora de los equipos		
A.2	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.3	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5			
A.6			
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>19.800,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL: CONSTRUCCION (D320)	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO - D. MANUEL RIVAS CERVERA	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	6	
I.2 Bajas de elementos de inventario	2	
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	9	
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	7.451,76	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.451,76</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERIA CIVIL: CONSTRUCCION																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO D. MANUEL RIVAS CERVERA																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>24</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0		I.2 Expedientes de gasto para material fungible	24		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0		I.4 Modificaciones Presupuestarias	0		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0																				
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	24																				
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0																				
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>9.107,70</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>9.107,70</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	9.107,70	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>9.107,70</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	9.107,70																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>9.107,70</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica Energía y Medio Ambiente		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Francisco Javier Martín Carrasco		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Civil: Hidráulica Energía y Medio Ambiente		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Francisco Javier Martín Carrasco		

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.860,77</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Julio A. Soria Lara		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		30
I.2	Bajas de elementos de inventario		5
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		18
I.4	Modificaciones Presupuestarias		2
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.050,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> Departamento de Ingeniería del Transporte, Territorio y Urbanismo		
<b>Programa:</b> Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b> Julio A. Soria Lara		
<b>Objetivos:</b>		
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>		
<b>Actividades:</b>		
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		10
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		5
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.580,93</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Antonio A. Arcos Álvarez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		6.737,14	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.737,14</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Antonio A. Arcos Álvarez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.801,71	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.801,71</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemáticas e Informática Aplicadas a la Ingeniería Civil y Naval		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Sagrario Lantarón Sánchez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Proporcionar los medios materiales necesarios para llevar a cabo la enseñanza de las asignaturas encomendadas o en las que participa este departamento en los grados de Ingeniería Civil y Territorial.			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Mantenimiento de Laboratorios			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		6	7
I.2 Bajas de elementos de inventario		0	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		6	7
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemáticas e Informática Aplicadas a la Ingeniería Civil y Naval																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Sagrario Lantarón Sánchez																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>10</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>10</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>1</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>0</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	10	12	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	10	12	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	1	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	10	12																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	10	12																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	1	5																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
			<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>			<b>8.149,98</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: José M. Goicolea Ruigómez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		2	2
I.2 Bajas de elementos de inventario		1	1
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		2	2
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.400,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. de Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: José M. Goicolea Ruigómez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.			
O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.			
O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.			
O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.			
A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.			
A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.			
A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.			
A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	0
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	15	15
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.520,49</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05X1 Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Dionisio Ramírez Prieto		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	26	
I.2	Bajas de elementos de inventario	0	
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	17	
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>18.990,30</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18,05X1 Departamento de Automática, Ingeniería Eléctrica y Electrónica e Informática Industrial		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Dionisio Ramírez Prieto		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	0	
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	49	
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.452,26</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA E INGENIERÍA DE MATERIALES		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	número	10
I.2	Bajas de elementos de inventario	número	5
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	número	20
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.340,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA E INGENIERÍA DE MATERIALES		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	1
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	número	15
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.583,39</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística:18.05.X3	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Jesús Juan Ruiz	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		15
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5 Obra departamento		15
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		26.886,20
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>26.886,20</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Ingeniería de Organización, Administración de Empresas y Estadística:18.05.X3		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Jesús Juan Ruiz		

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		30
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5 Reparaciones		20

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	64.387,15
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>64.387,15</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

**Orgánica:** Departamento de Ingeniería Energética 18.05.X4

**Programa:** Gestión de infraestructuras universitarias **Cod. Progr.:** 321P

**Responsable:**

**Objetivos:**

- O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Facilitar la actividad docente habitual de los profesores del Departamento manteniendo al día las materias impartidas.
- O.4

**Actividades:**

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.3 Adquirir el material adecuado para una impartición de calidad de las clases de teoría, laboratorio, problemas, comprando los bienes necesarios para conseguir todos los objetivos planteados.
- A.4

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	22	22
I.2 Bajas de elementos de inventario	10	10
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	25	25
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1
I.5		
I.6		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.142,80</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Energética 18.05.X4																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>																				
<b>Objetivos:</b>	<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Mantener al día las bases de datos de los programas utilizados en el Departamento para la docencia teórica y práctica. Poder hacer visitas de prácticas en instalaciones fuera de la Escuela para los alumnos.</p>																			
<b>Actividades:</b>	<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la Dirección del Centro al que se halle adscrito.</p>																			
<b>Indicadores:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>200</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>200</td> <td>200</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>1</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5 Contratos de arrendamiento</td> <td>3</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	200	200	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	200	200	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1	I.5 Contratos de arrendamiento	3	3
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	200	200																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	200	200																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	5	5																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	1																		
I.5 Contratos de arrendamiento	3	3																		
<b>Recursos económicos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>16.418,89</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.418,89</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>16.418,89</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Mecánica																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	José Luís Muñoz Sanz																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		10	I.2 Bajas de elementos de inventario		1	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		8	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		10																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		1																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		8																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		10.000,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.000,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Mecánica		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C	
<b>Responsable:</b>	José Luís Muñoz Sanz		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		2
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		65
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		3
I.4	Modificaciones Presupuestarias		1
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		23.347,84
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>23.347,84</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar los fines departamentales			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias			
A.4 Gestionar gastos de material inventariable tanto nuevo como de reposición			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			7
I.2 Bajas de elementos de inventario			3
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			7
I.4 Modificaciones Presupuestarias			1
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		2.500,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.500,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Ingeniería Química Industrial y del Medio Ambiente		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO		

**Objetivos:**

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		50
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2
I.4 Modificaciones Presupuestarias		2
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	20.513,21
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.513,21</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Alejandro Zarzo Altarejos		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	Elemento	10
I.2	Bajas de elementos de inventario	Elemento	5
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Justific. gasto	10
I.4	Modificaciones Presupuestarias		0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		5.635,68	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.635,68</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Alejandro Zarzo Altarejos		

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Justific. gasto	10
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Justific. gasto	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.167,22
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.167,22</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.05.X7 Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería Industrial																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	323M																		
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Alejandro Zarzo Altarejos																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Dotar económicamente una ayuda para los estudiantes interesados en trabajar en su trabajo fin de titulación (trabajo fin de grado o de máster) con el profesorado del departamento.																				
O.2	Incentivar la participación del alumnado en la oferta de trabajos de fin de titulación que ofrece el departamento.																				
O.3	Incentivar la oferta de temas para trabajos fin de titulación por parte del profesorado del departamento.																				
O.4	Promover la participación del alumnado en trabajos fin de titulación estrechamente relacionados con las matemáticas aplicadas.																				
O.5	Facilitar la colaboración del profesorado del departamento con miembros de otros departamentos de la UPM y con empresas.																				
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Por parte del profesorado, las propias relacionadas con la tutela y supervisión de trabajos fin de titulación.																				
A.2	Por parte del alumnado, las propias relacionadas con la realización y defensa de trabajos fin de titulación.																				
A.3																					
A.4																					
A.5																					
A.6																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Información pública de la ayuda mediante la publicación de la correspondiente convocatoria.</td> <td>convocatoria</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.2 Adjudicación de la ayuda por parte del departamento a la/el estudiante mejor situado de acuerdo con los baremos de la convocatoria.</td> <td>ayuda</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.3 Seguimiento del trabajo que realice la/el estudiante que consiga la ayuda hasta su finalización y defensa.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Información pública de la ayuda mediante la publicación de la correspondiente convocatoria.	convocatoria	1	I.2 Adjudicación de la ayuda por parte del departamento a la/el estudiante mejor situado de acuerdo con los baremos de la convocatoria.	ayuda	2	I.3 Seguimiento del trabajo que realice la/el estudiante que consiga la ayuda hasta su finalización y defensa.			I.4			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Información pública de la ayuda mediante la publicación de la correspondiente convocatoria.	convocatoria	1																			
I.2 Adjudicación de la ayuda por parte del departamento a la/el estudiante mejor situado de acuerdo con los baremos de la convocatoria.	ayuda	2																			
I.3 Seguimiento del trabajo que realice la/el estudiante que consiga la ayuda hasta su finalización y defensa.																					
I.4																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Concepto 480 - Becas</td> <td>3.532,00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>3.532,00</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	Concepto 480 - Becas	3.532,00	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.532,00</b>												
	Presupuesto Inicial																				
Concepto 480 - Becas	3.532,00																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.532,00</b>																				

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES																							
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P																					
<b>Responsable:</b> Rafael Medina Ferro																							
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</p> <p>O.3</p> <p>O.4</p>																							
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.3</p> <p>A.4</p>																							
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: right;">12</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td style="text-align: right;">6</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td style="text-align: right;">12</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td style="text-align: right;">0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario		12	I.2 Bajas de elementos de inventario		6	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		12	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario		12																					
I.2 Bajas de elementos de inventario		6																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		12																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																					
I.5																							
I.6																							
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;"></th> <th style="width: 30%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>15.084,15</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.084,15</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>15.084,15</b>																						

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Rafael Medina Ferro																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		3	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		18	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		3																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		18																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>13.096,26</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.096,26</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.096,26</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	José Eugenio Ortiz Menéndez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			20
I.2 Bajas de elementos de inventario			7
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			10
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		9.500,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA GEOLÓGICA Y MINERA																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	José Eugenio Ortiz Menéndez																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		4	I.4 Modificaciones Presupuestarias		0	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		4																		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0																		
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>17.613,46</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>17.613,46</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	17.613,46	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>17.613,46</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	17.613,46																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>17.613,46</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DPTO. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEPARTAMENTO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		5.821,49	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.821,49</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DPTO. ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN Y SISTEMAS OCEÁNICOS Y NAVALES																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEPARTAMENTO																				
<b>Objetivos:</b>																					
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																					
<b>Actividades:</b>																					
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible			I.2 Expedientes de gasto para material fungible			I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible																					
I.2 Expedientes de gasto para material fungible																					
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias																					
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>13.583,49</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>13.583,49</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.583,49	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.583,49</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.583,49																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.583,49</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada 1809.X1		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Carlos Algora del Valle		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables para garantizar sus fines departamentales			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			5
I.2 Bajas de elementos de inventario			0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			5
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		22.579,38	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>22.579,38</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: Electrónica Física, Ingeniería Eléctrica y Física Aplicada 1809.X1	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: Carlos Algora del Valle	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		0
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		100
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	7.534,30
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.534,30</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JOSÉ IGNACIO MORENO NOVELLA		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	unidades	24
I.2	Bajas de elementos de inventario	unidades	10
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	unidades	12
I.4	Modificaciones Presupuestarias	unidades	1
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		25.447,05	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>25.447,05</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMÁTICOS																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: JOSÉ IGNACIO MORENO NOVELLA																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>unidades</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>unidades</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>unidades</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>unidades</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	unidades	5	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	unidades	30	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	unidades	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	unidades	1	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	unidades	5																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	unidades	30																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	unidades	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	unidades	1																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
		<b>Presupuesto Inicial</b>																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		2.500,00																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>2.500,00</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Electrónica		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Andrés de Santos y Lleó		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		12.500,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Electrónica		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Andrés de Santos y Lleó		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		10.021,46	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.021,46</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1809X4	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	JESÚS GARCÍA LÓPEZ DE LACALLE	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	54	61
I.2 Bajas de elementos de inventario	24	15
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	29	31
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	19.973,95	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>19.973,95</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	1809X4	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	JESÚS GARCÍA LÓPEZ DE LACALLE		

**Objetivos:**

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	55	54
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	55	24
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	4	29
I.4 Modificaciones Presupuestarias	1	0
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.190,96
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.190,96</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES 1809X5																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Jesús Grajal de la Fuente																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario			I.2 Bajas de elementos de inventario			I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			I.4 Modificaciones Presupuestarias			I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario																							
I.2 Bajas de elementos de inventario																							
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable																							
I.4 Modificaciones Presupuestarias																							
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td>20.724,10</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>20.724,10</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	20.724,10	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.724,10</b>															
	Presupuesto Inicial																						
CAP. 6 Inversiones reales	20.724,10																						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>20.724,10</b>																						

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE SEÑALES, SISTEMAS Y RADIOCOMUNICACIONES 1809X5	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Jesús Grajal de la Fuente	

**Objetivos:**

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	10.294,77
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>10.294,77</b>

<b>Orgánica:</b>	18.09.X6	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Enrique J. Gómez Aguilera	
<b>Objetivos:</b>		
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.	
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.	
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.	
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.	
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	25	
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	23	
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	31.754,63	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>31.754,63</b>	

<b>Orgánica:</b>	18.09.X6		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C	
<b>Responsable:</b>	Enrique J. Gómez Aguilera		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	53	
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias	1	
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		12.850,00
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.850,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1810X1 - Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Pablo Toharia Rabasco		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		20
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		14.806,49	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.806,49</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1810X1 - Arquitectura y Tecnología de Sistemas Informáticos		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Pablo Toharia Rabasco		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		4.675,73	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.675,73</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> Departamento de Inteligencia Artificial																						
<b>Programa:</b> Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b> Josefa Z. Hernández Diego																						
<p><b>Objetivos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.</li> <li>O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.</li> <li>O.3 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</li> <li>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</li> </ul>																						
<p><b>Actividades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</li> <li>A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</li> <li>A.3 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</li> <li>A.4 Asignat el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</li> </ul>																						
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">12</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">24</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Número</td> <td style="text-align: right;">10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Número	12	I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	24	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número		I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																				
I.1 Altas de elementos de inventario	Número	12																				
I.2 Bajas de elementos de inventario	Número	24																				
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Número	10																				
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número																					
I.5																						
I.6																						
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 6 Inversiones reales</td> <td style="text-align: right;">32.802,62</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>32.802,62</b></td> </tr> </tbody> </table>			Presupuesto Inicial	CAP. 6 Inversiones reales	32.802,62	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>32.802,62</b>															
	Presupuesto Inicial																					
CAP. 6 Inversiones reales	32.802,62																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>32.802,62</b>																					

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b> Departamento de Inteligencia Artificial																				
<b>Programa:</b> Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																			
<b>Responsable:</b> Josefa Z. Hernández Diego																				
<p><b>Objetivos:</b></p> <p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																				
<p><b>Actividades:</b></p> <p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																				
<p><b>Indicadores:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>18</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	18	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	18	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número		I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	18																		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	18																		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número																			
I.5																				
<p><b>Recursos económicos:</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>5.266,52</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>5.266,52</b></td> </tr> </tbody> </table>				Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.266,52	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.266,52</b>												
	Presupuesto Inicial																			
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	5.266,52																			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>5.266,52</b>																			

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Miguel Jiménez Gañán		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales <input type="checkbox"/>			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias <input type="checkbox"/>			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			20
I.2 Bajas de elementos de inventario			12
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			20
I.4 Modificaciones Presupuestarias			1
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		29.333,93	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>29.333,93</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos e Ingeniería de Software		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Miguel Jiménez Gañán		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.			
O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.			
O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.			
O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.			
A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.			
A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.			
A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.			
A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		40
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		40
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		5
I.4	Modificaciones Presupuestarias		2
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		27.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>27.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: D. JOSÉ CARLOS ROBREDO SÁNCHEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3	Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudios y los requisitos de las Escuelas o Facultades en las que aquellas se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinares e interdepartamentales.		
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3	Gestión presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos inventariables. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias, a través de la dirección del Centro al que se halle adscrito.		
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		20
I.2	Bajas de elementos de inventario		5
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		20
I.4	Modificaciones Presupuestarias		0
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		7.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>7.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y GESTIÓN FORESTAL Y AMBIENTAL																	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C															
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: D. JOSÉ CARLOS ROBREDO SÁNCHEZ																	
<b>Objetivos:</b>																		
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																	
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																	
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																	
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																	
O.5																		
<b>Actividades:</b>																		
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																	
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																	
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																	
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																	
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																	
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																	
A.7																		
<b>Indicadores:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td></td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td></td> <td>150</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td></td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td></td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		150	I.2 Expedientes de gasto para material fungible		150	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10	I.4 Modificaciones Presupuestarias		5
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		150																
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		150																
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		10																
I.4 Modificaciones Presupuestarias		5																
<b>Recursos económicos:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>12.191,74</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>12.191,74</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.191,74	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.191,74</b>									
	Presupuesto Inicial																	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	12.191,74																	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.191,74</b>																	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Sistemas y Recursos Naturales		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Alfredo Bravo Fernández		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		7.890,41	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>7.890,41</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Sistemas y Recursos Naturales	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	D. Alfredo Bravo Fernández	

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.940,92
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.940,92</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14.X1																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	María Jesús Casati Calzada																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	10	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	30	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	número	10																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	30																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>31.500,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14.X1		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C	
<b>Responsable:</b>	María Jesús Casati Calzada		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	número	40
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>36.710,15</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	DEPT. DE FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL - 18.14X2		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>			
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			15
I.2 Bajas de elementos de inventario			10
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			10
I.4 Modificaciones Presupuestarias			0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		14.759,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.759,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	DEPT. DE FÍSICA APLICADA A LAS INGENIERÍAS AERONÁUTICA Y NAVAL - 18.14X2	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C

**Responsable:**

- Objetivos:**
- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
  - O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
  - O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
  - O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
  - O.5

- Actividades:**
- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
  - A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
  - A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
  - A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
  - A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
  - A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
  - A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		5
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		2
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		1
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	7.440,51
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>7.440,51</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Directora del Departamento Marta Cordero Gracia		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	Número	25
I.2	Bajas de elementos de inventario	Número	20
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Número	15
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	1
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		10.603,28	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.603,28</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Matemática Aplicada a la Ingeniería																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Directora del Departamento Marta Cordero Gracia																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Número</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Número</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	7	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2	I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	7																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Número	10																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	5																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Número	2																			
I.5																					
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>14.823,11</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>14.823,11</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.823,11	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.823,11</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.823,11																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.823,11</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X4																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Pablo Rodríguez de Francisco																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	10	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	10	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	2	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	número	10																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	0																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	10																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	2																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		3.500,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.500,00</b>																					

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	18.14X4	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Programa:</b>	Educación Superior		
<b>Responsable:</b>	Pablo Rodríguez de Francisco		

**Objetivos:**

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	2
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	70
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	3
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	3
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	18.366,88
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>18.366,88</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X5																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Emilio Navarro Arévalo																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>número</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>número</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>número</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	número	15	I.2 Bajas de elementos de inventario	número	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	25	I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	número	15																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	25																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		21.701,12																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>21.701,12</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X5	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Emilio Navarro Arévalo	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	número	3
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	número	50
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	número	0
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1
I.5		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	19.320,15	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>19.320,15</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X6																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	José Félix Alonso Alarcón																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.																						
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																						
O.3																							
O.4																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																						
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																						
A.3																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>Nº altas</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>Nº bajas</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>Nº expedientes</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ninguna</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	Nº altas	25	I.2 Bajas de elementos de inventario	Nº bajas	10	I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº expedientes	20	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ninguna	0	I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	Nº altas	25																					
I.2 Bajas de elementos de inventario	Nº bajas	10																					
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Nº expedientes	20																					
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ninguna	0																					
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales		17.500,00																					
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>17.500,00</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.14X6		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C	
<b>Responsable:</b>	José Félix Alonso Alarcón		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº solicitudes	25
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Nº expedientes	20
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ninguno	0
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Ninguno	0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		6.318,03
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.318,03</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Biotecnología-Biología Vegetal - 1815X1		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	M <sup>a</sup> Elena Benavente Bárzana		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		5.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>5.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento Biotecnología-Biología Vegetal - 1815X1		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	M <sup>a</sup> Elena Benavente Bárzana		
<b>Objetivos:</b>			
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p>			
<b>Actividades:</b>			
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p>			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		22.481,13	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>22.481,13</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Ana Velasco Arranz		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario			
I.2 Bajas de elementos de inventario			
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable			
I.4 Modificaciones Presupuestarias			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.766,78</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Economía Agraria, Estadística y Gestión de Empresas		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Ana Velasco Arranz		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.			
O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.			
O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.			
O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.			
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.			
A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.			
A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.			
A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.			
A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>8.425,36</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.15.X3	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Francisco Ayuga Téllez	
<b>Objetivos:</b>		
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.	
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.	
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.	
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.	
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
		<b>Presupuesto Inicial</b>
CAP. 6 Inversiones reales		9.944,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>9.944,00</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	18.15.X3	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Francisco Ayuga Téllez	

**Objetivos:**

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

**Actividades:**

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		50
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2
I.4 Modificaciones Presupuestarias		
I.5		

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	13.989,52
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.989,52</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA 1815X4		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEPARTAMENTO JUAN MANUEL ARROYO SANZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		1.750,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.750,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA 1815X4		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN AGRARIA JUAN MANUEL ARROYO SANZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		22.585,99	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>22.585,99</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	QUIMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Jesús Novillo Carmona. Director del Departamento-		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		4.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Jesús Novillo Carmona. Director del Departamento		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		12.981,68	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.981,68</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO D080 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: SONSOLES GONZÁLEZ RODRIGO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		14.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO D080 CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS Y SU CONTROL		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO: SONSOLES GONZÁLEZ RODRIGO		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		6.575,57	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.575,57</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Carlos Morón Fernández		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario		
I.2	Bajas de elementos de inventario		
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		10.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>10.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Carlos Morón Fernández		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		12.340,62	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.340,62</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA y FÍSICA APLICADA		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	ALBERTO BRUNETE GONZÁLEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Efectuar las inversiones necesarias para una correcta prestación de los servicios universitarios.			
O.4 Renovar los equipamientos científicos y tecnológicos sofisticados para llevar a cabo una actividad docente competitiva			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Tramitar las solicitudes de inversiones necesarias para la correcta prestación de los servicios universitarios.			
A.4 Inventariar los bienes muebles			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		Nº de altas	20
I.2 Bajas de elementos de inventario		Nº de bajas	5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		Nº de exped.	15
I.4			
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.000,00</b>	

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE: INGENIERÍA ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, AUTOMÁTICA y FÍSICA APLICADA																										
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																								
<b>Responsable:</b>	ALBERTO BRUNETE GONZÁLEZ																										
<b>Objetivos:</b>																											
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5</p>																											
<b>Actividades:</b>																											
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7</p>																											
<b>Indicadores:</b>																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;"></th> <th style="width: 60%;">Descripción</th> <th style="width: 15%;">Unidad de Medida</th> <th style="width: 15%;">Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1</td> <td>Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Nº de exped.</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td>I.2</td> <td>Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Nº de exped.</td> <td style="text-align: center;">50</td> </tr> <tr> <td>I.3</td> <td>Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Nº de exped.</td> <td style="text-align: center;">1</td> </tr> <tr> <td>I.4</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº de exped.	50	I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Nº de exped.	50	I.3	Modificaciones Presupuestarias	Nº de exped.	1	I.4				I.5			
	Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																								
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Nº de exped.	50																								
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Nº de exped.	50																								
I.3	Modificaciones Presupuestarias	Nº de exped.	1																								
I.4																											
I.5																											
<b>Recursos económicos:</b>																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%;">Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td style="text-align: right;"><b>12.433,01</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.433,01</b>																		
	Presupuesto Inicial																										
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																											
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>12.433,01</b>																										

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Jesús Caja García	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	Ud	75
I.2 Bajas de elementos de inventario	Ud	10
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	Ud	10
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5
I.5	%	
I.6	TOTAL	100
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales	13.242,36	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>13.242,36</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ingeniería Mecánica, Química y Diseño Industrial																				
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C																		
<b>Responsable:</b>	Jesús Caja García																				
<b>Objetivos:</b>																					
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																				
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																				
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																				
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																				
O.5																					
<b>Actividades:</b>																					
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																				
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																				
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																				
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																				
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																				
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																				
A.7																					
<b>Indicadores:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>Ud</td> <td>85</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>Ud</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>Ud</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>Ud</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td>Total %</td> <td>100</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Ud	85	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Ud	10	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ud	0	I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5	I.5	Total %	100
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																			
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Ud	85																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Ud	10																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Ud	0																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Ud	5																			
I.5	Total %	100																			
<b>Recursos económicos:</b>																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Presupuesto Inicial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios</td> <td>14.375,28</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b></td> <td><b>14.375,28</b></td> </tr> </tbody> </table>					Presupuesto Inicial	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.375,28	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.375,28</b>												
	Presupuesto Inicial																				
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	14.375,28																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>14.375,28</b>																				

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. de Ingeniería Telemática y Electrónica	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	Aurelio Berges García	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3 Dotar a los profesores del departamento de los recursos necesarios para desarrollar su labor en las mejores condiciones posibles.		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		50
I.2 Bajas de elementos de inventario		50
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		15
I.4 Modificaciones Presupuestarias		1
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		21.684,40
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>21.684,40</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Dpto. Ingeniería Telemática y Electrónica		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5	Renovar el material de los laboratorios que se va consumiendo en el desarrollo de las prácticas.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		10
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		30
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		2
I.4	Modificaciones Presupuestarias		1
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		6.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	D250 - Departamento de Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	David Luengo García	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		80
I.2 Bajas de elementos de inventario		0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		30
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		13.718,52
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>13.718,52</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	D250 - Departamento de Ingeniería Audiovisual y Comunicaciones		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	David Luengo García		

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.
- O.5

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible		30
I.2 Expedientes de gasto para material fungible		30
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos		0
I.4 Modificaciones Presupuestarias		0
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	4.572,83
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>4.572,83</b>

**FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS**

<b>Orgánica:</b>	1859X9																						
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P																					
<b>Responsable:</b>	Antonio Martínez Sáez/ Director del Departamento de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología.																						
<b>Objetivos:</b>																							
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.																							
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas secciones/unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.																							
O.3 Adquisición y reposición de bienes inventariables, destinados al uso general para desarrollar los fines de docencia e investigación interdepartamentales.																							
O.4 Coordinar las necesidades de las distintas Sección Departamentales.																							
<b>Actividades:</b>																							
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																							
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																							
A.3 Gestión económica en la tramitación de expedientes de gasto. Tramitación de contratos administrativos a través de la Dirección del Centro en coordinación con las secciones económicas del Centro correspondiente a las Secciones Departamentales.																							
A.4																							
<b>Indicadores:</b>																							
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Altas de elementos de inventario</td> <td>110</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Bajas de elementos de inventario</td> <td>3</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para material inventariable</td> <td>54</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>9</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.6</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Altas de elementos de inventario	110		I.2 Bajas de elementos de inventario	3		I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	54		I.4 Modificaciones Presupuestarias	9		I.5			I.6		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																					
I.1 Altas de elementos de inventario	110																						
I.2 Bajas de elementos de inventario	3																						
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	54																						
I.4 Modificaciones Presupuestarias	9																						
I.5																							
I.6																							
<b>Recursos económicos:</b>																							
		<b>Presupuesto Inicial</b>																					
CAP. 6 Inversiones reales																							
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>14.473,69</b>																					

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	1859X9																			
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C																		
<b>Responsable:</b>	Antonio Martínez Sáez/ Director del Departamento de Lingüística Aplicada a la Ciencia y a la Tecnología.																			
<b>Objetivos:</b>																				
<p>O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.</p> <p>O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.</p> <p>O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.</p> <p>O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.</p> <p>O.5 Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de los Centros en las que se imparten, así como, evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinares e interdepartamentales.</p>																				
<b>Actividades:</b>																				
<p>A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.</p> <p>A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.</p> <p>A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.</p> <p>A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.</p> <p>A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.</p> <p>A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.</p> <p>A.7 Gestión económica y presupuestaria para conseguir los fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expedientes de gasto y contratación administrativa, necesarios para atender los gastos arrendatarios, reparaciones, material fungible, indemnizaciones por razón del servicio e inscripción a congresos. Solicitar las modificaciones presupuestarias desde la Dirección del Departamento en coordinación con la sección económica del Centro correspondiente.</p>																				
<b>Indicadores:</b>																				
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>90</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>15</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>25</td> <td></td> </tr> <tr> <td>I.5</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	25		I.2 Expedientes de gasto para material fungible	90		I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	15		I.4 Modificaciones Presupuestarias	25		I.5		
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																		
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	25																			
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	90																			
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	15																			
I.4 Modificaciones Presupuestarias	25																			
I.5																				
<b>Recursos económicos:</b>																				
		<b>Presupuesto Inicial</b>																		
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios																				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>36.414,60</b>																		

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Dotar a los profesores del Departamento de material informático con el que puedan desarrollar sin trabas su labor docente e investigadora y sean capaces de sacar partido a las aplicaciones de vanguardia que se desarrollan en los campos generales de la innovación educativa y de la información geográfica y en los específicos de cada ámbito de la Geomática.			
O.4			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario		Número	14
I.2 Bajas de elementos de inventario		Número	4
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		Número	14
I.4 Modificaciones Presupuestarias		Número	0
I.5			
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		20.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>20.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	Número	2
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	Número	3
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	Número	3
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		1.500,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	18.60X1 - DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y CARTOGRAFÍA		
<b>Programa:</b>	Becas y ayudas	<b>Cod. Progr.:</b>	323M
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento: D. Antonio Vázquez Hoehne		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Contribuir a la mejora de los indicadores de Investigación del Departamento y de sus miembros, con el fin de facilitar la difusión de sus trabajos y resultados de investigación en foros de relevancia como revistas o congresos indexados y de reconocido prestigio internacional.			
O.2 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.			
O.3 Propiciar la compensación de desigualdades para la formación de los estudiantes.			
O.4 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Tramitar convocatorias destinadas a la participación de alumnos y personal en trabajos científicos y técnicos.			
A.2 Tramitar convocatorias destinadas a compensar a los alumnos más desfavorecidos.			
A.3 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.			
A.4			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Becas concedidas	Número	0
I.2	Ayudas concedidas	Número	5
I.3	Expedientes de gasto	Número	5
I.4	Modificaciones Presupuestarias	Número	0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 4 Transferencias y subvenciones corrientes		1.500,00	
CAP. 7 Transferencias y subvenciones de capital		0,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>1.500,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Miguel Ángel Díaz Martínez	
<b>Objetivos:</b>		
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.		
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.		
O.3		
O.4		
<b>Actividades:</b>		
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.3		
A.4		
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Altas de elementos de inventario	130	130
I.2 Bajas de elementos de inventario	0	0
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	7	7
I.4 Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5		
I.6		
<b>Recursos económicos:</b>		
	<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>31.720,25</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: Miguel Ángel Díaz Martínez		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.		
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
O.5			
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.		
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.		
A.7			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	11	11
I.2	Expedientes de gasto para material fungible	11	11
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos	0	0
I.4	Modificaciones Presupuestarias	0	0
I.5			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>4.600,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del ocio		
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321 P
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento Javier Coterón López		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Dotar al profesorado de los medios materiales inventariables necesarios para la realización de sus tareas docentes e investigadoras		
O.2	Mejorar las infraestructuras propias asignadas al departamento		
O.3	Posibilitar una mejor relación entre los distintos Departamentos, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.		
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Revisión de los equipos informáticos asignados al profesorado para su valoración y operatividad		
A.2	Baja de los equipos informáticos obsoletos que puedan ser reemplazados por otros existentes o de nueva adquisición		
A.3	Adquisición de equipos informáticos nuevos, para ir reponiendo los equipos obsoletos y aquellos que hayan sido dados de baja.		
A.4	Alta de los nuevos equipos informáticos adquiridos		
A.5	Obras menores para la adecuación de las instalaciones asignadas al Departamento (despachos y almacenes)		
A.6	Adquisición de otros elementos inventariables solicitados por el profesorado del Departamento		
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	nº de elementos	4
I.2	Bajas de elementos de inventario	nº de elementos	4
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	Doc. de pago	2
I.4	Expedientes de gasto para obras menores	Doc. de pago	1
I.5	Modificaciones Presupuestarias	Doc. liberación de	1
I.6			
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		3.700,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>3.700,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Ciencias Sociales de la Actividad Física, del Deporte y del ocio		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	Director del Departamento Javier Coterón López		

### Objetivos:

- O.1 Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.
- O.2 Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.
- O.3 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.
- O.4 Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.

### Actividades:

- A.1 Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.
- A.2 Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.
- A.3 Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.
- A.4 Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.
- A.5 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.
- A.6 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.
- A.7

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Facultad para la renovación de material fungible	Escritos	5
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	Documentos	10
I.3 Expedientes de gasto e indemnización por razón del servicio (asistencia a	Documentos	5
I.4 Modificaciones Presupuestarias	Documentos	1
I.5		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	19.331,86
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>19.331,86</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE DEPORTES . 18.93X2	
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: CARLOS A. CORDENTE MARTÍNEZ	

### Objetivos:

- O.1 Adquisición de bienes inventariables necesarios para desarrollar sus fines departamentales
- O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.
- O.3 Mantenimiento de un adecuado nivel de actualización de los equipos informáticos y multimedia
- O.3

### Actividades:

- A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia. Renovar o adquirir material multimedia destinado a la docencia y la investigación
- A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan para la renovación de equipos obsoletos
- A.3 Gestionar gastos de material inventariable tanto nuevo como de reposición. Solicitar las modificaciones presupuestarias necesarias.

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario		5
I.2 Bajas de elementos de inventario		
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable		5
I.4 Modificaciones Presupuestarias		

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 6 Inversiones reales	3.500,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>3.500,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	DEPARTAMENTO DE DEPORTES. 18.93X2		
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C
<b>Responsable:</b>	DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO: CARLOS A. CORDENTE MARTÍNEZ		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Coordinar, desarrollar y evaluar las enseñanzas que les hayan sido asignadas dentro de cada titulación, de acuerdo con los planes de estudio y los requisitos de las Escuelas y Facultades en las que aquéllas se imparten, así como evaluar el conocimiento de los estudiantes. Organizar y desarrollar las enseñanzas interdisciplinarias e interdepartamentales.		
O.2	Renovación del material docente para garantizar una enseñanza teórica y práctica de calidad		
O.3	Apoyo a la docencia y mejorar la formación del profesorado para garantizar la calidad de la enseñanza		
O.4	Apoyo a la carrera investigadora		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.		
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.		
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.		
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios. Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.		
A.5	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan para conseguir lo fines de forma eficaz y eficiente mediante la tramitación de expediente de gasto y contratación administrativa necesarios para atender los gastos de arrendamientos, reparaciones, material fungible, indemnizaciones por razón del servicio.		
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Nº de expedientes de gasto gestionados por el Centro a iniciativa del Dpto		13
I.2	Expedientes de gasto para material fungible		7
I.3	Expedientes de gasto para asistencia a congresos		
I.4	Modificaciones Presupuestarias		
I.5	Expedientes de gasto para viajes formativos		
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		17.936,61
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>17.936,61</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Salud y Rendimiento Humano (1893X3)		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P
<b>Responsable:</b>	Prof. Dr. Marcela González-Gross		
<b>Objetivos:</b>			
O.1 Garantizar la calidad de las enseñanzas.			
O.2 Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios y servicios, involucrados en tareas docentes.			
O.3 Dotar de material docente al profesorado.			
O.4 Dotar de medios de trabajo al personal del Departamento.			
<b>Actividades:</b>			
A.1 Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.			
A.2 Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.			
A.3 Control de uso del material adquirido.			
A.4 Reposición de material deteriorado u obsoleto			
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Altas de elementos de inventario	nº altas	quince
I.2	Bajas de elementos de inventario	nº bajas	Las menos posibles
I.3	Expedientes de gasto para material inventariable	nº expedientes	quince
I.4	Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
CAP. 6 Inversiones reales		6.000,00	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>6.000,00</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - DEPARTAMENTOS

<b>Orgánica:</b>	Departamento de Salud y Rendimiento Humano (1893X3)																	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b>	322C															
<b>Responsable:</b>	Prof. Dr. Marcela González-Gross																	
<b>Objetivos:</b>																		
O.1	Coordinar de forma eficiente las enseñanzas de una o varias áreas de conocimiento, en una o en varias Escuelas o Facultad o en cualquier otro de sus Centros o Institutos de Investigación.																	
O.2	Garantizar la responsabilidad docente en las áreas de conocimiento del Departamento, utilizando eficientemente los recursos disponibles para ello.																	
O.3	Posibilitar una mejor relación entre las distintas unidades docentes, laboratorios, servicios y cualquier otra dependencia, involucrada en tareas docentes.																	
O.4	Promover la calidad y el desarrollo de las actividades académicas de forma eficiente y favorecer el progreso permanente de la oferta educativa.																	
O.5																		
<b>Actividades:</b>																		
A.1	Coordinar e impartir las enseñanzas en todos aquellos centros cuyos planes de estudio integren asignaturas adscritas a las áreas de conocimiento del Departamento.																	
A.2	Adecuar los contenidos de los programas de las asignaturas, la asignación y el control del cumplimiento de las obligaciones docentes de su profesorado, para garantizar la calidad de las enseñanzas.																	
A.3	Asignar el profesorado que ha de impartir la docencia en las materias adscritas al Departamento.																	
A.4	Trasladar a la Escuela o Facultad, mediante propuesta razonada, las necesidades de profesorado y personal de administración y servicios.																	
A.5	Comunicar a la Escuela o Facultad los medios materiales necesarios para impartir la docencia.																	
A.6	Gestionar las dotaciones presupuestarias que le correspondan.																	
<b>Indicadores:</b>																		
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Descripción</th> <th>Unidad de Medida</th> <th>Metas previstas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible</td> <td>nº solicitudes</td> <td>cuarenta</td> </tr> <tr> <td>I.2 Expedientes de gasto para material fungible</td> <td>nº expedientes</td> <td>veinte</td> </tr> <tr> <td>I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos</td> <td>nº expedientes</td> <td>veinte</td> </tr> <tr> <td>I.4 Modificaciones Presupuestarias</td> <td>nº solicitudes</td> <td>dos</td> </tr> </tbody> </table>				Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas	I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	nº solicitudes	cuarenta	I.2 Expedientes de gasto para material fungible	nº expedientes	veinte	I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº expedientes	veinte	I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos
Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas																
I.1 Solicitudes transmitidas a la Dirección de la Escuela/Facultad para la renovación de material fungible	nº solicitudes	cuarenta																
I.2 Expedientes de gasto para material fungible	nº expedientes	veinte																
I.3 Expedientes de gasto para asistencia a congresos	nº expedientes	veinte																
I.4 Modificaciones Presupuestarias	nº solicitudes	dos																
<b>Recursos económicos:</b>																		
			<b>Presupuesto Inicial</b>															
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios			19.624,00															
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>			<b>19.624,00</b>															

# 5. CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y CAMPUS





**FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD**

<b>Orgánica:</b>	18.14.01	
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A
<b>Responsable:</b>	CRISTINA CUERNO REJADO	

**Objetivos:**

- O.1 Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.
- O.2 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.

**Actividades:**

- A.1 Tramitar expedientes de gastos.
- A.2 Dotar de los medios materiales necesarios para impulsar la investigación.
- A.3 Renovación de los equipos informáticos, para impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.

**Indicadores:**

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Altas de elementos de inventario	número	20
I.2 Bajas de elementos de inventario	número	5
I.3 Expedientes de gasto para material inventariable	número	10
I.4 Modificaciones Presupuestarias	número	1

**Recursos económicos:**

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	125.029,25
CAP. 6 Inversiones reales	60.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>185.029,25</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Proporcionar al Campus Sur las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios		
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4	Integrar los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5	Desarrollar el conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación.		
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Pliegos elaborados	Número	5
I.2	Contratos celebrados	Número	5
I.3	Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4	Comprobación de facturación de gas	Número	36
I.5	Comprobación de facturación de luz	Número	48
I.6	Comprobación de facturación de agua	Número	50
I.7	Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	168
I.8	Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	12
I.9	Documentos de PD PJ gestionados	Número	400
I.10	Justificantes de ACF imputados	Número	83
I.11	Proveedores	Número	51
I.12	Facturas recibidas	Número	400

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR				
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades			<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado				
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>34.00</b>	<b>34.01</b>	<b>34.03</b>	<b>34.04</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		322.201,87	91.889,02	131.000,00	230.400,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>322.201,87</b>	<b>91.889,02</b>	<b>131.000,00</b>	<b>230.400,00</b>
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>34.02</b>	<b>34.05</b>		
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		11.400,00	17.337,50		
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>11.400,00</b>	<b>17.337,50</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Efectuar las inversiones necesarias en los edificios, instalaciones y equipos del Campus Sur de la UPM para una correcta gestión administrativa de la docencia, investigación y extensión universitaria.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Analizar las necesidades de los edificios, instalaciones y equipos del Campus Sur.					
A.2 Gestionar y organizar internamente la logística y el régimen interior.					
A.3 Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.					
A.4 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
A.5 Inventariar los bienes muebles e inmuebles.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Inversiones tramitadas	Número	25		
I.2	Contratos celebrados	Número	25		
I.3	Documentos de PD gestionados	Número	25		
I.4	Facturas recibidas	Número	25		
I.5	Altas de inventario	Número	25		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>34.00</b>	<b>34.01</b>	<b>34.03</b>	<b>34.04</b>
Cap. 6 Inversiones reales		85.000,00	45.000,00	46.000,00	25.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>85.000,00</b>	<b>45.000,00</b>	<b>46.000,00</b>	<b>25.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS SUR					
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A			
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado					
<b>Objetivos:</b>						
O.1 Dotar a los Centros de investigación ubicados en el Campus Sur de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.						
<b>Actividades:</b>						
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.						
A.2 Imputación de los gastos de luz, agua y gas.						
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.						
<b>Indicadores:</b>						
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>			
I.1 Pliegos elaborados		Número	1			
I.2 Contratos celebrados		Número	6			
I.3 Contratos formalizados sujetos al LCSP		Número	6			
I.4 Documentos de PD PJ gestionados		Número	130			
I.5 Justificantes de ACF imputados		Número	5			
I.6 Proveedores		Número	15			
I.7 Facturas recibidas		Número	135			
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>34.00</b>	<b>34.02</b>	<b>34.05</b>	<b>34.06</b>	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		16.850,00	20.900,00	1.425,00	104.005,28	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>16.850,00</b>	<b>20.900,00</b>	<b>1.425,00</b>	<b>104.005,28</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	34.07 - GASTOS COMUNES ETSIST Y ETSISI		
<b>Programa:</b>	Gestión de infraestructuras universitarias	<b>Cod. Progr.:</b> 321P	
<b>Responsable:</b>	Amador M. González Crespo		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en los Centros.		
O.2	Impulsar la realización de trabajos de carácter científico y técnico.		
O.3	Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.		
O.4	ODS		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Gestionar y asesorar en materia económica a los Departamentos adscritos a los Centros.		
A.2	Especificar los medios materiales para impartir la docencia.		
A.3	Tramitar expedientes de gastos e ingresos.		
A.4	Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.		
A.5	Mejorar las instalaciones para que sean más eficientes asignados.		
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Solicitudes analizadas de material inventariable		10
I.2	Solicitudes analizadas para la renovación de instalaciones		10
I.3	Altas de elementos de inventario		20
I.4	Bajas de elementos de inventario		2
I.5	Expedientes de gasto para material inventariable		10
I.6	Modificaciones Presupuestarias		2
I.7	Liberación de crédito		4
<b>Recursos económicos:</b>			
		<b>Presupuesto Inicial</b>	
	CAP. 6 Inversiones reales		60.000,00
	<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>60.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - ESCUELAS Y FACULTAD

<b>Orgánica:</b>	34.07 - GASTOS COMUNES ETSIST Y ETSISI	
<b>Programa:</b>	Educación Superior	<b>Cod. Progr.:</b> 322C
<b>Responsable:</b>	Amador M. González Crespo	

### Objetivos:

- O.1 Mejorar la gestión de los medios materiales necesarios para impartir la docencia de las titulaciones académicas establecidas en ambos centros.
- O.2 Fortalecer la coordinación entre ambos centros, entre los departamentos y secciones departamentales
- O.3 Mejorar la visibilidad y promoción del Campus Sur
- O.4 Incrementar el uso externo de las instalaciones
- O.5 Gestionar de manera eficiente el presupuesto asignado.
- O.6 ODS

### Actividades:

- A.1 Mantener servicios comunes de apoyo a la docencia y la investigación.
- A.2 Especificar los medios materiales para impartir la docencia
- A.3 Revisar los contratos para una gestión eficiente de los recursos presupuestarios asignados.
- A.4 Gestionar la cesión de espacios
- A.5 Tramitar expedientes de gastos e ingresos.
- A.6 Impulsar los ODS

### Indicadores:

Descripción	Unidad de Medida	Metas previstas
I.1 Justificantes de ingresos y alquileres de espacios		25
I.2 Expedientes de cesión de espacios		25
I.3 Expedientes de gasto para material fungible		10
I.4 Expedientes de gasto para mantenimiento y reparaciones		15
I.5 Modificaciones presupuestarias		0
I.6 Liberaciones de crédito		8

### Recursos económicos:

	Presupuesto Inicial
CAP. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios	72.000,00
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>	<b>72.000,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO		
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades	<b>Cod. Progr.:</b>	321M
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Proporcionar al Campus de Montegancedo de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4	Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5	Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
<b>Indicadores:</b>			
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Pliegos elaborados	Número	5
I.2	Contratos celebrados	Número	5
I.3	Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4	Comprobación de facturación de gas	Número	27
I.5	Comprobación de facturación de luz	Número	25
I.6	Comprobación de facturación de agua	Número	19
I.7	Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	80
I.8	Documentos de PD PJ gestionados	Número	218
I.9	Justificantes de ACF imputados	Número	10
I.10	Facturas recibidas	Número	228

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO					
<b>Programa:</b>	Dirección y Gestión Administrativa de Universidades			<b>Cod. Progr.:</b>	321M	
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado					
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>35.00</b>	<b>35.01</b>	<b>35.02</b>	<b>183503</b>	
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		80.500,00	40.618,27	8.170,00	162.000,62	
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>80.500,00</b>	<b>40.618,27</b>	<b>8.170,00</b>	<b>162.000,62</b>	

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO				
<b>Programa:</b>	Gestión de Infraestructuras Universitarias	<b>Cod. Progr.:</b>	321P		
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado				
<b>Objetivos:</b>					
O.1 Dotar a los Centros de investigación ubicados en el Campus de Montegancedo de los recursos necesarios para la correcta prestación de la investigación.					
<b>Actividades:</b>					
A.1 Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de mantenimiento de instalaciones de seguridad, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.					
A.2 Imputación de los gastos de luz, agua y gas.					
A.3 Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.					
<b>Indicadores:</b>					
<b>Descripción</b>		<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>		
I.1	Pliegos elaborados	Número	1		
I.2	Contratos celebrados	Número	3		
I.3	Contratos formalizados sujetos al LCSP	Número	3		
I.4	Documentos de PD gestionados	Número	8		
I.5	Altas de inventario	Número	8		
I.5	Facturas recibidas	Número	8		
<b>Recursos económicos:</b>					
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>35.00</b>			
Cap. 6 Inversiones reales		12.500,00			
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>12.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO	
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado	
<b>Objetivos:</b>		
O.1	Proporcionar al Campus de Montegancedo de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.	
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman	
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus	
O.4	Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia	
O.5	Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus	
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.	
<b>Actividades:</b>		
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación	
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.	
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.	
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.	
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.	
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.	
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.	
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.	
<b>Indicadores:</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1 Pliegos elaborados	Número	2
I.2 Contratos celebrados	Número	2
I.3 Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4 Comprobación de facturación de gas	Número	43
I.5 Comprobación de facturación de luz	Número	66
I.6 Comprobación de facturación de agua	Número	42
I.7 Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	43
I.8 Comprobación de facturación de fotocopiadoras	Número	12
I.14 Documentos de PD PJ gestionados	Número	314
I.15 Justificantes de ACF imputados	Número	10

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE MONTEGANCEDO					
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A			
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado					
I.16 Altas de inventario		Número	26			
I.17 Facturas recibidas		Número	324			
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>35.00</b>	<b>35.02</b>	<b>35.04</b>	<b>35.05</b>	<b>35.07</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		66.811,89	85.273,97	637.311,99	1.419.296,24	206.995,32
Cap. 6 Inversiones reales		85.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>151.811,89</b>	<b>85.273,97</b>	<b>637.311,99</b>	<b>1.419.296,24</b>	<b>206.995,32</b>

## FICHA POR PROGRAMAS - SERVICIOS GENERALES

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE GETAFE		
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b> 466A	
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado		
<b>Objetivos:</b>			
O.1	Proporcionar al Campus de Getafe de las estructuras y procedimientos necesarios para la correcta prestación de los servicios.		
O.2	Coordinar a los diferentes Centros que lo conforman		
O.3	Gestionar todos los servicios, infraestructuras y dependencias de los campus		
O.4	Integración de los servicios tanto para potenciarlos como para optimizar los recursos y su eficacia		
O.5	Desarrollo conjunto de acciones que mejoren el Campus		
O.6	Racionalizar y gestionar los suministros.		
<b>Actividades:</b>			
A.1	Planificar el funcionamiento de los Servicios del Campus, formular recomendaciones y propuestas para su mejora y velar por su adecuada prestación		
A.2	Planificar y proponer las necesidades urbanísticas y de infraestructuras del Campus.		
A.3	Elaborar y gestionar el presupuesto del Campus.		
A.4	Elaborar los pliegos de prescripciones técnicas e informes para la contratación centralizada de suministros energéticos, limpieza, seguridad, mantenimiento de instalaciones de seguridad, viajes, material de oficina y otros que se consideren necesarios, así como el seguimiento del desarrollo de esos contratos.		
A.5	Realizar estudios y propuestas de optimización de contratos de electricidad y gas natural y colaborar en proyectos de eficiencia energética y fomento de prácticas de ahorro.		
A.6	Velar por la transparencia de la administración y promocionar e impulsar la publicidad activa.		
A.7	Planificar, asignar y evaluar los créditos centralizados.		
A.8	Gestionar los gastos y efectuar la gestión de la contratación administrativa.		
<b>Indicadores:</b>			
	<b>Descripción</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Metas previstas</b>
I.1	Pliegos elaborados	Número	5
I.2	Contratos celebrados	Número	31
I.3	Estudios y propuestas de optimización de suministros de electricidad	Número	1
I.4	Comprobación de facturación de gas	Número	90
I.5	Comprobación de facturación de luz	Número	118
I.6	Comprobación de facturación de agua	Número	12
I.7	Comprobación de facturación de mantenimiento de instalaciones	Número	227
I.8	Documentos de PD PJ gestionados	Número	273
I.9	Justificantes de ACF imputados	Número	14
I.10	Altas de inventario	Número	37
I.11	Facturas recibidas	Número	287

<b>Orgánica:</b>	CAMPUS DE GETAFE					
<b>Programa:</b>	Investigación	<b>Cod. Progr.:</b>	466A			
<b>Responsable:</b>	Gerencia y Responsable de Profesorado					
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>36.00</b>	<b>36.01</b>	<b>36.02</b>	<b>36.03</b>	<b>36.04</b>
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		434.617,73	189.285,25	167.337,43	147.178,13	81.808,94
Cap. 6 Inversiones reales		139.000,00				
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>573.617,73</b>	<b>189.285,25</b>	<b>167.337,43</b>	<b>147.178,13</b>	<b>81.808,94</b>
<b>Recursos económicos:</b>						
<b>Concepto ↓</b>	<b>Centro de Gasto →</b>	<b>36.05</b>	<b>36.06</b>			
Cap. 2 Gastos corrientes en bienes y servicios		84.530,25	339.950,09			
Cap. 6 Inversiones reales						
<b>TOTAL GASTOS DEL PROGRAMA</b>		<b>84.530,25</b>	<b>339.950,09</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>